

MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN TEOLOGÍA

POR LA FACULTAD INTERNACIONAL
DE TEOLOGÍA IBSTE



Facultad Internacional de Teología IBSTE
C/ Ramal de la Raconada, 5
Castelldefels, Barcelona

Tfno. 93-6655690

Email: info@ibste.org

Web: www.ibste.org

Tabla de contenido

1.	DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	5
2.	JUSTIFICACIÓN	10
3.	COMPETENCIAS	17
4.	ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	21
5.	PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	32
6.	PERSONAL ACADÉMICO	128
7.	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	139
8.	RESULTADOS PREVISTOS	148
9.	SISTEMA DE GARANTÍA DEL TÍTULO.....	152
10.	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	166
11.	ANEXO 1 ENCUESTAS.....	170

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

Título de Grado en Teología por la Facultad Internacional de Teología-IBSTE

1.2. Centro solicitante

Facultad Internacional de Teología-IBSTE

La Facultad Internacional de Teología-IBSTE (www.ibste.org), solicita el título de Grado en Teología. El centro tiene un carácter interdenominacional por lo que pretende servir en su proyecto académico a la diversidad de las denominaciones evangélicas de España. La Facultad Internacional de Teología-IBSTE está inscrita en el Ministerio de Justicia con el nº 2883-SE/A bajo el auspicio de la ASOCIACIÓN CRISTIANA EVANGÉLICA BETANIA (ACEB), y que por ser miembro de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, y por consiguiente destinataria de los acuerdos de Cooperación establecidos al amparo de la Ley 24/92 de 10 de noviembre (BOE nº 272 de 12 de noviembre de 1992). El centro está situado en C/ Ramal de la Raconada, 5 de Castelldefels, CP 08860 (Barcelona).

La presente solicitud se realiza al amparo de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa 7/1980, de 5 de julio (BOE nº 177 de 24 de julio de 1980) que en su artículo 2 apartado c) dice:

La libertad religiosa y de culto garantizada por la Constitución comprende con la consiguiente inmunidad de coacción, el derecho de toda persona a:

c) Recibir e impartir enseñanza e información religiosa de toda índole, ya sea oralmente, por escrito o por cualquier otro procedimiento; elegir para sí, y para los menores no emancipados e incapacitados, bajo su dependencia, dentro y fuera del ámbito escolar, la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

En esta misma línea, la Ley 24/92 de 10 de noviembre, mencionada, señala en el Artículo 10.6:

Las iglesias pertenecientes a la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España podrán establecer y dirigir centros docentes de los que se mencionan en el número 1 de este artículo, así como dirigir centros universitarios y seminarios de carácter religioso u otras instituciones de estudios eclesiásticos con sometimiento a la legislación general vigente en la materia.

Finalmente, en consonancia con esta provisión legal, la Disposición adicional undécima de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de Universidades (BOE nº 89 de 13 de abril de 2007), relativa al reconocimiento de efectos civiles, dice así:

El gobierno, a propuesta de los ministerios competentes en materia de universidades, en aplicación de lo establecido en los Acuerdos de la Cooperación entre el Estado y la Federación de Entidades Religiosas y Evangélicas de España, aprobado por la Ley 24/1992, de 10 de noviembre, la Federación de Comunidades Israelitas de España aprobado por la Ley 25/1992, de 10 de noviembre y la Comisión Islámica de España aprobado por la Ley 26/1992, de 10 de noviembre, regulará las condiciones para el reconocimiento de efectos civiles de los títulos académicos relativos a las enseñanzas de nivel universitario, de carácter teológico y de formación de ministros de culto, impartidos en centros de nivel superior dependientes de las mencionadas entidades

religiosas. Lo anterior será extensible, al caso de otros acuerdos de cooperación que se concluyan en el futuro, siempre que en ellos se recoja esta posibilidad.

1.2.1. Tipo de Enseñanza

Presencial

1.2.2. Número de estudiantes a admitir en primer curso: 24 Alumnos/as por año.

1.2.3. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo y requisitos de matriculación.

Según se establece en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 224 de 18 de septiembre de 2003) el número total de créditos en los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales se medirá en créditos europeos (European Credit Transfer System), tal y como definen el Real Decreto 1125/2003, del 5 de septiembre.

El número total de créditos para cada curso académico será de, aproximadamente, 60. El número de horas por crédito será de 25, estando comprendidas en esta asignación las horas de clases lectivas teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, lecturas, prácticas, proyectos y las exigidas para la preparación y realización de exámenes y pruebas de evaluación.

El período lectivo se establece en un régimen de 36 semanas, distribuidas en 2 semestres de 18 semanas cada uno por 42 horas semanales de volumen total de trabajo académico por parte del estudiante.

El número mínimo de horas, por crédito, será de 25, y el número máximo, de 30. Esta asignación de créditos, y la estimación de su correspondiente número de horas, se entenderá referida a un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.

En el caso de los títulos de grado la duración será de 240 ECTS donde se incluirán la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, realización de exámenes, trabajo fin de grado, u otras actividades formativas.

A	Semanas / año	36
B	Horas / semana	42
C	Horas / año (A x B)	1500
D	Horas / crédito	25
E	Créditos (C/D)	60 ¹

¹ El número de créditos por curso académico es de 60 aproximadamente, ya que se procura añadir algún crédito más de los 60 anuales en los tres primeros años con la finalidad de que el estudiante, en el 4º curso, pueda disponer más tiempo para dedicarse a la elaboración del Trabajo Fin de Grado.

1.2.4. Número de Créditos Europeos de Matrícula por estudiante y período

1.- La matriculación se realizará en los periodos, plazos y forma determinados por la Facultad de Teología-IBSTE, que se publicitarán adecuadamente. La matrícula mínima por curso académico será de 60 ECTS, para los estudiantes a tiempo completo (TC) de primer curso y de un mínimo de 30 ECTS para los cursos restantes, salvo que les quede un número inferior de créditos para finalizar los estudios.

2.- Los estudiantes a tiempo completo (TC), deberán completar los dos primeros años en un plazo de 3 años, y los dos últimos años (tercero y cuarto) en un plazo máximo de 4 años, Por consiguiente, el estudiante deberá completar los 240 créditos europeos del título de Grado en un plazo máximo de siete años a contar desde la fecha de la primera matriculación.

3.- Los estudiantes también podrán matricularse a tiempo parcial (TP), o asignaturas sueltas (AS). En caso de matrícula a tiempo parcial deberán matricularse de un mínimo de 30 ECTS por año. En caso de asignaturas sueltas (AS) la matriculación se hará por asignatura sin límite mínimo de ECTS.

4.- Los estudiantes que cursen estudios a tiempo parcial (TP), según lo previsto en el anexo 1 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y los que tengan un grado de discapacidad igual o superior al 33%, deberán superar al menos 6 créditos en su primer año académico.

1.2.5. Normas de permanencia

La naturaleza de los estudios teológicos, y el carácter de la titulación que oferta la Facultad de Teología-IBSTE tiene una clara vinculación eclesial. El ingreso en la Facultad de Teología-IBSTE se establece por año académico. La permanencia en la Institución en períodos sucesivos se considerará en relación al rendimiento académico del estudiante y el respeto a las normas de régimen interno establecidas, siendo el Consejo Rector el que determinará la continuidad o no del alumno en cursos sucesivos.

Las mencionadas “Normas de Régimen Interno” no son de tipo académico, sino que regulan las normas de convivencia en la residencia de estudiantes del centro, orientadas hacia el respeto mutuo de los estudiantes que conforman el programa residencial de estudios. Este reglamento se rige por principios de respeto y de tolerancia fundamentada en principios cristianos, propio de una institución que pretende formar ministros de culto y responsables de diferentes áreas profesionales en el ámbito de la Iglesia Evangélica o Protestante. Este reglamento está accesible en la web de la Facultad.

La Facultad de Teología IBSTE, considera también el perfil de estudiante a tiempo parcial (TP), y Asignaturas Seltas (AS). Estos perfiles se orientan a todos aquellos estudiantes que, por razones de tiempo, de recursos económicos, discapacidad u otras causas, no disponen de la facilidad de cursar estudios a tiempo completo. En estos casos no se establece un tiempo determinado de permanencia. El Consejo Rector (CR) estudiará cada caso y sus circunstancias para determinar el progreso del estudiante y proveer el asesoramiento necesario para su permanencia.

El Consejo Rector estudiará las solicitudes de prórroga de estudios. Alumnos a TC y TP que necesiten una prórroga en sus estudios deberán solicitarla al Consejo Rector, indicando las circunstancias y documentos necesarios que justifiquen dicha prórroga. Si la prórroga es superior a dos años, cuando el estudiante se reincorpore al plan de estudios, se realizará un nuevo proceso de admisión incluyendo la Transferencia de Créditos obtenidos anteriormente.

El Consejo Rector presentará a los alumnos el programa curricular y sus condiciones al inicio del año académico. Para superar el curso académico, el alumno a T.C. deberá tener un mínimo de 50 créditos ECTS aprobados del curso anterior. En caso contrario, perderá su estatus de estudiante a T.C. y pasará a la modalidad de T.P. En el caso de asignaturas suspendidas y no recuperadas, el alumno deberá volver a matricularse de dichas asignaturas y pagar íntegramente el importe de los créditos correspondientes.

El número de convocatorias por asignaturas a las que tienen derecho los alumnos se establece en un máximo de tres, entendiéndose automáticamente suspendida cualquiera de ellas si el alumno no se presenta a la prueba final. Por razones extraordinarias, debidamente probadas, el Decano tendrá la facultad de conceder una convocatoria única de gracia siempre que la solicite el alumno, previa consulta al

1.3. Resto de información complementaria.

1.3.1. Rama de conocimiento

El título de Grado en Teología Protestante está adscrito, de acuerdo al artículo 12 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre de 2007 (BOE nº 260 de 30 de octubre), a la rama de Artes y Humanidades. En la Tabla de la Clasificación de la UNESCO de los Campos y Sectores de la Educación, con base en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de 1997, figura en el Campo de Conocimiento de Artes y Humanidades (sector Humanidades) número 22 con el nombre de Religión y Teología.

1.3.2. Naturaleza del centro en el que el titulado ha finalizado sus estudios

La formación teológica de pastores y líderes protestantes se imparte en España desde el siglo XIX (1884) por medio de diferentes Seminarios y Centros Superiores de Teología. Después de una trayectoria académica independiente, y tras los cambios procedentes de Europa, los diferentes Centros hacen un esfuerzo de integración de sus diversos planes de estudio para favorecer la movilidad estudiantil y homogeneizar los estándares de carga lectiva y de calidad en la enseñanza.

La Facultad de Teología-IBSTE fue fundada en Castelldefels, Barcelona en 1974, por la entidad misionera Greater Europe Mission, con sede en Chicago, EEUU. Es una entidad de carácter docente, con fines religiosos, y que es independiente en cuanto a las diferentes denominaciones Evangélicas en España. No obstante, su ámbito de servicio se orienta a miembros de las diferentes denominaciones sin restricción ni discriminación de ninguna de ellas.

Como institución de enseñanza religiosa privada, viene impartiendo enseñanzas de nivel universitario, si bien con títulos no reconocidos oficialmente debido a la peculiaridad de sus estudios y a la falta de desarrollo de la normativa establecida en los Acuerdos de Cooperación entre el Estado y la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, aprobado por la Ley 24/1992 de 10 de noviembre.

1.3.3. Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título.

El título de Grado de Teología, capacita para el ejercicio de la “profesión” de Ministro de Culto Evangélico (Pastor), Profesor, Asistente Pastoral. También, el título de Grado de Teología capacita para todas aquellas profesiones no reguladas cuyas competencias profesionales estén relacionadas con las competencias adquiridas en la formación inicial que se propone para el Grado. Especialmente podrían enumerarse las siguientes, todas ellas con grandes expectativas conforme a la evolución que la sociedad y la reglamentación actual desarrolle:

- **Capellán** en los cuerpos del ejército de policías, en hospitales y en centros de atención a mayores; responsables de centros de rehabilitación, de discapacitados;
- **Intérprete** en congresos y actividades de carácter religioso protestante, y cualquier otro que las diferentes comunidades evangélicas, nacionales o internacionales determinen en su ámbito de competencias.
- **Profesor de Religión** en las propias comunidades evangélicas o en los colegios públicos, privados, y concertados (siempre que se reúnan los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación).
- **Conferenciante** de las diferentes temáticas de su especialidad y que abarcan el ámbito de la vida religiosa: La ética, la familia, la psicología de la persona, la administración y la evangelización.

- **Misionero colaborador** en países donde se requiera sus servicios para el mejor desarrollo y aplicación de los recursos humanos y sociales del grupo al que sirve.
- **Consejero Bíblico y Cura de Almas** basándose en el conocimiento y en la práctica de aconsejar a personas que requieren los servicios en las diferentes problemáticas de la vida.

1.3.4. - Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo.

Durante el proceso formativo, se utilizará la lengua española, si bien se requiere un conocimiento básico de inglés para la realización de trabajos de investigación y lectura. El español/castellano será el soporte básico de comunicación mientras que el inglés, se utilizará para el desarrollo y análisis de obras, estudios y sermones.

Conforme al desarrollo de las asignaturas propias de estudio de las lenguas bíblicas se incorporará el estudio básico del griego bíblico y del hebreo bíblico.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El estudio sistemático de la Teología y de sus ciencias vinculantes, ha sido una constante desde la antigüedad y con ella nacieron la inmensa mayoría de escuelas y bibliotecas. En el mundo cristiano (católico, ortodoxo o protestante), las Escuelas, Seminarios y Facultades de Teología siempre han desempeñado y desempeñan un papel importante no sólo a nivel académico, tratando de desarrollar y explicar el objeto de su fe en el mundo actual y en diálogo abierto con las corrientes de pensamiento contemporáneas, sino también a nivel pastoral, tratando de cubrir las necesidades espirituales de los fieles. Por esa razón, los estudios de Teología a nivel universitario, estatal o privado, que cuentan con una larga y fecunda tradición, mantienen en la actualidad toda su vigencia, lo que explica su presencia en la mayoría de países del mundo, y especialmente en universidades europeas de prestigio siendo esta una disciplina académica acreditada en las universidades de la Comunidad Europea.

El título de Grado en Teología, con una orientación teórico-práctica, pretende la adquisición de recursos intelectuales para comprender nuestro propio presente, un mundo cada vez más cambiante y complejo en el que han surgido nuevos retos para la acción pastoral y la reflexión teológica: las ambivalentes relaciones entre la ciencia, la ética, el medio ambiente, la sociedad y la religión. Esta comprensión incluye el reconocimiento de las iglesias locales como comunidades de fe en el ámbito de la praxis teológica y, por lo tanto, necesarias en el proceso educativo.

El programa de estudios concerniente al Grado de Teología que oferta la Facultad de Teología-IBSTE, está orientado a la formación de ministros de culto o pastores de la confesión evangélica. Ésta es una práctica internacionalmente establecida, por la cual las diferentes denominaciones evangélicas se dotan de instituciones teológicas, reconocidas por los organismos educativos competentes en cada país, para la formación de sus pastores o ministros de culto.

El presente Título prepara para el ejercicio de las actividades profesionales de Ministro de Culto Evangélico (funciones de culto y asistencia religiosa); Capellán Evangélico para diferentes instituciones: centros penitenciarios, ejércitos, cuerpos de policía, hospitales; Profesor de Enseñanza Religiosa Evangélica en primaria y/o secundaria (siempre que se reúnan los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación) y, Técnico Asesor Espiritual (consejería evangélica) en centros de rehabilitación de toxicómanos, de menores, de titularidad de la Iglesia Evangélica.

La sociedad española ha experimentado una apertura al espacio europeo en relación con la pluralidad religiosa, el crecimiento de la realidad evangélica y su notorio arraigo en la sociedad española. Es preciso considerar que el desarrollo progresivo de la ley 24/92 que enmarca los acuerdos de cooperación del estado español con las confesiones protestantes propicien la oferta creciente de estas responsabilidades sociales en cuanto a asistencia religiosa de carácter protestante se refiere.

El objetivo fundamental del título es formar profesionales que tendrán competencia en todas las áreas de la realidad de la Iglesia Protestante o Evangélica, según recoge la ley 24/92 de 10 de noviembre.

Es objetivo del título que estos profesionales, preparados para el ejercicio de la profesión de Ministro de Culto, logren la capacitación adecuada para afrontar los retos que la iglesia evangélica y la sociedad española demanda. Estos profesionales han de conocer, practicar y desarrollar los fundamentos de la fe cristiana que emana del estudio bíblico, el quehacer teológico a lo largo de la historia, las diferentes corrientes teológicas contemporáneas y el estudio sociológico y filosófico que envuelve nuestra sociedad postmoderna, además de las leguas bíblicas para poder realizar una sana exégesis de los textos bíblicos. Habrán de ser capaces de diseñar, planificar y evaluar procedimientos de interacción en la iglesia, y en diferentes grupos sociales desde la perspectiva cristiano-evangélica, tanto individualmente como en colaboración con otros ministerios, así como abordar con eficacia situaciones concretas que demanden la

iglesia o determinados grupos concretos en la actualidad. Deberán, asimismo, fomentar la lectura y el estudio de la Biblia respaldado con un ejemplo de vida que lo avale.

A todos los efectos legales, son ministros de culto de las iglesias pertenecientes a la FEREDE las personas físicas que estén dedicadas, con carácter estable, a las funciones de culto o asistencia religiosa y acrediten el cumplimiento de estos requisitos mediante la certificación expedida por la Iglesia respectiva, con la conformidad de la Comisión Permanente de la FEREDE (Ley 24/1992, Artículo 3.1).

Igualmente estarán capacitados para desarrollar la pro-orientación e intervención con individuos y familias en situación de riesgo, por cuestiones sociales o personales, y/o asesorar como ministros de culto en todas sus acepciones a las instituciones que a través de las ordenanzas civiles se establezcan: capellanías en hospitales, cuerpos militares, etc.

Se trata de formar profesionales que desarrollen sus labores en los siguientes medios posibles:

- Ministro de Culto.
- Profesor de Enseñanza Religiosa Evangélica en Educación Primaria, Secundaria, y Bachillerato.
- Capellán Evangélico en Hospitales/Centros Penitenciarios/Cuerpos del Ejército/Policías.
- Asesor Terapéutico Cristiano en Centros de Rehabilitación.
- Cualquier otro que el mismo referente del título de Grado en Humanidades.
- Cualquier otra función que desde un título de grado universitario pueda tener acceso.

El desarrollo de la preparación de ministros de culto se lleva a cabo en todos los países de nuestro entorno, aunque con fórmulas curriculares no coincidentes, pero que, en todo caso, se dirigen a la formación y cualificación de los profesionales de este Ministerio Práctico.

La creación de instituciones específicas dedicadas a la formación de ministros de culto ha surgido desde el inicio mismo del cristianismo. Las Sagradas Escrituras exhortan a que los obreros estén preparados y que usen bien la Palabra de Verdad. La Reforma Protestante se ha desarrollado a la par del estudio y exposición del pensamiento bíblico, y junto al crecimiento y extensión de las iglesias han surgido paralelamente los centros de formación y capacitación de ministros de culto.

En nuestro país, envueltos en una historia oscura de persecución e intolerancia religiosa, con todo, nuestros primeros seminarios datan de 1900 aunque no tienen -ni siquiera en la actualidad- el reconocimiento institucional por parte de la Administración.

2.1.1. Experiencia Previa

La Facultad de Teología-IBSTE, viene formando pastores y ministros de culto, a través de su programa académico de Formación Teológica superior desde 1974. Se trata pues de una experiencia educativa de más de 37 años en la formación teológica. Decenas de promociones han salido de las aulas de la Facultad de Teología-IBSTE. El porcentaje de empleados en las labores de la comunidad Evangélica de sus graduados es de un 74 %. El ámbito geográfico de las diferentes responsabilidades se ubica tanto en España como en otros países. En particular la Facultad de Teología-IBSTE, tiene una trayectoria sólida que ha propiciado la formación de más de 360 graduados dentro de la denominación de carácter evangélico que nos ocupa.

2.1.2. Demanda del Título e Interés para la Sociedad

Según las estadísticas, y tal como puede apreciarse en el cuadro siguiente, en el mundo hay un colectivo de 1.943,038 millones de cristianos distribuidos en los diferentes continentes. Ante la realidad

de un mundo globalizado, este colectivo mundial se convierte en potenciales usuarios de la educación Bíblico-Teológica a la cual aspira ofrecer la Facultad de Teología-IBSTE.

Religión	Total	%	África	Asia	Latino América	Norte América	Europa	Oceania
Población Total	6.429.839	100 %	878.484	4.588.877	499.534	354.078	829.406	29.460
Cristianos	1.943.038	32.8 %	356.277	283.734	462.965	256.882	558.729	24.451

En Europa el interés por los estudios Bíblico-teológicos está en notable ascenso, prueba de ello es el incremento en las matriculaciones de los diversos seminarios teológicos diseminados por el territorio europeo. La misma tendencia se observa en España donde la movilidad internacional está generando intercambios de estudiantes entre las diferentes instituciones académicas.

España cuenta en la actualidad con 1.400.000 protestantes de los cuales están vinculados a la práctica religiosa en una Iglesia Evangélica alrededor de 500.000, que se reúnen en aproximadamente 2.800 congregaciones, de los cuales 2.350 pertenecen a la FEREDE. Estas congregaciones se agrupan principalmente en 15 familias denominacionales. Las denominaciones responden a una diversidad de práctica religiosa y matices doctrinales dentro de un sentimiento de pertenencia a la única Iglesia que creó Jesucristo, si bien es cierto que en los últimos años se ha desarrollado un creciente esfuerzo en la unificación de los objetivos generales y líneas de actuación.

Esta realidad exige una atención pastoral adecuada, con la consiguiente preparación de hombres y mujeres cualificados para esa labor que no sólo conlleva la dirección y administración de las iglesias sino también la enseñanza de la religión a todos los niveles, la asistencia social, capellanía, programas de ayuda humanitaria etc. Las Iglesias Evangélicas, a través de sus organizaciones, sirven con dedicación a sus feligreses y a la sociedad en todo el mundo en las que está implantada, siendo los egresados de los Seminarios y Facultades de Teología quienes trabajan en una buena parte de las ocupaciones que la labor de las Iglesias Evangélicas genera. Además, las Facultades de Teología integradas en la FEREDE, no solo ofrecen formación teológica para pastores o ministros de culto, sino también para laicos con responsabilidades de dirección en las iglesias locales.

Las Iglesias Evangélicas en España han experimentado en los últimos años, debido a diversas razones, un fuerte crecimiento en su membresía, lo cual ha provocado una mayor necesidad de atención a las iglesias con el consiguiente aumento del número de estudiantes en cada uno de los centros de teología.

Alrededor del 85% de los alumnos ingresados en la totalidad de centros integrados en la Facultad de Teología, con la recomendación correspondiente y presentada su correspondiente solicitud, han podido tener la oportunidad de ser empleados como pastores o asistentes pastorales casi inmediatamente o muy poco tiempo después de haber finalizado sus estudios. Si bien, no todos los estudiantes solicitan trabajar en tareas pastorales. Hay alumnos que sólo aspiran a adquirir una buena formación teológica o a obtener conocimientos de praxis pastoral que les permitan desarrollar sus capacidades, como miembros laicos, en las iglesias en las que están integrados.

La Facultad de Teología-IBSTE es un centro académico de formación bíblico teológico de carácter protestante y particularmente interdenominacional, extiende su ámbito de influencia a toda la iglesia de carácter protestante en España con una influencia directa e indirecta de alrededor de 2 millones de personas entre miembros de iglesias y simpatizantes.

En general, podemos hablar de unos niveles muy positivos de valoración de los distintos aspectos relativos al funcionamiento y organización de la Facultad de Teología-IBSTE. Los niveles de actividad e implicación ministerial del mismo colectivo de estudiantes quedan recogidos en la tabla anexa nº 1.

Tabla 1: Implicación ministerial del colectivo de egresados en el IBSTE.

Graduados que desempeñan labores ministeriales en la iglesia o en actividades derivadas de la misma en otras instituciones:

Responsabilidades activas	1974/ 80	1981/ 85	1986/ 90	1991/ 95	1996/ 00	2000/0 2	2003/ 05	2006/ 10	TOTAL
Total de Graduados	24	48	54	79	68	31	26	42	372
Ministros de Culto	9	20	22	29	26	16	12	15	149
Profesorado de ERE	--	--	--	--	--	6	4	4	14
Implicados en instituciones de ayuda social y Misionología	2	8	16	14	9	13	8	10	72
Otros cargos y responsabilidades derivado de la acción de la Iglesia Evangélica	3	6	28	16	19	9	4	15	108
Trabajos de investigación Bíblico-Teológica	-	2	--	--	4	3	1	--	11

2.1.3. Relación de la Propuesta con el Perfil Socioeconómico de la Zona de Influencia del Título

La sociedad española es una sociedad avanzada que requiere respuestas profesionales tanto a sus necesidades como a sus inquietudes. Partiendo de esa realidad, el título de Graduado en Teología que oferta la Facultad de Teología-IBSTE responde adecuadamente a las necesidades socioeconómicas de las iglesias o centros de trabajo en las que los graduados desarrollarán sus actividades profesionales y por ende al resto de la sociedad en la que la iglesia está inserta.

2.2. Referentes externos al centro proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La propuesta que se presenta por parte de la Facultad Internacional de Teología IBSTE tiene como referencia fundamental las directrices marcadas por los diferentes Manuales Académicos, o Libro Blanco de Grado en Teología, elaborados por centros internacionales de educación teológica protestante, acreditados por los sistemas educativos de sus respectivos países.

Especialmente, se ha identificado un proceso de adecuación por el que las referencias internacionales tanto en materias como en asignaturas, es profundamente coincidente en los mismos bloques en los que se ha diseñado nuestra distribución en materias: Biblia, Teología, Disciplinas Históricas, Prácticas y Generales. De este modo se puede asegurar una similitud muy elevada con los títulos que se están implantando en Europa y en otras Facultades americanas y latinoamericanas. Esta similitud es avalada por el reconocimiento mutuo de carácter internacional de los ministros de culto en los países en cuestión.

Particularmente desde el 2006, todas las Facultades de Teología Protestante españolas que se integran en la solicitud de homologación del título han trabajado en un proceso de convergencia por el que currículo, metodología, programas docentes y otros elementos del proceso educativo presentan un grado muy elevado de uniformidad, lo que garantiza los procesos de movilidad tanto nacional como internacional, concretamente se reseñan la uniformidad en el número y descripción de materias, desarrollo de competencias, etc.

Asimismo, se han contemplado las indicaciones de la Agencia Europea Acreditadora de estudios teológico-religiosos **EEAA** (European Evangelical Accrediting Association, a quality assurance network serving evangelical theological schools in Europe), www.eeaa.eu. La Facultad de Teología IBSTE es actualmente miembro de esta Agencia, cumpliendo los requisitos de convergencia Académica Internacional.

La Facultad de Teología-IBSTE ha elaborado esta propuesta conjuntamente, y en sintonía con los programas académicos de las Facultades de Teología de las diversas denominaciones pertenecientes a la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España y dedicados a la enseñanza de la Teología y a la formación de ministros de culto.

El desarrollo curricular del Grado en Teología aquí propuesto tiene sus equivalentes en instituciones teológicas internacionales acreditadas. Prueba de la sintonía académica con estas Universidades es la larga tradición de intercambios estudiantiles con nuestra Facultad.

Entre los centros asociados de carácter internacional, están:

Estados Unidos

- **Dallas Theological Seminary** Dallas, Texas, Estados Unidos. www.dts.edu
- **Columbia International University**, Columbia, Carolina del Sur, Estados Unidos. www.community.ciu.edu
- **South Western Theological Seminary**, Forth Worth, Texas, Estados Unidos. www.swbts.edu
- **Moody Bible Institute and Seminary**, Chicago, Illinois, Estados Unidos www.moody.edu

Europa

- **London Bible College and Seminary**, Londres, Reino Unido, www.lst.ac.uk
- **Bibelschule Wiedenest, Bergneustadt**, Nordrhein-Westfalen, Alemania, www.wiedenest.de
- **Bibelschule Brake**, Lemgo, Alemania, www.bibelschule-brake.de Asia
- **Chinese Biblical University**, Taiwan, www.ces.org.tw

2.3.1. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

Como se puede comprobar en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre de 2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en su Anexo II (BOE 260, de 30 de octubre de 2007), en la relación de las materias básicas por rama de conocimiento, correspondientes a Artes y Humanidades (y por ende, en cualquier otra rama), no aparece la materia básica de Teología o Religión (en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación [CINE] de la UNESCO aparece con el nº 22 de rama de Artes y Humanidades en el sector de Humanidades con el nombre de Teología y Religión), por lo que no es posible presentar referentes externos universitarios españoles de rango oficial con los que contrastar el plan de estudios ofrecido por esta institución. Por lo tanto, nuestros referentes universitarios externos son de carácter internacional, de calidad o interés contrastado. A modo comparativo, las facultades de teología católicas negociaron un acuerdo de reconocimiento civil de sus titulaciones en teología similar al aquí solicitado.

La formación de ministros de culto se lleva a cabo en todos los países de nuestro entorno con fórmulas curriculares no coincidentes, pero que, en todo caso, se dirigen a la formación y cualificación de los responsables de la dirección de culto o de iglesias evangélicas o protestantes.

De una manera general, se imparten los estudios de Teología de carácter evangélico o protestante en la totalidad de los países europeos. En la mayoría de ellos tienen elaborados diferentes itinerarios formativos y además se posibilita la continuación de la carrera teológica-eclesiástica con el desarrollo de cursos de máster y doctorado por universidades que tienen el reconocimiento civil de sus titulaciones.

En España, como resultado de la trayectoria político-religiosa aún no se tiene elaborado el Libro Blanco del título de Grado en Teología, pues todavía se está trabajando en el desarrollo normalizado de los acuerdos establecidos entre el gobierno y la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE). El presente proyecto de elaboración de esta Memoria descriptiva, se enmarca en la consecución de los mismos.

Para la elaboración del plan de estudios, se han tenido en cuenta las normas que regulan y orientan, de manera principal, las directrices y la elaboración del plan de estudios del Grado de la Universidad en España, así como la referencia y proyección de los planes curriculares de universidades teológicas europeas y de los demás centros de formación bíblica en España, considerando la trayectoria de - en la mayoría de ellos - más de medio siglo de historia institucional.

De la normativa española se referencia a continuación:

- LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LOU.
- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Otros documentos de interés a los que también se han recurrido para orientar las propuestas de la Comisión son:

- Libros Blancos de diferentes titulaciones de grado (publicados en www.aneca.es)
- “Bologna Handbook” de la EUA (<http://www.bologna-handbook.com/>).

2.3.2. Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de ANECA.

La ANECA no dispone actualmente de ningún libro blanco que trate la materia de Religión o Teología. Por consiguiente, ese procedimiento de consulta no ha podido ser llevado a cabo. Sí que se han consultado otros libros blancos distintos al Grado de Teología.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Los procedimientos de consulta internos y externos utilizados, aunque se describen en el apartado 2.3.3, han puesto de manifiesto la relevancia académica científica del grado y se han expuesto en las Juntas de Centro correspondiente. En dichas Juntas han participado los diferentes colectivos, también el colectivo de estudiantes, y allí se ha trasladado el informe de los interesados y de los estudiantes que han querido participar tanto si pertenecen a los órganos colegiados como si no pertenecen.

En cuanto a los interesados, su principal aportación y casi general en todas las consultas ha sido una recomendación por aumentar el tiempo de Prácticas Externas respecto a su formación inicial.

Para la elaboración del plan de estudios se ha tenido en cuenta la normativa vigente adecuada a los principios del Espacio Europeo de Educación Superior. Todo ello es estudiado y aprobado por la Comisión de Currículo, el Claustro la Facultad de Teología-IBSTE, el Consejo Directivo del Centro y consensuado con otras Facultades Evangélicas pertenecientes a la FEREDE.

2.3.3. Colectivos internos

- Consejo Rector la Facultad Internacional de Teología-IBSTE
- Comisión de Planes de Estudio la Facultad Internacional de Teología-IBSTE.
- Equipos Directivos de los Centros Superiores de Teología de España que tienen establecido un convenio institucional con nuestro centro: ERE, CEEB y EET

2.3.4. Colectivos externos

- Los centros internacionales anteriormente citados en el apartado 2.1.4.

- La Agencia Internacional Acreditadora de Centros Teológicos Docentes: A.A.E.E.
- Asociación de Ministros del Evangelio de Cataluña
- Consejo Autonómico de la FEDERACIÓN DE IGLESIAS EVANGÉLICAS INDEPENDIENTES DE ESPAÑA (FIEIDE)
- Consejo Académico de FEREREDE.

2.3.5. Descripción del proceso

2.3.5.1. Descripción General

La Facultad de Teología-IBSTE tiene su sede en Castelldefels, Barcelona. La iniciativa en la elaboración de la presente memoria ha correspondido al Consejo Rector y al Comité Académico, y en consulta con el cuerpo docente de la Facultad.

2.3.5.2. Descripción detallada

La Facultad de Teología-IBSTE, ha estado en constante proceso de renovación académica para adaptarse a la realidad académica del momento histórico y, a las transiciones constantes que se han ido produciendo tanto en España como en Europa y el resto del mundo.

Debido a que el sistema académico instaurado en la Facultad de Teología-IBSTE desde sus inicios ha estado basado en el sistema académico norteamericano, la Facultad de Teología-IBSTE ha estado en condiciones de hacer una transición progresiva sin ningún tipo de convulsiones organizativas o registrales.

A partir del curso académico 2005/2006, la Facultad de Teología-IBSTE, inicia la adaptación progresiva a los supuestos planes y teorías de Bolonia. En este proyecto se elaboró un plan ajustándose adecuadamente a las directrices emanadas de los acuerdos de Bolonia para las Universidades. Y, adecuándose a la referencia de la Disposición decimoprimeras de la LOU que posibilita el reconocimiento civil de los títulos emitidos por los centros de teología protestante asociados a FEREREDE es, que la referida Comisión de Rectores se enfoca después de varias reuniones de trabajo en la presentación de un borrador de Memoria para la Acreditación de títulos que habrá de presentar cada centro particularmente a estudio por parte de la Comisión.

Paralelamente se recogen las aportaciones de todos los departamentos implicados y con un borrador inicial se perfila el trabajo con las direcciones de los centros asociados españoles que, a su vez, una vez consensuadas y aprobadas las rectificaciones se traslada a la Junta Rectora de la Facultad de Teología-IBSTE, que la concluye con el trabajo final que pasa para el estudio en la Comisión de Rectores de los Centros de Teología de España a instancias de la FEREREDE.

3. COMPETENCIAS

3.1. Objetivos Generales

El título oficial de Grado en Teología tiene como objetivo fundamental el de formar profesionales con un conocimiento amplio de la tarea pastoral en todas sus facetas (bíblica, teológica, histórica, pastoral, etc.) capaces de adaptarse a los cambios sociales, culturales, científicos, tecnológicos y sociológicos; además de indagar en los orígenes y el desarrollo del cristianismo, estudiar sus diferentes manifestaciones e influjo en las diversas dimensiones de la vida; con un perfil más específicamente lingüístico y literario en las filologías hebrea y griega bíblicas; con una formación filosófica y teológica de carácter general y un conocimiento adecuado de los aspectos prácticos, eclesiales, psicológicos y de comunicación inherentes a las diversas tareas pastorales, así como a los medios sociales y culturales contemporáneos; preparar en fin, titulados formados, con capacidad de pensar, analizar y resolver situaciones de todo tipo, de recabar información religiosa y teológica relevante, procesarla y aplicarla a la realidad social y espiritual circundante, titulados, en suma, con una alta capacidad de liderazgo y de organización, moralmente responsables y con una adecuada disposición de adaptación a toda suerte de situaciones de servicio, y dispuestos a un aprendizaje permanente.

El objetivo general es que las acciones curriculares deben proveer información no sólo para los alumnos sino también a partir de los alumnos. A estos se les debe dar la ocasión de poner en práctica el conocimiento teórico adquirido en clase en el contexto del servicio a la iglesia y a la sociedad, proporcionándoles actividades de carácter práctico supervisadas por pastores-profesores de probada experiencia.

Los titulados podrán incorporarse al trabajo ministerial-pastoral a nivel español y mundial, a la dirección y atención de iglesias, a la enseñanza de la religión y de la catequesis, a la investigación teológica en temas propios de la especialidad; a la gestión y dirección de las distintas áreas de la administración eclesial en sus diversas instituciones y departamentos, desempeñando labores asociadas a la vocación pastoral tales como la capellanía (escolar, penitenciaria, hospitalaria, etc.), preceptor en internados escolares, consejería espiritual y familiar; gestión y asesoramiento en documentación, archivos y bibliotecas especializadas; ayuda social y humanitaria y otros tipos de trabajos de relaciones humanas relacionados en consonancia con las competencias adquiridas.

Los objetivos generales y específicos del Grado en Teología se definen teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

El estudiante debe cubrir las áreas básicas de estudio exigibles para conseguir su título de Grado y consiguientemente estar en condiciones de servir como ministro de culto.

Previamente a la definición de las competencias a adquirir por el estudiante, tanto general como específico, el proyecto de título oficial está articulado a partir de objetivos que reflejan la orientación general del mismo. Dichos objetivos permiten al estudiante conocer la orientación generalista, especializada y profesional que se pretende dar al título, ayudándole a comprender el sentido de la propuesta de competencias que deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para la obtención del título.

Igualmente, de acuerdo con lo establecido en el R. D. 1393 de 29 de octubre de 2007 y en consonancia con los descriptores de Dublín (www.jointquality.org/ge_descriptors), este título de Grado se otorga a los estudiantes que:

1.- Hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Teología, y otros básicos sobre diversas disciplinas del área del conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanidades, adquiridos a partir de la base de la enseñanza secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si

bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio teológico.

2.- Sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que les permitan elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de los límites de su especialidad.

3.- Tengan la capacidad de reunir interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole, social, ética y teológica.

4.- Puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones, dentro del área de la Teología y el Ministerio Pastoral, a un público tanto especializado como no especializado.

5.- Hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores, en el área de la Teología, con un alto grado de autonomía.

Relación de Objetivos Generales:

1.- Conocimiento general y amplio de la Teología en todas sus facetas (bíblica, teológica, social, pastoral, etc.) además de investigar en sus orígenes y su desarrollo hasta nuestros días.

2.- Preparación para que el graduado pueda desarrollar una enseñanza y una predicación basadas en la Biblia, que sean socialmente relevantes y que promuevan el discipulado.

3.- Adquisición de un correcto conocimiento teológico teniendo en cuenta la teología sistemática, la hermenéutica, las religiones comparadas, la apología, la ética.

4.- Consecución de una adecuada formación en teología práctica: desarrollo de capacidades en homilética, catequesis, teología pastoral, dirección de iglesia y espiritualidad.

5.- Conocimiento de la población a la que pretende servir, adquiriendo conocimientos de sociología, historia del cristianismo, historia de la Facultad de Teología-IBSTE, historia de las principales religiones y filosofías de las poblaciones a las que se pretende servir espiritualmente.

6.- Adquisición de una adecuada formación práctica que incluya las técnicas de evangelismo y la planificación eclesial.

7.- Dominio de las relaciones públicas con los medios de comunicación, las autoridades y otras entidades públicas y privadas.

8.- Obtención de una correcta visión organizativa para promover el desarrollo, la calidad de vida y la unidad de la iglesia.

9.- Desarrollo de las capacidades de liderazgo para llevar a cabo con la máxima eficacia las tareas pastorales.

10.- Conocimiento práctico de la naturaleza humana a través de una formación básica en Psicología y Consejería.

11.- Acercamiento de la formación universitaria a la cambiante realidad social y cultural de nuestra sociedad.

12.- Formación de titulados capaces de atender las necesidades de los feligreses que tengan la madurez para entender y promover el ideal de servicio.

13.- Formación de titulados con un alto grado de preparación que incorpore los elementos de interdisciplinariedad que permitan a los egresados integrarse en equipos multidisciplinares y que incluya, no sólo una base sólida de conocimientos, sino también metodología de trabajo, capacidad de organización y de adaptación, manejo de la información y la documentación, dominio de la teología, cultura, y destrezas relacionadas con la formación pastoral.

14.- Concienciación de los estudiantes en los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

15.- Asimilación de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas discapacitadas.

16.- Aceptación de los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

3.2. Competencias generales y específicas.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Adquirir conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética sobre la condición humana, sus procesos vitales, tiempos y circunstancias aplicándolos a la sociedad actual.

CG2. Aplicar los conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética a la iglesia en su proyección pastoral y misional, y en la resolución de sus problemas.

CG3. Integrar conocimientos y emitir juicios que incluyan reflexiones teológicas sobre la responsabilidad social y ética de la iglesia en relación con los derechos humanos y la fe cristiana en la sociedad.

CG4. Aplicar los principios teóricos y metodológicos propios de la teología para su desarrollo en el contexto del estudio teológico y pastoral.

CG5. Desarrollar habilidades de liderazgo, de trabajo en equipo, de gestión de recursos y dirección de proyectos en el contexto de las comunidades eclesiales y entidades asociativas.

CG6. Aplicar las TIC en el ámbito propio de la teología y las comunidades eclesiales.

CG7. Exponer y defender conceptos y hechos del ámbito la teología en contextos sociales y culturales diversos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COGNITIVAS

CEC1. Conocer y comprender el texto bíblico, sus lenguas, literatura y trasfondo histórico para su aplicación en la enseñanza y la predicación.

CEC2. Comprender y argumentar los conocimientos propios de la teología y sus disciplinas auxiliares en los menesteres profesionales y en la resolución de conflictos.

CEC3. Comprender el pensamiento e historia del cristianismo y de otras religiones en su contexto social y humano para el desarrollo de la misión cristiana.

CEC4. Conocer y desarrollar las capacidades de una teología pastoral que fomente el crecimiento, formación, y calidad de vida de las comunidades eclesiales y sus relaciones públicas en el marco legal vigente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROCEDIMENTALES.

CEP1. Aplicar los principios hermenéuticos y exegéticos al texto bíblico en su contexto histórico, lenguas originales y distintas traducciones en el desarrollo de la argumentación y la enseñanza teológicas.

CEP2. Analizar la fe cristiana a la luz de las corrientes teológicas y culturales, en el contexto histórico y contemporáneo.

CEP3. Seleccionar y emplear información bibliográfica para el estudio bíblico-teológico.

CEP4. Conocer las estrategias de interacción con los medios de comunicación, autoridades y dirigentes de otras iglesias, así como su aplicación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACTITUDINALES.

CEA1. Reconocer el valor de los textos bíblicos y las creencias fundamentales de la fe cristiana en la acción ministerial.

CEA2. Presentar con respeto, lógica y coherencia las razones de su fe en la misión de la iglesia.

CEA3. Adquirir una deontología que refleje compromiso, integridad, equilibrio emocional que posibilite y favorezca el trabajo hacia las personas e instituciones objeto de la pastoral cristiana.

CEA4. Adquirir una práctica pastoral que manifieste iniciativa, empatía, y respeto hacia las personas y sus necesidades en el ámbito de la atención pastoral cristiana.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al Centro y la titulación

La Facultad Internacional de Teología-IBSTE ofrece información a través de su página web: www.ibste.org. En ella puede encontrarse información relativa a la identidad del centro, su historia, reglamento, plan de estudios, finanzas, residencia para estudiantes, servicio de comedor, calendario escolar y de exámenes, acceso a los estudios, posibilidades de trabajo, becas, publicaciones, y noticias de interés y de actualidad.

También ofrece información detallada sobre la situación geográfica, así como una visita virtual a las instalaciones e información de lugares próximos, de modo que el estudiante pueda tener una idea bastante aproximada de todo lo que es la Facultad de Teología-IBSTE.

En la web también se puede encontrar información sobre los profesores y la manera de contactar con ellos, así como con la secretaría del centro, a través de enlaces directos.

La Facultad de Teología-IBSTE publica una guía y folletos informativos que distribuye a todos los que lo solicitan. También se utilizan la web de la Facultad y las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) para enviar la información de las actividades académicas y generales.

Las visitas promocionales son también un medio empleado para dar a conocer sus proyectos educativos. Algunas de esas visitas concertadas tienen lugar en el marco de actividades musicales, culturales, deportivas, sociales o recreativas que organiza o en las que participa la institución y en donde se aprovecha la ocasión para promocionar los estudios de Teología. En otras ocasiones, los profesores, que frecuentemente son invitados a dar conferencias o a participar de diversos eventos, ofrecen la información adecuada a todos cuantos se interesan por este tipo de estudios.

Mediante los programas denominados “Jornadas de Puertas Abiertas” y “Seminarios de fin de semana”, la Facultad de Teología-IBSTE, ofrece a los estudiantes interesados en iniciar los estudios de Teología, la posibilidad de visitar, hasta un máximo de tres días, las instalaciones. Los futuros estudiantes pueden asistir a las clases como oyentes y, a través de entrevistas personalizadas con la Dirección, la Administración, los preceptores de los internados etc., recabar toda aquella información que les pueda ser útil o de interés.

4.1.1. Perfil de ingreso

Para acceder al título de Grado de Teología hay que cumplir los requisitos de acceso a la Universidad exigidos en la normativa vigente tal como establece el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre:

Artículo 14.1. El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Por las características de los contenidos objeto de estudio y la especialidad de las metodologías aplicadas, el Grado en Teología presenta una adecuación particular a los estudios cursados en el de Humanidades y Ciencias Sociales. No obstante, la orientación a la formación en competencias y la naturaleza de éstas tal como quedan formuladas permiten adaptarse al proceso de aprendizaje a los alumnos procedentes de otras modalidades de bachillerato y otras vías de acceso, resultando de interés la

formación adquirida incluso para el desempeño profesional en áreas de actividad no directamente relacionadas con el campo específico de las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Por ello, se requieren los conocimientos y competencias propias del Bachillerato. A estos conocimientos comunes, es recomendable que el estudiante añada un interés por todos los temas relacionados con la Teología, especialmente para el desarrollo de actividades ministeriales propias del quehacer de la Iglesia Evangélica y plantear respuestas de intervención que contribuyan a la mejor intervención de la membresía y ciudadanía en general a los que irá dirigida su tarea.

El título de Grado en Teología tiene que proporcionar al estudiante la formación bíblico-teológica suficiente para planificar la acción ministerial atendiendo a todos los condicionantes que intervienen en el desarrollo del mismo: entorno social, cultural, valores intrínsecos, técnicas comunicativas, principios bíblicos teológicos y administración de la iglesia, y para ello debe acceder a los estudios con una formación general sólida, que le permita profundizar en ella durante los años de la carrera y transformar esos conocimientos en instrumento de aprendizaje para que los miembros de iglesia y, en general todos los ciudadanos objeto de su intervención adquieran las competencias básicas requeridas en la Palabra de Dios en cuanto a los principios que emanan de la Biblia y ratificados en la Reforma Protestante, en cuando al sacerdocio universal del creyente y una "Sola Escritura, Sola Fe, Sola Gracia".

El alumno que acceda al Grado deberá ser consciente de que va a recibir una formación inicial de calidad, pero que será solo el inicio para que con su participación personal pueda iniciar procesos de mejora y de innovación en la práctica ministerial de la iglesia. Este perfil de ingreso requiere, por lo demás, que el estudiante sea consciente desde el principio que el Grado al que va a acceder exige una participación activa en las propuestas eclesiales y ministeriales, dado que al final del proceso de aprendizaje inicial tendrá que ser el dinamizador y promotor del desarrollo ministerial que haya de incentivar a la iglesia.

Por último, este perfil de ingreso podría resumirse en un modelo ideal de alumnado que tenga inquietud por los temas bíblico-teológicos, que sea crítico con las situaciones del entorno, que tenga capacidad de análisis de los contextos teológicos y eclesiales en general y que sea capaz de iniciarse en la creación de propuestas ministeriales eficaces.

Por lo demás, la Facultad de Teología-IBSTE, es una institución educativa que acoge en su seno a todo tipo de estudiantes sin distinción de sexo, clase social, origen étnico, nacionalidad o confesionalidad, sobre las mismas bases y las mismas exigencias.

4.1.2. Acceso a los estudios.

De acuerdo con el art. 14 del R.D. 1393/2007 será necesario estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y haber superado la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Si el alumno tuviera más de una vía de acceso, podrá hacer uso simultáneamente de todas ellas para ingresar en estos estudios en el momento de formalizar su preinscripción.

Con carácter general, por parte la Facultad de Teología-IBSTE, se procederá a poner a disposición de nuestros potenciales alumnos toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de carrera con el mayor número de elementos de juicio posibles.

En este sentido, cobra un papel primordial el Área de Gestión Ministerial de cada iglesia, congregación y Entidades Evangélicas.

En primer lugar, se ha de atender al perfil de los alumnos potenciales a los que nos dirigimos. Este aspecto básico para establecer tanto la propia redacción de los materiales informativos como de los cauces de su difusión condicionará enormemente nuestra actuación. Atendiendo a este criterio, se ha procedido a realizar una segmentación de nuestros futuros alumnos distinguiendo entre estudiantes de

Enseñanza Secundaria (bachiller) y Mayores de 25 años, por un lado, estudiantes graduados, por otro y aún estudiantes con una formación bíblico-teológica reglada previa.

El perfil de cada uno de estos grupos de alumnos nos obliga en primer lugar, a utilizar su propio lenguaje, alejado de la terminología burocrática, y sus propios cauces de comunicación, en los que, sin dejar definitivamente de lado el uso del tradicional folleto en papel, y gana un peso cada vez mayor la utilización de las nuevas tecnologías.

En lo que respecta a los contenidos, hemos de atender, en primer lugar, a sus necesidades de información que se inician durante la Enseñanza Secundaria. Así se están elaborando materiales informativos sobre: Preinscripción, becas, alojamiento, oferta de título, matrícula.

Por lo que atañe a los canales de comunicación, éstos han de ser lo suficientemente variados como para que nuestra información llegue al futuro alumno de forma clara, inequívoca, comprensible y fehaciente. Así, se utilizarán preferentemente las nuevas tecnologías en nuestra comunicación con los futuros alumnos plasmándose en los siguientes cauces:

A través de la web: www.ibste.org

- Consulta a través del protocolo estandarizado en la web desde el tráfico e-mail, siguiendo las directrices del protocolo de seguridad informática marcadas en nuestro centro conforme lo establecido por la Ley de Protección de Datos.
- Puesta a disposición del alumno a través de la página web de todos los materiales informativos diseñados.
- Establecimiento de un buzón del alumnado accesible desde la página web <http://www.ibste.org/buzón> con estándares de calidad del servicio prestado.
- Establecimiento en la página Web específica de motores de búsqueda de titulaciones dirigido fundamentalmente a alumnos graduados informándoles de la oferta de Postgrado adecuado al perfil definido por ellos mismos.
- Realización vía Web de la Preinscripción para acceder a los estudios ofertados por este centro de estudios. Consulta de resultados de preinscripción.

Junto a estos métodos más tecnológicos, proponemos también el establecimiento de los siguientes canales de información, mucho más personalizados, que permitan el contacto directo con nuestros futuros alumnos y su entorno:

Atención a la Iglesia local.

- A través de visitas institucionales de claustro y alumnado.
- Envío de información a los ministerios responsables de cada congregación.
- Envío de información digitalizada y en folletos destinada a la congregación en general.
- Atención desde la secretaría del centro que dispone de canales de atención al respecto de consultas sobre cualquier trámite administrativo.

Jornadas de Puertas Abiertas.

- **En el centro** para los miembros de la iglesia a nivel nacional y con extensión a cualquier miembro de otra denominación de la familia evangélica que cumpliendo los requisitos básicos establecidos por la legislación vigente en cuanto a estudios universitarios muestre interés por la capacitación ministerial. Con información sobre trámites administrativos y oferta de servicios, podrán visitar las instalaciones y profundizar en el conocimiento del centro.

Jornadas con ministerios pastorales en Congresos:

- Congreso Nacional Evangélico Español
- Congresos Evangélicos Autonómicos
- Congresos Pastorales de la Alianza Evangélica Española
- Congresos Misioneros Internacionales

- Congresos de Jóvenes Evangélicos en España e Internacionales
- Congreso Anual de las Iglesias Evangélicas Independientes de España (FIEIDE)
- Congreso Nacional de las Asambleas de Hermanos

En cuanto a los materiales de difusión individualizada, se editarán, incluyendo los apartados citados anteriormente (preinscripción, matrícula, centro, descripción del título, servicios, etc.), los siguientes materiales:

- Elaboración de CD's informativos con una configuración amigable y comprensible para el alumno.
- Elaboración de folletos informativos en un lenguaje comprensible.
- Presentaciones PowerPoint en las jornadas.
- Vídeos institucionales que sirvan de carta de presentación de nuestro centro de estudios.
- Informativos virtuales

Todos estos materiales estarán dispuestos en la página web <http://www.ibste.org>

4.1.3. Sistemas de información propios de la Titulación.

Además de las acciones anteriores llevadas a cabo por la Facultad de Teología-IBSTE, las Iglesias Evangélicas en España tienen sus propios sistemas de información al respecto de la capacitación ministerial. De entre las actuaciones realizadas, destacan las siguientes:

- Implicación del profesorado de Enseñanza Evangélica en los centros de Secundaria y en los cursos de Bachiller.** Para informar sobre y promocionar la titulación de Grado en Teología Pastoral. En cada Consejo Autonómico existe un responsable encargado de coordinar dichas actuaciones.
- Reuniones con ministerios pastorales.** A través de las reuniones de carácter provincial, o autonómico propias de la denominación o externas a ella para informar sobre el título, plan de estudios, posibilidades de ministerio, etc.) y preparar las visitas a dichos centros.
- Consejería de Educación de la FEREDE.** Que editará diferentes guías y/o folletos informativos sobre las titulaciones teológicas y la labor ministerial de pastor/evangelista/misionero, profesor de enseñanza evangélica, etc. a través de las diferentes instituciones educativas integradas en la misma Consejería. Dichas guías están pensadas también para que sirvan de carta de presentación de los diferentes centros de formación bíblico-teológica. Serán editadas por la propia Consejería y/o Comisión Rectora de Centros de Teología de la FEREDE. También está disponible en la Web de FEREDE (accesible durante todo el curso académico).
- Información disponible en la Web de cada Iglesia colaboradora con** la Facultad de Teología-IBSTE, con un enlace directo donde se puede consultar, durante todo el curso académico, las vías de acceso a nuestros estudios, las salidas profesionales, todo lo relativo al plan de estudios, las posibilidades de movilidad, becas, etc.

4.2. Acceso y admisión

Para esta titulación no hay establecidos criterios especiales de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y de los establecidos por la legislación vigente de acceso a los estudios universitarios.

No se contemplan condiciones, ni pruebas de acceso especiales para ingresar en el Grado de Teología, distintos a los requisitos ya mencionados.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

4.3.1. Orientación de carácter general.

Una vez matriculados, los alumnos de nuestro Centro pueden seguir haciendo uso de los recursos tecnológicos que poníamos a su disposición durante su etapa de futuros alumnos:

- Acceso a los contenidos específicos de carácter administrativo incluidos en el perfil de acceso alumno de nuestra página web www.ibste.org. En él podrán encontrar información sobre becas, alojamiento, matrícula, catálogo bibliográfico, etc.
- En esa misma página web podrán encontrar los contenidos **académicos y oferta de servicios** del Centro.
- Acceso al **buzón del alumno** (<http://www.ibste.org/buzon> como cauce para canalizar sus consultas de carácter administrativo durante su estancia en el Seminario.
- Cuentas de correo electrónico a través de las cuales se les hace llegar información administrativa puntual sobre determinados procesos (cita previa de matrícula, becas, etc.).
- Consulta de sus expedientes administrativos en red a través de la aplicación informática específica.
- Para la utilización de todos estos recursos se facilita a todos nuestros alumnos una clave de acceso (PIN) para garantizar la confidencialidad y seguridad en sus operaciones.

Nuestra Facultad es sensible a los problemas a los que se enfrentan las personas que sufren algún tipo de discapacidad en su incorporación al mundo universitario de carácter teológico, pretende salvar dichas dificultades aportando los elementos de apoyo necesarios para dar una solución individualizada a cada alumno, sea a través de la adaptación de las infraestructuras como de la creación de un apoyo tutorial entre el profesorado y el alumnado dependiendo del grado de necesidad particular que se precise.

Para aquellos/as alumnos/as que desean, en virtud de los distintos convenios o programas de intercambio que tiene establecido nuestro Centro de Estudios con centros de carácter nacional y/o internacional, realizar estancias en otras instituciones, o bien de aquellos que nos visitan, ponemos a su disposición en la Secretaría la información precisa.

4.3.2. Orientación y apoyo desde la FEREDE.

Además de las acciones que programen o acuerden los órganos de la Facultad de Teología-IBSTE, la Comisión de Acreditación de Centros y Títulos de Teología Protestante de la FEREDE, aglutinadora de la formación bíblico-teológica de las Iglesias Protestantes de España supervisará el proceso de control de calidad de las Facultades y les orientará en los siguientes procesos:

- 1. Web de Centro.** - Las páginas electrónicas de los Centros ofrecerán información actualizada sobre las actividades formativas que se programen. Asimismo, incorporarán tanto la información que se ofrecerá en la Guía de Centro como la de la Memoria de actividades. Estas páginas electrónicas se adecuarán a las normas de accesibilidad para su consulta por alumnos discapacitados.
- 2. Guía de Centro.** - Todos los centros elaborarán y pondrán a disposición del alumnado Guías de Centro, bien en formato digital, bien en formato tradicional. Incluirán información sobre las titulaciones, sus salidas profesionales, sus planes de estudios, otros estudios a los que se puede acceder desde cada titulación, prácticas, movilidad de estudiantes y sistema de quejas, reclamaciones, sugerencias y solicitud de información, y calendario de actividades lectivas y de exámenes. La Guía de Centro también estará públicamente disponible en las páginas electrónicas de cada centro, de forma que sea accesible a los estudiantes y a la sociedad en general.
- 3. Acto de presentación para alumnos de nuevo ingreso.** - En esta reunión se informará sobre distintas cuestiones relacionadas con los centros y la titulación que van a cursar, a la vez que se

responderá a todas las preguntas y dudas que se planteen. Se celebrará en la primera semana del curso académico.

4. Tutorías personalizadas. - Los centros elaborarán un plan de tutorías personalizadas. El profesor tutor deberá prestar funciones de orientación y apoyo a los estudiantes tutelados a lo largo de toda su carrera universitaria.

5. Guía de prácticas.- Que incorpora toda la información pertinente a las prácticas externas que el alumno deberá realizar a lo largo de su programa académico.

6. Información sobre movilidad. - La organización y planificación de la movilidad de estudiantes en el centro corresponde a la comisión de movilidad de estudiantes, al frente de la cual habrá un responsable. Dicha comisión es la encargada de dar a conocer, informar, promocionar y orientar a los estudiantes sobre el programa de movilidad.

7. Delegación de Alumnos. - Los distintos centros apoyarán las funciones de la Delegación de Alumnos como medio para el apoyo y orientación de los estudiantes matriculados.

8. Memoria anual de actividades. - Los centros elaborarán una Memoria anual de actividades, que incluirá la actividad investigadora del personal docente investigador (PDI), publicaciones, cursos de enseñanzas propias, intercambios internacionales, convenios de colaboración con entidades y asociaciones, programas de actividades de apoyo, etc. Dicha memoria se publicará en el último trimestre del año.

9. Información y orientación profesional. - Cada curso académico se programarán reuniones, seminarios o jornadas informativas para orientar ministerialmente a los estudiantes de tercer y/o cuarto curso.

10.- Información sobre convocatorias de becas de colaboración. - Los centros informarán y darán difusión entre sus estudiantes sobre sus propias convocatorias de becas de colaboración o cualquier tipo de beca que convoquen.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad o el centro.

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre relativo a la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales dice en su preámbulo que “uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante”.

El citado Real Decreto, con el fin de hacer efectivo el objetivo de la movilidad, establece en el artículo 6.1 que “las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, así como el proceso de inclusión de los mismos, en el expediente académico del alumno”. Esta nueva normativa universitaria tendrá en consideración lo dispuesto en los artículos 6 y 13 del mencionado RD, respetando los siguientes principios básicos:

- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de créditos, podrán ser reconocido por el IBSTE teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios y que tengan carácter transversal.

Asimismo, en el Reglamento para el Diseño, Elaboración y Aprobación de los planes de estudio de Grado de la Facultad de Teología-IBSTE, recoge la posibilidad dispuesta en el art.- 12.8 del RD 1393/2007,

de reconocer hasta un máximo de 6 créditos del plan de estudios por la participación en actividades de extensión universitaria, culturales o deportivas, de representación estudiantil, participación en jornadas y seminarios organizados por la Facultad y actividades solidarias y de cooperación. En este supuesto, será la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos (CTRC) quien propondrá al Consejo Rector el reconocimiento de los ECTS que considere equivalentes. Será el Consejo Rector quien finalmente aprobará la transferencia de créditos ECTS al expediente académico del estudiante.

El reconocimiento de dichos créditos se hará en base a la certificación de las actividades realizadas. En cuanto al criterio de convalidación, se informará favorablemente de aquellas actividades cuyas competencias adquiridas sean coincidentes con las competencias específicas del Grado en Teología Pastoral y se adecuen al tiempo de dedicación establecido al efecto.

La Facultad de Teología-IBSTE, dispone en la actualidad de un procedimiento de convalidaciones y reconocimiento de créditos, tanto para estudiantes con títulos nacionales como extranjeros. Conforme a ese procedimiento, se constituye, al inicio de cada curso académico, la Comisión Académica de convalidaciones encargada de resolver todas las peticiones aplicando la legislación estatal y los acuerdos de Centros y Departamentos que, en su caso, se hayan establecido. Contra la resolución de dicha Comisión, los estudiantes pueden interponer recurso ante el Rector.

Asimismo, se adecuará el actual sistema informático de gestión académica para poder incorporar en el expediente de los estudiantes la información necesaria sobre los créditos/asignaturas reconocidos y/o transferidos, siempre que no estén finalizados y se adecuen al tiempo de dedicación establecido al efecto.

La Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales de la ANECA (versión 03-08 /01/09) señala en las páginas 28 y 29 que cada universidad “debe indicar los sistemas previstos de transferencia y reconocimiento de créditos” y las reglas básicas que deben respetarse en este procedimiento a tenor de lo señalado en los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. Teniendo en cuenta estas indicaciones, la Facultad de Teología-IBSTE, juntamente con las demás Facultades de Teología, ha elaborado un reglamento tanto sobre el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el procedimiento de adaptación de los estudiantes de estudios existentes al nuevo plan de estudios y el órgano competente que debe resolver las solicitudes.

4.4.1. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Cap. 1.- Disposiciones generales,

Artículo 1. Objeto.

El presente reglamento tiene por objeto regular el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo a los criterios generales que sobre el particular se establecen en el Real Decreto 1393/2007. Asimismo, este reglamento establece las condiciones y el procedimiento de gestión de los expedientes de reconocimiento y transferencia por los correspondientes centros gestores universitarios.

El reglamento incluye además el procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios de las asignaturas superadas en los estudios conforme a anteriores ordenaciones.

Artículo 2. Definiciones.

A los efectos previstos en este reglamento, se entiende por:

- **Reconocimiento:** la aceptación por la Facultad de Teología-IBSTE, de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas a efectos de la obtención de un título oficial.
- **Transferencia de créditos:** la anotación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

- **Adaptación:** el proceso administrativo mediante el cual las asignaturas cursadas y superadas en el plan antiguo de estudios de la Facultad de Teología-IBSTE, previo a la regulación del Real Decreto 1393/2007 se reconocen en el nuevo plan del estudio que lo sustituye. A estos efectos se ha determinado, que los tres cursos que formaban parte de la Diplomatura en Teología (programa extinto) se han validado a efecto de proseguir sus estudios como equivalentes a los tres primeros cursos académicos para la obtención del título de grado (programa actual), quedando extintos los programas anteriores a partir del curso 2005/2006, en el que se ha iniciado la nueva singladura. Cualquier estudiante que hubiese realizado alguna formación en los planes anteriores podrá homologar consecuentemente sus materias conforme al actual plan de estudios.

Artículo 3. Ámbito de aplicación.

Las disposiciones contenidas en este reglamento serán de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales impartidas por la Facultad de Teología-IBSTE, para el Grado en Teología, previstas en el Real Decreto 1393/2007.

Cap. 2.- Reglas para el reconocimiento, transferencia y adaptación de crédito

Artículo 4. Reglas básicas de reconocimiento.

Se podrá obtener reconocimiento académico de créditos o asignaturas por:

- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes asignaturas superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.
- Por créditos procedentes de títulos oficiales de educación superior obtenidos conforme a sistemas educativos extranjeros
- Hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- La definición de las materias básicas deberá realizarse de forma que este reconocimiento sea posible.

El Trabajo de fin de Grado no será reconocible al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título respectivo.

Artículo 5. Unidad básica de reconocimiento.

La unidad básica de reconocimiento será el crédito.

Artículo 6. Regla básica de transferencia de créditos.

Se incluirán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

La anotación en los documentos académicos oficiales únicamente tiene efectos informativos y en ningún caso se computarán para la obtención del título al que se incorporan.

Artículo 7. Reglas básicas de adaptación.

1.-Las asignaturas superadas en el plan de estudios del IBSTE extinto por la implantación del correspondiente título propuesto, se adaptarán conforme a la tabla prevista en el plan de estudios del Título de Grado en Teología. Los órganos de gobierno la Facultad de Teología-IBSTE, competentes en la materia podrán adoptar acuerdos dirigidos a introducir mecanismos de corrección en las adaptaciones de los planes de estudios.

2.- La unidad básica de adaptación será la asignatura.

Cap. 3.- Proceder de reconocimiento, transferencia y adaptación de créditos

Artículo 8. Procedimiento de reconocimiento.

1. El procedimiento de reconocimiento de créditos se iniciará siempre a instancia del interesado y será requisito imprescindible estar admitido en los correspondientes estudios.
2. Se procederá al reconocimiento de oficio de los créditos correspondientes a asignaturas de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.
3. Podrán reconocerse los créditos superados como obligatorios y optativos en otra titulación teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas superadas previamente por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o que tengan carácter transversal.
4. Estudiadas las competencias adquiridas con los créditos reconocidos, la resolución de reconocimiento deberá incluir, en su caso, el conjunto de asignaturas de formación básica, obligatoria u optativa de la titulación de destino que no pueden ser cursadas por el alumno. Serán susceptibles de pertenecer a ese conjunto aquellas asignaturas en las cuales la identidad de contenidos, competencias y carga lectiva tenga una equivalencia de al menos, el 75%. El resto de asignaturas ofertadas en la titulación de destino podrán ser cursadas hasta completar el mínimo de créditos exigidos. En los casos de desestimación, deberá ser motivada.
5. Corresponde a la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos (CTRC) el estudio de reconocimiento de créditos de los estudios de Teología cursados en otros centros o de otras titulaciones.
6. La CTRC mantendrá actualizado un registro histórico respecto a los acuerdos adoptados, de tal manera que, siempre y cuando una decisión sobre las mismas asignaturas de los mismos estudios de procedencia se haya mantenido en más de dos ocasiones, será susceptible de ser aplicada en lo sucesivo.

Artículo 9. Procedimiento de transferencia.

1. Se procederá a incluir de oficio en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los estudiantes procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

2. La transferencia de créditos requiere la acreditación del expediente académico correspondiente y se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos.

Artículo 10. Procedimiento de adaptaciones

1. El procedimiento de adaptación se iniciará siempre a instancia del interesado.
2. Se procederá a la adaptación de las asignaturas superadas en el plan de origen por las correspondientes de la titulación de destino previstas en la tabla de adaptación previamente elaborada por la CTRC.
3. La resolución de adaptaciones deberá incluir el conjunto de asignaturas superadas en la titulación de origen y las equivalentes de destino, y serán motivados los casos de desestimación.

Cap. 4.- Órganos competentes para el reconocimiento, transferencia y adaptación

Artículo 11. Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos (CTRC).

1. La Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos someterá al Consejo Rector la propuesta de reconocimiento de créditos en cada caso concreto. Y será este último el responsable de la resolución de las solicitudes. Contra la resolución del Consejo Rector, cabe recurso de alzada ante el Rector.
2. Será competencia de la Comisión Técnica de Reconocimiento la evaluación y resolución en materia de reconocimiento, transferencia y adaptación de créditos y asignaturas respecto de la titulación que imparte, con la aprobación del Consejo Rector.
3. La Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos se reunirá en sesión ordinaria, al menos, una vez por cada curso académico, y en sesión extraordinaria cuando la convoque el Presidente por propia iniciativa o a iniciativa de un tercio de los miembros de la Comisión.

Artículo 12 Composición de la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos.

La Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos del Centro estará formada por:

Presidente: el Rector, o cualquier miembro del Consejo Rector en quien delegue expresamente.

Secretario: el Secretario Académico de la Facultad.

Un Vocal: Un profesor de la Facultad que actuará como representante de los profesores.

La duración del mandato de los miembros de la Comisión será de cuatro cursos académicos.

La Comisión podrá recabar los informes o el asesoramiento técnico de los Departamentos que considere necesarios con el fin de resolver las solicitudes presentadas.

Cap. 5.-Inclusión de créditos en el expediente

Artículo 13. Anotación de los créditos en el expediente.

1. En los procesos de reconocimiento de créditos las asignaturas reconocidas pasarán a consignarse en el nuevo expediente del estudiante con la denominación, el número de créditos y convocatorias y la calificación obtenida en el expediente de origen.
2. En los procesos de transferencia de créditos, éstos se anotarán en el expediente académico del estudiante con la denominación, la tipología, el número de créditos y convocatorias y la calificación obtenida en el expediente de origen, y, en su caso, indicando la universidad o centro y los estudios en los que se cursó.
3. En los procesos de adaptaciones las asignaturas pasarán a consignarse en el nuevo expediente del estudiante con la convocatoria y la calificación obtenida en el expediente de origen y la denominación, la tipología y el número de créditos de la asignatura de destino. Cuando se reconozcan varias asignaturas de origen por una o varias de destino se realizará la media ponderada de calificaciones y convocatorias.
4. En los procesos previstos en los puntos 1 y 3 de este artículo, cuando no dispongan de calificación se hará constar APTO y no contabilizarán a efectos de ponderación de expediente.
5. Las asignaturas reconocidas y adaptadas se considerarán superadas a todos los efectos y, por tanto, no susceptibles de nueva prueba final.

Cap. 6.- Precios

La Facultad de Teología-IBSTE, establecerá en su caso, los importes a abonar por el estudiante en los procedimientos regulados en el presente Reglamento y que serán publicados cada año en el Boletín Académico.

Disposición final primera. Título competencial.

Este reglamento se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.1 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que atribuye a las Universidades la competencia de elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

Disposición final segunda. Habilitación para el desarrollo e interpretación.

Corresponde al Decano de la Facultad el desarrollo y la interpretación y resolución de cuantas cuestiones se planteen en la aplicación de este reglamento.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente de su aprobación por la Junta directiva de la Facultad de Teología-IBSTE, y será de aplicación a partir del curso académico 2010/2011.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

5.1.1. Criterios Generales

Definición y Principios generales:

- Estructura global, basada en módulos y/o materias, que permita una organización flexible capaz de responder, con mayor eficacia, a los logros de los objetivos de formación previstos.
- Distinción entre unidades administrativas de matrícula (asignaturas) y unidades académicas de enseñanza-aprendizaje (módulos y/o materias).
- Las competencias como punto de partida clave del diseño.
- Coherencia interna.
- Legalidad y seguridad jurídica.
- Compromiso con la sociedad.
- Justificación del título, expuesta en el apartado II del presente documento, donde se explica la importancia de la Teología para la comprensión teórica y la orientación práctica del ser humano ante las grandes transformaciones de nuestro mundo, así como los perfiles profesionales para los que prepara el Grado en Teología.
- El sistema de evaluación específico de cada una de las descripciones de las materias en este apartado V.

Módulo: se entiende la unidad académica que incluye una o varias materias que constituyen una unidad organizativa dentro de un plan de estudios.

Materia: se entiende la unidad académica que incluye una o varias asignaturas que pueden concebirse de manera integrada.

Asignatura: se entiende la unidad administrativa de matrícula.

En conformidad con todos los centros superiores integrados en la Facultad de Teología Protestante de España, se ha optado por el sistema de materias en la cual se integran las asignaturas, manteniendo el mismo número de materias con la misma nomenclatura y denominación. Además, se ha realizado un notable esfuerzo para lograr el equilibrio de créditos y materias entre los diferentes centros.

5.1.2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 2:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS QUE SE OFERTAN	CREDITOS A COMPLETAR POR EL ALUMNO
Formación básica	62	62
Obligatorias	75	75
Prácticas Externas	10	10

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS QUE SE OFERTAN	CREDITOS A COMPLETAR POR EL ALUMNO
Trabajo Fin de Grado	8	8
Optativas	91	85
Créditos totales	246	TOTAL 240 ECTS

Detalle de la distribución:

1º. De acuerdo al artículo 12.5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de noviembre, relativo a las directrices para el diseño de títulos de Graduado, “el plan de estudios deberá contener un mínimo de 60 créditos de formación básica, de las que, al menos 36 estarán vinculados a algunas de las materias que figuran en el anexo II de este real decreto para la rama de conocimiento a la que se pretenda adscribir el título (Artes y Humanidades), o por otras materias siempre que se justifique su carácter básico para la formación inicial del estudiante o su carácter transversal”. Estas materias deberán concentrarse en asignaturas con un mínimo de 6 créditos cada una y serán ofertadas en la primera mitad del plan de estudios. Los 24 créditos restantes hasta 60, en su caso 62, deberán estar configurados por materias básicas de Teología, distribuidos también en asignaturas de 6 créditos ECTS.

El resto lo componen 75 créditos ECTS incluidos dentro de las materias obligatorias, y 91 créditos ECTS incluidos en las asignaturas optativas, de las cuales, el estudiante completará sólo 85 créditos ECTS para alcanzar los 240 créditos ECTS requeridos para completar el Grado en Teología. Dentro de estos 240 créditos del Grado en Teología, existen 10 créditos ECTS de Prácticas Externas que se distribuyen en 6 ECTS en la primera mitad del plan de estudios, 4 ECTS en la segunda mitad del plan de estudios y 8 créditos ECTS asignados al Trabajo de Fin de Grado.

El Grado en Teología está adscrito a la rama de Artes y Humanidades descrita en el Real Decreto 1393/2007. A su vez, esta rama se compone de diferentes materias básicas del saber (antiguas troncales) que son las siguientes: ([http:// www.uis.unesco.org/TEMPLATE/pdf/iscled/ISCED_A.pdf](http://www.uis.unesco.org/TEMPLATE/pdf/iscled/ISCED_A.pdf))

- Religión y Teología
- Antropología
- Geografía
- Arte
- Historia
- Ética
- Idioma Moderno
- Expresión Artística
- Lengua
- Filosofía
- Lengua Clásica
- Lingüística
- Literatura
- Sociología

2º. Se han diseñado cinco materias muy semejantes a las que tienen la mayoría de seminarios y centros superiores de teología europeos con el objeto de facilitar la movilidad y el reconocimiento de créditos del estudiante, estableciéndose además, una organización temporal que responda al orden cronológico y lógico de los estudios de Teología así como el grado de dificultad de los contenidos.

3º. Se ha programado el Trabajo de fin de Grado para su realización con mayor énfasis en el cuarto curso. Se procurará que, en ese cuarto curso contenga más carga práctica con el fin de que el estudiante pueda tener más percepción de la aplicación teórica a su trabajo de campo a la hora de abordar su trabajo de fin de Grado.

4º. Por razones de práctica, se ha optado por modelo simple “materia - asignaturas” y no por el modelo “módulo – materias – asignaturas” porque el primero se adapta mejor al diseño de nuestro plan de estudios.

5.1.3. Explicación general de la planificación del plan de estudios

5.1.3.1. Estructura General del Plan de Estudio

El plan de estudios se circunscribe a un período de cuatro cursos académicos con la realización aproximada de 60 créditos ECTS en cada uno de ellos. Se ha procurado confeccionar un diseño común entre los diferentes Centros educativos de Teología, y que sea compatible, sencillo, homogéneo y fácil de desarrollar administrativamente. Los créditos del título se han dosificado en una estructura de materias y asignaturas, estas últimas con carácter semestral.

El diseño de las materias se ha realizado teniendo en cuenta una metodología docente de enseñanza y aprendizaje, centrada en la adquisición de diversos tipos de competencias: no sólo contenidos teóricos, sino también la capacidad práctica para analizar y resolver problemas, para debatir y cooperar con otros.

Las asignaturas de cada materia tienen un desarrollo lógico y ordenado, procurando además establecer un cierto equilibrio en el número de créditos que conforman las diferentes materias.

Considerando la especificidad del título que se oferta, se ha distribuido en cada uno de los cursos un período de Prácticas que conforme al progreso en los estudios se irá considerando una mayor implicación y responsabilidad en el mismo.

Además, es igualmente prescriptiva la realización de un Trabajo de Fin de Grado con un total de 8 créditos.

5.1.3.2. Materias y asignaturas

Definidos los objetivos y las competencias de la titulación, éstas últimas se han agrupado en materias entendidas como bloques temáticos afines, concretadas en asignaturas. El plan de estudios se estructura en base al desarrollo de cinco grupos de materias idénticas en cada curso y programadas de manera progresiva y coherente para facilitar el aprendizaje del alumno sobre bases sólidas. En consecuencia, el estudiante deberá abordar en cada curso una materia de lenguas bíblicas, una materia de teología bíblica y sistemática, una materia de disciplinas prácticas, históricas y una materia de disciplinas generales.

La estructura general de este plan de estudios está formada por 5 materias y 68 asignaturas. Con sus materias y asignaturas, queda establecida como sigue:

a. Materias:

M1: LENGUA-EXÉGESIS	M2: TEOLOGÍA SISTEMÁTICA	M3: DISCIPLINAS HISTÓRICAS
M4: DISCIPLINAS PASTORALES PRÁCTICAS	M5: BIBLIA-DISCIPLINAS GENERALES	

b. Asignaturas Básicas

La Formación Básica está estructurada en 5 materias y 10 asignaturas. Las materias básicas son:

Códigos: M = Materia; (1, 2, 3,4, 5) Identificación de la materia; (A, B, C, D) Curso académico.

MATERIAS Y ASIGNATURAS BÁSICAS							
Materia	Curso	Asignatura	ECTS	Rama	Total		
M1 Lengua-Exegesis	1º	Inglés	6	Humanidades	44 ECTS		
	1º	Hermenéutica	6				
	2º	Griego Bíblico I	8				
M3 Disciplinas Históricas	1º	Introducción Histórica al Antiguo y Nuevo Testamentos	6				
M5 Biblia – Disciplinas Generales	1º	Libros Históricos	6				
	1º	Evangelios Sinópticos y Hechos de los Apóstoles	6				
M4 – Disciplinas Prácticas Pastorales	2º	Homilética	6				
M2 Teología	1º	Teología Básica	6			Teología	18 ECTS
	1º	Teología de la Adoración	6				
M5 Biblia – Disciplinas Generales	1º	Pentateuco	6				
TOTAL BÁSICAS			62				

Es necesario hacer referencia sobre la inclusión de competencias en este apartado de Formación Básica, previstas en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, y la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y de la cultura de la paz, toda vez que la naturaleza misma de la titulación objeto de estudio lo requiere, pues es menester de los ministros evangélicos que sean ejemplo del carácter cristiano fundamento de los Derechos Fundamentales del ser humano.

Las competencias exigidas por la Ley 51/ 2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, se distribuyen, preferentemente, sin pérdida del carácter transversal de estas competencias al igual que las citadas en el párrafo anterior, que han de ser tenidas en cuenta en la totalidad de las asignaturas.

Además, se ha considerado la exigencia a los titulados de saber expresarse en alguna lengua extranjera según el nivel B-1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Para contribuir al cumplimiento de este requisito, en el plan de estudios se concreta una asignatura de carácter básico de- 6 créditos ECTS, distribuidos en dos semestres que reciben la denominación de: Inglés

Las asignaturas denominadas Prácticas Externas se desarrollan con diferentes grados de implicación a lo largo de los tres primeros años del plan de estudios:

1º Curso primer semestre: El estudiante explora las posibilidades en las diferentes estrategias eclesiales, sociales o educativas donde pueda realizar sus prácticas y concreta con el Director de Prácticas Externas y el Tutor externo de la Entidad colaboradora todos los detalles del proyecto a realizar así como horarios, temario, lugar de ejecución, temáticas a desarrollar, economía etc. para su participación y desarrollo en la tarea asignada, que deberá iniciarse en el segundo semestre.

1º Curso, segundo semestre: (Prácticas Externas I) El estudiante inicia la actividad en el proyecto práctico asignado. A partir de ese momento, se inicia el protocolo de evaluación de Prácticas Externas. El estudiante y el Tutor externo aportarán los informes pertinentes al Director de Prácticas Externas para que éste pueda hacer su labor de supervisión, valoración y tutoría.

2º Curso: (Prácticas Externas II y III) El estudiante consolida su participación en el proyecto, desarrollando las bases teóricas del mismo. Será supervisado por el Director de Prácticas Externas y el

Tutor externo/empleador. Al final del segundo semestre el alumno, junto con el Director de Prácticas Externas y el Tutor externo, deberá evaluar si continúa en la misma tarea asignada o desea incorporarse en alguna área diferente para desarrollar competencias complementarias.

3º Curso: (Prácticas Externas IV y V) En los dos semestres el estudiante, llevará a cabo el desarrollo del proyecto acordado y hará evaluaciones periódicas con el Director del proyecto para asegurar el desarrollo óptimo de los objetivos establecidos. En este curso el estudiante consolidará o modificará tanto su lugar de Prácticas Externas como su tarea asignada. Esta Asignatura es de 4 ECTS y se realizará durante los dos semestres del tercer curso.

No obstante, en caso de que por razones excepcionales no hubiera podido completar los créditos ECTS de Prácticas Externas en los tres primeros años del programa, el C.R. podrá autorizar que recupere los créditos pendientes durante el 4º curso, o durante períodos no lectivos.

Las Prácticas Externas se desarrollarán en entidades o iglesias pertenecientes a la FEREDE, y serán reconocidos como centros de formación en prácticas mediante el convenio establecido previamente de cooperación entre la Facultad Internacional de Teología-IBSTE y las iglesias respectivas. Las Prácticas Externas tendrán carácter presencial y estarán tuteladas por el Director de Prácticas Externas de la Facultad de Teología-IBSTE, y por el Tutor Externo, ministro de culto evangélico y/o responsable de la congregación o Entidad Evangélica.

Aparte de este Convenio Marco de la Facultad de Teología-IBSTE, podrá establecer convenios con diferentes instituciones del ámbito eclesial-protestante a nivel nacional o internacional.

c. Formación Optativa.

La Facultad de Teología-IBSTE, ofrece: seminarios y talleres específicos de desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), además de su inclusión transversal a lo largo de todas las asignaturas de estudio; también se ofertan talleres y seminarios de trabajo social, misiones, homilética y consejería pastoral que son de desarrollo complementario y de carácter voluntario.

Además, en conformidad con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A este respecto, en conformidad con esta Ley, la Facultad de Teología-IBSTE, prevé hasta un máximo de 6 créditos ECTS en asignaturas optativas.

En base a este artículo, la Facultad de Teología IBSTE ha considerado, que la convalidación de estos 6 ECTS, en su totalidad o parcialmente, será de aplicación a las asignaturas de Prácticas Externas distribuidas en los respectivos cursos académicos, y cualquier otra asignatura optativa del plan de estudios que sintonice con las competencias.

El reconocimiento de dichos créditos se hará en base a la certificación de las actividades realizadas, siguiendo las directrices del reglamento de reconocimiento de créditos y adaptación incluido en esta memoria. De este modo un/a estudiante podrá ejercer su derecho de solicitar este reconocimiento en cualquiera de los años de estudio. Los créditos reconocidos serán los que puedan ser factibles para su reconocimiento en función de la documentación aportada.

La Facultad de Teología IBSTE asume que la transferencia de créditos en estas asignaturas está justificadas por la propia naturaleza de las mismas en cuanto a las Prácticas Externas, que pretende una inmersión real y efectiva de su actividad en la sociedad, como -del mismo modo- puede observarse en la propuesta que tanto a nivel teórico como práctico se desarrolla en la asignatura de Pastoral a la 3ª edad de carácter eminentemente social.

5.1.3.3. Trabajo Fin de Grado.

Tiene carácter obligatorio y consta de 8 créditos. El Trabajo Fin de Grado se concibe como el trabajo final a través del cual el estudiante demuestra y defiende que ha adquirido todas las competencias requeridas

para la obtención del título de Grado en Teología. Éste podrá tener un carácter específico, sobre algún contenido en concreto del currículum, de Misionología, Teología, Pedagogía de la Religión o en torno a alguna propuesta-aportación a los campos de la Eclesiología u otros campos de las materias de la titulación

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

5.2.1. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes en IBSTE.

Desde su fundación en 1974 por la Agencia Misionera Interdenominacional, *Greater Europe Misión*, la Facultad de Teología-IBSTE, ha potenciado el intercambio de estudiantes con otros centros internacionales, sobre todo, procedentes de Estados Unidos. Pero también de los nacionales con los que mantenemos vínculos de colaboración y que perseguimos los mismos fines como:

- Promover el intercambio y la cooperación entre los diferentes sistemas de formación bíblico-teológico tanto nacionales como internacionales.
- Favorecer el aprendizaje de las lenguas y la diversidad etno-lingüística.
- Enfatizar y promover la integración activa en la convivencia estudiantil, el diálogo intercultural, la igualdad entre sexos y la realización personal desde la perspectiva cristiana.
- Facilitar la conciencia de ciudadanía universal basada en los valores cristianos del conocimiento mutuo, la dignidad humana, el respeto y aprovechamiento de las diferencias culturales y la cooperación intercultural para el avance académico.

A. MOVILIDAD INTERNACIONAL

Desde sus inicios la Facultad de Teología-IBSTE, ha mantenido una vinculación Internacional con Universidades y Facultades de ámbito evangélico/protestante de varios países, tanto europeos, como de Estados Unidos y Latino América. Por todo ello, ha mantenido y desarrollado una sólida proyección internacional, por medio de intercambios estudiantiles y de profesorado con dichas Instituciones académicas. Esto ha permitido que las relaciones exteriores se hayan consolidado con gran eficacia, mientras tanto, se han elaborado mecanismos de gestión interna que han sostenido y mejorado las posibilidades existentes. Como eje central están los convenios que tiene con centros de teología en diferentes países: Estados Unidos, Portugal y Bruselas, Holanda, Reino Unido, Alemania, Taiwán, y Francia. Esta red de convenios garantiza un tejido sobre el que se desarrollan diversas acciones, como los intercambios de estudiantes.

La Facultad Internacional de Teología IBSTE no imparte, por el momento, ningún título conjunto con otras instituciones universitarias. En la actualidad, además de la convergencia de planes de estudios con las Facultades y Seminarios de Teología evangélicos de España reseñados en el apartado 2.2.1, y pendiente de la firma de convenios particulares, la Facultad Internacional de Teología IBSTE estableció los siguientes acuerdos con las Facultades Internacionales:

1. Seminario Moody (Chicago, Estados Unidos) el 28 de junio de 2006 un convenio de 5 años de duración. Este convenio está programado para su renovación el 10 de agosto del 2011. Se incluye una copia del modelo actual de convenio en el Anexo 5.
2. Facultad Dallas Theological Seminary: (Dallas, Texas). En agosto del 2010 se establece un acuerdo verbal de aceptación de los estudiantes con el título de Grado en Teología de la Facultad Internacional de Teología IBSTE, para incorporarse a los diferentes Máster que ofrece el Dallas Theological Seminary. Este acuerdo será suscrito el próximo mes de Julio del 2011.
3. Columbia International University: (Columbia, Carolina del Sur) Desde Mayo del 1989 se establece un procedimiento académico de aceptación de los estudiantes de IBSTE con el título de Licenciado

en Teología de la Facultad Internacional de Teología IBSTE, para incorporarse a los diferentes Máster que ofrece Universidad Internacional de Columbia. Este acuerdo está pendiente de firmarse oficialmente cuando la Facultad Internacional de Teología IBSTE sea reconocida por el Gobierno Español.

4. South Western Theological Seminary, Fort Worth, Texas, Estados Unidos. Está programado establecer un convenio de cooperación académica el 17 de Julio del 2011.
5. Pendientes de concreción de convenio: con las siguientes Facultades, reconocidas y acreditadas por el Estado en sus respectivos países, ha existido un intercambio temporal de estudiantes y aceptación de créditos. No obstante, no se ha formalizado ningún convenio. Pero, en vistas a la acreditación de la Facultad Internacional de Teología IBSTE, se han iniciado los contactos necesarios para redactar y suscribir los convenios pertinentes:

London Bible College and Seminary, Londres, Reino Unido,

Bibelschule Wiedenest, Bergneustadt, Nordrhein-Westfalen, Alemania,

Bibelschule Brake, Lemgo, Alemania,

Chinese Biblical University, Taiwan xc

Seminario Teológico Centroamericano (SETECA) Guatemala

Desde la Comisión de Movilidad, se establecerán anualmente ofertas de plazas para los centros de carácter internacional con los que se han establecido convenios a fin de facilitar el tránsito internacional de Estudiantes.

Las circunstancias político-históricas españolas en las que las Facultades de Teología protestantes hemos tenido que movernos, han imposibilitado que los estudiantes de teología tuvieran acceso a los recursos académico-sociales que favorecen la movilidad internacional como los programas ERASMUS Y SICUE o SENECA.

Por ello, los convenios de cooperación establecidos con los centros referidos en el apartado anteriormente se basan en cuatro áreas generales:

1. Intercambio y movilidad estudiantil.

- Recíprocamente entre nuestra Facultad y las Facultades mencionadas.
- Campus de verano acogiendo a estudiantes extranjeros en nuestro campus.
- Cursos de español y cultura para extranjeros.
- Información recíproca de congresos, seminarios, cursos especiales y actividades.

2. Continuidad de estudios de Post Grado.

- No ha sido posible en nuestra Facultad debido a la falta de reconocimiento.
- Nuestros licenciados, son aceptados directamente en los programas Máster de estas Facultades.
- Becas especiales para extranjeros para nuestros estudiantes que optan a estudios de Posgrado.

3. Reconocimiento de créditos y materias.

- Transferencia de créditos y materias según el sistema norteamericano.
- Equivalencia con los créditos ECTS.
- Encuentros de los docentes para hacer un seguimiento de objetivos académicos

4. Intercambio de recursos Personales y Materiales.

- Intercambio recíproco de profesores.

- Participación conjunta tanto de personal docente como estudiantil.
- Desarrollar programas conjuntos de investigación educativa.
- Intercambiar recursos pedagógicos y tecnológicos.
- Gestionar becas de estudio.

El objetivo de la Comisión de Movilidad será el de fomentar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades internacionales. Además, se encargará de acordar con los estudiantes el denominado “Contrato de Estudios” que refleja los acuerdos académicos para cada estudiante, previos a su movilidad, en los que se especifica las materias a cursar en la Facultad receptora y aquellas por las que serán convalidadas.

Por otra parte, se señala que será la mencionada comisión la que organizará las reuniones y diferentes acciones que se consideren para el proceso de seguimiento y de evaluación, estableciendo cuando menos una reunión informativa previa a la incorporación del alumno al centro y otras a la mitad de su estancia y al finalizar la misma para proceder a la evaluación y al planteamiento de procesos de mejora.

Desde la Facultad de Teología IBSTE se facilitarán informes institucionales al respecto de las actividades que desarrollan en el ámbito de la movilidad. Las herramientas de gestión están basadas en la aplicación web que permitirá la gestión informática para los principales tipos de usuarios: responsables de movilidad, alumnos enviados y alumnos recibidos.

El Decano de los alumnos será el coordinador de esta comisión que se ocupará principalmente de:

- Informar a los interesados sobre los convenios de cooperación existentes para favorecer la movilidad, así como de las posibles ayudas para financiar la movilidad.
- También se ocupará de promover la firma de nuevos convenios de cooperación. Tarea, esta última en la que colaboran los miembros de la Junta directiva de la Institución en relación con la denominación eclesial a la que pertenece.
- Planificar los mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular adecuados.
- Establecer mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados, al respecto de posibilidades de intercambio.

El centro asume que como parte del proyecto de reconocimiento civil del título podrá acogerse al Programa Erasmus, y de este modo favorecer la movilidad a centros europeos. Para ello se tienen proyectadas reuniones con Universidades Teológicas en Holanda, Alemania y Portugal, Reino Unido e Italia.

En aras de esta cooperación en los convenios bilaterales, las partes firmantes se comprometen a:

- Desarrollar e intercambiar publicaciones, datos y otros materiales pedagógicos.
- Informar a la otra parte de los congresos, coloquios, reuniones científicas y seminarios que cada uno organice e intercambiar las publicaciones y documentos resultantes de estas actividades.
- Favorecer, dentro de los estatutos de cada Institución, la participación del personal docente e investigador y de los estudiantes de la otra Institución en cursillos, coloquios, seminarios o congresos organizados según lo previsto en los programas anuales de colaboración.
- Apoyar, dentro de sus posibilidades, los intercambios de profesores, ya sea con fines docentes o de investigación, previo acuerdo de los respectivos departamentos.
- Recibir estudiantes de la otra Institución, siempre que éstos cumplan con los requisitos vigentes en la que los recibe.

- Desarrollar proyectos de investigación, preferiblemente de carácter conjunto, en el que participen investigadores de ambas Instituciones.
- Apoyar prioritariamente la participación conjunta en programas de cooperación interuniversitaria de seminarios de teología.
- Promover los intercambios de docentes, investigadores y alumnos, basados en la reciprocidad.

B. MOVILIDAD NACIONAL

Movilidad de estudiantes a Centros de Teología españoles

1. Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles.

La Facultad IBSTE, tiene como uno de sus objetivos prácticos y académicos, el que los estudiantes adquieran una formación cualitativa que les capacite para acceder a cualquiera de los ministerios eclesiales con las mejores herramientas, cognitivas, emotivas y ejecutivas, tanto en lo que se refiere a los contenidos adquiridos durante su estancia en nuestro centro, como a la capacidad de relación y e integración en equipo con los demás colaboradores. Par ello, buscamos siempre vías de acuerdos de colaboración e interacción con los demás seminarios del territorio nacional.

En este plan de acuerdos, establecemos pautas para que los estudiantes de otros seminarios en España puedan cursar parte de sus estudios, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular. Este sistema de intercambio tiene en cuenta el valor formativo del intercambio, al hacer posible que el estudiante experimente sistemas docentes distintos, incluidos el régimen de prácticas, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otras Autonomías. El intercambio de estudiantes se basará en la confianza entre las instituciones, la transparencia informativa, la reciprocidad y la flexibilidad y la convergencia académica.

Por otra parte, la Facultad IBSTE, al igual que las demás Facultades de educación Teológica, espera que pueda integrarse entre la red de Centros Superiores de Teología de España en el programa SICUE.

2. Acuerdos Bilaterales

Los intercambios entre los diferentes Centros de Educación Teológica se basan en acuerdos bilaterales entre los diferentes Centros. Estos acuerdos reflejarán los principios, procesos, protocolos, titulaciones, oferta de plazas, duración y demás detalles del intercambio. Estos acuerdos tendrán carácter indefinido siempre que no haya ninguna cancelación por una de las partes, esto no impedirá formalizar acuerdos bilaterales nuevos o ampliar los ya existentes.

3. Acuerdos Académicos

La movilidad del estudiante estará vinculada al Acuerdo Académico que describirá la actividad a realizar en el centro de destino y que será reconocido por el centro de origen.

Dicho Acuerdo Académico deberá ser aceptado por las tres partes implicadas (alumno, centro de origen y centro de destino) y tendrá carácter oficial de contrato vinculante.

4. Requisitos de los candidatos y proceso de solicitud

Los requisitos que deben reunir los candidatos son los siguientes:

- Haber superado en el seminario de origen 90 créditos para el grado.
- Estar matriculados en 30 créditos más en todos los casos.

5.2.2. **Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes en los Centros de Teología Protestante de España.**

Centros con convenios:

- Educación Religiosa Evangélica ERE.
- Escuela Evangélica de Teología de la Federación de Iglesias Evangélicas de España FIEIDE.
- Centro Evangélico de Estudios Bíblicos CEEB.

5.3. **Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios**

A continuación, se describen las materias y asignaturas que componen el plan de estudios del Grado en Teología.

5.3.1. **Criterios metodológicos comunes.**

Para el título de Grado en Teología se han desarrollado una serie de criterios metodológicos básicos que se asumirán en cada una de las asignaturas que forman el plan y que se detallan a continuación:

5.3.1.1. **Criterios de valoración del Crédito ECTS. Carga lectiva por crédito.**

De acuerdo con el Art. 5 del RD 1125/2003, “el crédito europeo es la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios”

La asignación de créditos del plan de estudios y en el cálculo de volumen de trabajo del estudiante se tiene en cuenta el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. Por lo tanto, se computará el número de horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, programas de ordenador, exposiciones, prácticas o proyectos y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación.

Cada curso consta de 60 ECTS (1.500 horas de trabajo) con una duración de 36 semanas a tiempo completo y se divide en 2 semestres de 30 ECTS con una duración de 18 semanas (incluyendo el periodo lectivo, el de prácticas y el de realización de exámenes). Por tanto, corresponde aproximadamente, 41,6 horas de trabajo personal (Incluye la realización de prácticas en la iglesia en el formato de domingo, necesario según la naturaleza de la titulación y del proceso de formación).

Atendiendo a las recomendaciones de las universidades con experiencia en enseñanza adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, el trabajo docente de carácter “presencial” en cada una de las materias no deberá superar el 40% del total de horas de aprendizaje comprendidas en cada crédito ECTS: Esta limitación sitúa el máximo de horas de carácter presencial por crédito en 10 horas, correspondiendo el mínimo de horas de trabajo personal a 15, se entiende por crédito ECTS.

El criterio general para el Grado en Teología es establecer la carga presencial entre el 30 y el 40% de las horas totales del alumno, lo que implica entre 7 y 10 horas de trabajo presencial por ECTS.

1 ECTS = 10 horas clase presencial + 15 horas de actividad investigativa diversa

5.3.1.2. **Carácter grupal e individual de las actividades formativas.**

La actividad del alumno lleva consigo una exigencia de trabajo personal que ha de estar definida, planificada y supervisada por el profesorado a través de seminarios y tutorías en grupos o en tutorías individualizadas. A continuación, se indican las diferentes actividades formativas presenciales que se realizarán en las distintas materias y asignaturas en función de estos tipos de agrupación:

1. Actividades presenciales en gran grupo:

- Presentaciones: de la asignatura, de bloques de contenido, de actividades a realizar por el conjunto de alumnado.
- Lecciones magistrales: presentación teórico/práctica de aspectos generales de la materia o asignatura.
- Charlas, conferencias, visionado de material audiovisual.
- Visitas de estudio a Instituciones tanto de carácter religioso como social.
- Viajes de estudio al extranjero, tanto en Europa como Israel y Grecia para estudiar los contextos y los restos arqueológicos bíblicos.
- Evaluación: Inicial, exámenes, presentación de trabajos en gran grupo.
- Asistencia y/o participación en Congresos y eventos Evangélicos o Sociales de interés.
- Participación en tareas de voluntariado social complementario con los contenidos académicos

2. Actividades presenciales en grupo más reducido:

- Seminarios.
- Aprendizaje cooperativo de intercambio del grupo.
- Aprendizaje mediante la resolución de conflictos.
- Aprendizaje en la elaboración de proyectos.
- Estudio de casos.
- Debates.
- Dinámicas grupales.
- Planteamiento y solución de problemas
- Clases con manejo de TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)
- Presentación de trabajos.
- Evaluación: presentación de trabajos, auto evaluación del trabajo de los grupos.
- Pastoral de Adultos y asistencia a la 3ª edad
- Proyectos de atención a los disminuidos y a sus familias

3. Actividades presenciales de carácter individualizado:

- Tutorías: orientación hacia la tarea, orientación sobre los materiales y/o información, discusión de procedimientos, solución de problemas de los grupos de trabajo.
- Evaluación: seguimiento de trabajo, control del funcionamiento de los grupos de trabajo e individualmente.
- Asistencia al estudiante en disfuncionalidades cognitivas y en áreas relacionales.

Por otro lado, la mayor parte de la dedicación del alumnado para cada ECTS (al menos el 60%) corresponde al trabajo individual o en grupo que el alumno se compromete a realizar sin la presencia del profesorado. En estas horas se incluye la preparación de las clases, el estudio, ampliación y síntesis de información recibida, la resolución de ejercicios, la elaboración y redacción de trabajos, la escritura, verificación y comprobación de programas informáticos, la preparación y ensayo de exposiciones, la preparación de exámenes.

5.3.1.3. Evaluación.

Se asume como principio general que la evaluación del aprendizaje debe atender tanto al resultado final del mismo (la adquisición de la competencia) como al proceso. El sistema de evaluación empleado está íntimamente relacionado con la metodología de enseñanza y aprendizaje utilizada. Además de requerir el uso de una metodología activa y una mayor implicación del estudiante, conlleva la necesidad de asegurar la evolución del aprendizaje durante todo el proceso y no con una única evaluación final de contenidos.

5.3.1.4. Sistema de calificación.

El sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional se regula en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, en cuyo artículo 5 se dispone, entre otras cuestiones, que:

- Para obtener los créditos correspondientes a una materia es requisito superar los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnado que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
- La calificación de cada una de las asignaturas (o materias) del plan de estudios se expresará en una escala numérica de 0 a 10, con un decimal, a la que se podrá añadir su calificación cualitativa:
 - 0-4,9: Suspenso (SS)
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP)
 - 7,0-8,9: Notable (NT)
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB)
- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni se valorarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

5.3.1.5. Coordinación del cuerpo docente.

La coordinación del plan de estudios es fundamental para el buen desarrollo del mismo; en este sentido la Facultad de Teología-IBSTE, activará la coordinación del profesorado a través de la formación de grupos de trabajo horizontales (por cursos/niveles) y vertical (por materias/bloques de contenido) que tendrán como objetivos, entre otros:

- Evaluación inicial del alumnado y su distribución en grupos de trabajo estables a lo largo del curso/nivel.
- Análisis continuo del aprendizaje del alumnado.
- Programación de actividades formativas que posibiliten el trabajo y la evaluación conjunta desde distintas asignaturas.
- Verificación continua de la adquisición de los distintos niveles de las competencias tanto genéricas como específicas.
- Elaboración de criterios de evaluación.
- Determinación de criterios metodológicos coherentes y coordinados.

Entre los mecanismos de coordinación se establecen al amparo del Sistema Interno de Garantía de Calidad, reuniones de coordinación del Consejo Rector que, a la luz de la información recibida a través de las evaluaciones del Profesorado y Alumnado, evaluará y adoptará los cambios y medidas necesarias para la mayor efectividad del aprendizaje. Siguiendo el mismo principio, la Facultad de Teología IBSTE

organizará, revisará y aprobará el Plan de Organización Docente, los horarios de las materias, los calendarios de evaluación y los programas de las asignaturas estableciendo las guías docentes.

Para la correcta puesta en marcha de este procedimiento se designarán los denominados “coordinadores” que forman parte del Consejo que se encargarán del seguimiento y del cumplimiento de los objetivos marcados para el título en los distintos niveles. Será entonces el profesorado del centro, junto con el Consejo Rector, los encargados de poner en marcha las acciones derivadas de la planificación aprobada.

A. Coordinador de la Materia. Será el encargado de, en consenso con el Consejo Rector:

- Coordinar la elaboración de las Guías Docentes de las asignaturas adscritas a cada una de las materias cuidando de que los contenidos, actividades, y evaluación de competencias se ajusten a lo establecido en esta memoria, evitando duplicidades, vacíos y/o la aplicación de criterios de evaluación coherentes a lo establecido.
- Supervisar el cumplimiento de lo acordado en cada una de las Guías.
- Organizar y coordinar las actividades conjuntas que pudiesen afectar a más de una asignatura de la misma materia.
- Redactar un informe anual, para dar cuenta al Consejo Rector de la marcha y problemas detectados en el desarrollo docente.

B. Coordinador de formación aplicada. Sus funciones serán, en consenso con el Consejo Rector:

- Elaborar normas propias de procedimiento de prácticas externas que desarrollen las mismas y los mecanismos de seguimiento y evaluación de las prácticas.
- Contactar e informar a las entidades religiosas asociativas interesadas en la recepción de estudiantes en prácticas.
- Designar a los tutores en prácticas y asesorar a los mismos sobre el procedimiento de las mismas.
- Redactar un informe anual para dar cuenta al Consejo Rector del desarrollo y conclusiones del programa de prácticas.

C. Coordinador del Título.

- Coordinar la actividad docente de cada curso, cuidando de que las actividades previstas aseguren una dedicación continuada de un alumno medio a lo largo del semestre que se ajuste lo más posible a las 35 horas semanales.
- Supervisar junto a los coordinadores de las materias, la elaboración de todas las Guías Docentes y el efectivo cumplimiento de las mismas.
- Publicar las Guías Docentes, convenientemente actualizadas en tiempo y forma.
- Detectar necesidades y disfunciones docentes.
- Organizar y coordinar actividades conjuntas que afecten a diferentes módulos.
- Proponer y coordinar las actividades complementarias de la Titulación: conferencias, talleres, proyecciones, información, página web, etc.
- Convocar reuniones con el profesorado para analizar la marcha de la docencia en la Titulación. En particular convocará anualmente una reunión ordinaria con todos los miembros del claustro con el fin de debatir los problemas y dificultades del curso académico concluido y consensuar propuestas de mejora.
- Redactar un informe, al final de cada curso académico para- abordar los problemas detectados en el desarrollo docente y en sus posibles soluciones.

Además de estos aspectos de coordinación, el Consejo Rector se reúne semanalmente para detectar, subsanar e informar a los respectivos responsables de las posibles deficiencias o programas de mejora que se hayan detectado y planteado.

5.3.2. Estructura del plan de estudios por módulos, materias y asignaturas.

Siguiendo la estructura más acorde a los objetivos de la Facultad, nuestro plan de estudios tiene la siguiente organización según se estructura en Materias y Asignaturas y cursos académicos. El plan de estudios consta de dos partes, la primera mitad comprende los dos primeros cursos donde se establece el fundamento de las materias básicas para la formación inicial del estudiante. En la segunda parte del plan de estudios se corresponde con los cursos tercero y cuarto donde se consolida de forma transversal la adquisición de los conocimientos y competencias combinando asignaturas de diferente carácter.

Organización del Plan de Estudios

M1: LENGUA-EXÉGESIS	29 ECTS	M2: TEOLOGÍA	36 ECTS	M3: DISCIPLINAS HISTÓRICAS	50 ECTS
M4: DISCIPLINAS PRÁCTICAS PASTORALES	64 ECTS	M5: BIBLIA-DISCIPLINAS GENERALES	61 ECTS	TOTAL 240 ECTS	

Tabla 1 - Materias, subgrupos y asignaturas.

Materia	Subgrupo	Asignatura	ECTS	ECTS
M1 Lengua Exégesis	M1-A (Lenguas Contemporáneas)	Inglés	6	6
		M1-B (Lenguas Clásicas)	Griego Bíblico I, II	12
	Griego Exégesis Teológica		4	
	M1-C (Lenguas Semíticas)	Hebreo Bíblico I, II	9	13
		Hebreo Exégesis Teológica	4	
	M1-D (Análisis Lingüístico)	Hermenéutica	6	9
Métodos de Investigación Bíblica		3		
M2 Teología	M2-A (Teología Sistemática I)	Teología Básica (<i>Teología Propia</i>) (<i>Bibliología</i>)	6	12
		Eclesiología	3	
		Antropología Bíblica	3	
	M2-B (Teología Sistemática II)	Cristología	3	9
		Soteriología	3	
		Escatología	3	
	M2-C (Teología Sistemática III)	Pneumatología	3	5
		Teología y Movimientos Sectarios	2	
	M2-D (Teología Sistemática Aplicada)	Teología de la Adoración	6	9
		Teología de las Misiones	3	
M3 Disciplinas Históricas	M3-A (Historia General)	Historia del Cristianismo I	6	18
		Historia del Cristianismo II	3	
		Antropología Cultural	3	
		Filosofía y Sistemas Filosóficos I	3	
		Filosofía y Sistemas Filosóficos II	3	
	M3-B (Historia Cristianismo Español)	Historia del Cristianismo Español	3	3
	M3-C (Historia Bíblica)	Introducción Histórica al Antiguo y Nuevo Testamentos	6	11
		Historia y Literatura del Período Intertestamentario	3	
		Arqueología Bíblica	2	
	M3-D (Historia y Legalidad)	Derecho Eclesiástico	3	3
	M4-A (Entorno Eclesiástico y Social I)	Pedagogía Cristiana Infantil	3	14
		Programa Educativo de la Iglesia	2	
		Teología Práctica Pastoral	3	
		Plantación de Iglesias	3	
		Liderazgo Espiritual	3	
	M4-B (Entorno Eclesiástico y Social II)	Pastoral al Joven	2	11
		Acción Social de la Iglesia	3	
	M4-C	Homilética	6	
	Misiones al Mundo	3		

M4 Disciplinas Prácticas Pastorales	(Entorno Eclesiástico y Social III)	Pastoral a la Tercera Edad	2	18
		Disfunciones de la Personalidad	3	
		Apologética	3	
		Apologética Contemporánea	2	
		Ética I	3	
		Ética II	2	
	M4-D (Entorno Personal)	Consejería Bíblica	3	9
		Familia y Sexualidad	3	
		Formación Espiritual	3	
	M4-E (Prácticas Externas)	Prácticas Externas I	2	10
		Prácticas Externas II, III	4	
Prácticas Externas IV, V		4		
M5 Biblia – Disciplinas Generales	M5-A (Biblia I)	Evangelios Sinópticos y Hechos de los Apóstoles	6	12
		Pentateuco	6	
	M5-B (Biblia II)	Romanos	3	8
		Literatura Sapiencial	5	
	M5-C (Biblia III)	Libros Históricos	6	24
		Profetas Mayores	6	
		Literatura Juanina I	3	
		Literatura Juanina II	2	
		1ª, 2ª A Los Corintios	4	
		Hebreos	3	
	M5-D (Biblia IV)	Profetas Menores	4	18
		Gálatas a Tesalonicenses	4	
		Epístolas Generales	3	
		Epístolas Pastorales	3	
		Literatura Apocalíptica	4	
M5-E (Trabajo de Fin de Grado)	Trabajo de Fin de Grado	8	8	
		TOTAL ETCS DE LAS ASIGNATURAS OFRECIDAS PARA EL GRADO	246	

Tabla 2. Organización y distribución del plan de estudios: Básicas, Obligatorias y Optativas

Carácter	Materia	Asignatura	ECTS	Curso
B Á S I C A S	M1 Lengua-Exegesis	Inglés	6	1º
		Hermenéutica	6	1º
		Griego Bíblico I	8	2º
	M2 Teología	Teología Básica	6	1º
		Teología de la Adoración	6	1º
	M3 Disciplinas Históricas	Introducción Histórica al Antiguo y Nuevo Testamentos	6	1º
	M4 – Disciplinas Prácticas Pastorales	Homilética	6	2º
	M5 Biblia – Disciplinas Generales	Pentateuco	6	1º
		Libros Históricos	6	1º
		Evangelios Sinópticos y Hechos de los Apóstoles	6	1º
		TOTAL BÁSICAS	62	

Carácter	Materia	Asignatura	ECTS	Curso
O B L I G A T O R I A S	M1 Lengua-Exegesis	Griego Bíblico II	4	3º
		Griego Exégesis Teológica	4	3º
		Hebreo Bíblico I	4	2º
		Hebreo Bíblico II	5	3º
		Hebreo Exégesis Teológica	4	3º
		Métodos de Investigación Bíblica	3	1º
	M2 Teología	Teología y Movimientos sectarios	2	3 ó 4º
		Cristología	3	4º
		Pneumatología	3	4º
		Antropología Bíblica	3	4º
		Soteriología	3	4º
		Eclesiología	3	4º
	M3 Disciplinas Históricas	Historia del Cristianismo I	6	2º
		Historia del Cristianismo II	3	3º
Historia del Cristianismo Español		3	2º	
Filosofía y Sistemas Filosóficos I		3	2º	
O B L I G A T O R I A	M4 – Disciplinas Prácticas Pastorales	Pedagogía Cristiana Infantil	3	1º
		Pastoral al Joven	2	1º
		Programa Educativo de la Iglesia	2	2º
		Formación Espiritual	3	1º
		Teología Práctica Pastoral	3	2º
		Acción Social De La Iglesia	3	2º
		Ética I	3	2º
		Prácticas Externas I	2	1º
		Prácticas Externas II, III	4	2º
	Prácticas Externas IV, V	4	3º	
M5 Biblia – Disciplinas Generales	Trabajo de Fin de Grado	8	4º	

S				
		TOTAL OBLIGATORIAS	93	

Carácter	Materia	Asignatura	ECTS	Curso	
O P T A T I V A S	M2 Teología	Escatología	3	3º ó 4º	
		Teología de las Misiones	3	2º	
	M3 Disciplinas Históricas	Antropología Cultural	3	3º ó 4º	
		Derecho Eclesiástico	3	3º ó 4º	
		Historia y Literatura del Período Intertestamentario	3	3º ó 4º	
		Filosofía y Sistemas Filosóficos II	3	3º ó 4º	
		Arqueología Bíblica	2	4º	
		Liderazgo Espiritual	3	3º ó 4º	
	M4 – Disciplinas Prácticas Pastorales	Consejería Bíblica	3	3º ó 4º	
		Pastoral a la Tercera Edad	2	3º ó 4º	
		Disfunciones de la Personalidad	3	3º ó 4º	
		Familia y Sexualidad	3	3º ó 4º	
		Apologética	3	3º ó 4º	
		Apologética Contemporánea	2	3º ó 4º	
		Plantación de Iglesias	3	3º ó 4º	
		Misiones al Mundo	3	3º ó 4º	
		Ética II	2	3º ó 4º	
		M5 Biblia – Disciplinas Generales	Literatura Sapiencial	5	2º
			Profetas Menores	4	2º
	Literatura Juanina I		3	2º	
	Profetas Mayores		6	3º	
	Hebreos		3	3º	
	Literatura Juanina II		2	3º ó 4º	
	Gálatas a Tesalonicenses		4	3º ó 4º	
	Epístolas Pastorales		3	3º ó 4º	
	Epístolas Generales		3	3º ó 4º	
	Literatura Apocalíptica		4	3º ó 4º	
	Romanos		3	4º	
	1ª, 2ª A los Corintios	4	4º		
			TOTAL OPTATIVAS	91	
		TOTAL ECTS DE LAS ASIGNATURAS OFRECIDAS PARA EL GRADO	246		

Del total de 91 créditos de asignaturas optativas, el alumno deberá completar 85 créditos, hasta alcanzar los 240 ECTS requeridos en el título de Grado en Teología

Tabla 3: Distribución del plan de estudios por cursos: MATERIA, ASIGNATURA Y ECTS.

MAT.	PRIMER CURSO	ECTS	MAT.	SEGUNDO CURSO	ECTS
M1	INGLÉS	6	M1	GRIEGO BÍBLICO I	8
	HERMENEUTICA	6		HEBREO BÍBLICO I	4
	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN BÍBLICA	3			
M2	TEOLOGÍA BÁSICA	6	M2	TEOLOGÍA DE LAS MISIONES	3
	TEOLOGÍA DE LA ADORACIÓN	6		ANTROPOLOGÍA BÍBLICA	3
M3	INTRODUCCIÓN HISTORICA AL A.T Y N.T.	6	M3	HISTORIA DEL CRISTIANISMO I	6
M4	FORMACIÓN ESPIRITUAL	3		HISTORIA DEL CRISTIANISMO ESPAÑOL	3
	PEDAGOGÍA CRISTIANA INFANTIL	3	FILOSOFÍA Y SISTEMAS FILOSÓFICOS I		3
	PASTORAL AL JOVEN	2	TEOLOGÍA PRACTICA PASTORAL	3	
	PRÁCTICAS EXTERNAS I	2	HOMILÉTICA	6	
M5	PENTATEUCO	6	M4	PROGRAMA EDUCATIVO DE LA IGLESIA	2
	LIBROS HISTÓRICOS	6		ETICA I	3
	EVANGELIOS SINÓPTICOS	3		ACCIÓN SOCIAL DE LA IGLESIA	3
	HECHOS DE LOS APÓSTOLES	3		PRACTICAS EXTERNAS II, III	4
			M5	LITERATURA SAPIENCIAL	5
				LITERATURA JUANINA I	3
				PROFETAS MENORES	4
	TOTAL ECTS	61		TOTAL ECTS	63

MAT.	TERCER CURSO	ECTS	MAT.	CUARTO CURSO	ECTS
M1	GRIEGO BIBLICO II	4	M2	CRISTOLOGÍA	3
	GRIEGO EXEGESIS TEOLÓGICA	4		PNEUMATOLOGÍA	3
	HEBREO EXEGESIS TEOLÓGICA	4		SOTERIOLOGÍA	3
	HEBREO BÍBLICO II	5		ECLESIOLOGÍA	3
M4	PRACTICAS EXTERNAS IV, V	4	M3	HISTORIA DEL CRISTIANISMO II	3
M5	PROFETAS MAYORES	6		ARQUEOLOGÍA BÍBLICA	2
	HEBREOS	3	1ª, 2ª A LOS CORINTIOS	4	
			M5	ROMANOS	3
		TRABAJO FIN DE GRADO		8	
	TOTAL ECTS	30		TOTAL ECTS	32

MAT.	ASIGNATURAS DE TERCER O CUARTO CURSO	ECTS
M2	TEOLOGÍA Y MOVIMIENTOS SECTARIOS	2
	ESCATOLOGÍA	3
M3	HISTORIA Y LITERATURA DEL PERÍODO INTERTESTAMENTARIO	3
	FILOSOFÍA Y SISTEMAS FILOSÓFICOS II	3
	ANTROPOLOGÍA CULTURAL	3
	DERECHO ECLESIAÍSTICO	3
M4	CONSEJERÍA BÍBLICA	3
	PASTORAL A LA TERCERA EDAD	2
	DISFUNCIONES DE LA PERSONALIDAD	3
	APOLOGÉTICA	3
	APOLOGÉTICA CONTEMPORANEA	2
	PLANTACIÓN DE IGLESIAS	3
	LIDERAZGO ESPIRITUAL	3
	FAMILIA Y SEXUALIDAD	3
	MISIONES AL MUNDO	3
	ETICA II	2
M5	LITERATURA JUANINA II	2
	GALATAS A TESALONICENSES	4
	EPÍSTOLAS PASTORALES	3
	EPISTOLAS GENERALES	3
	LITERATURA APOCALÍPTICA	4
	TOTAL ECTS	60

5.3.3. Descripción de materias.

Seguindo las recomendaciones de ANECA, las fichas de cada materia o asignatura contienen los siguientes datos:

1.	Nombre
2.	Denominación de la materia-asignatura
3.	Créditos ECTS
4.	Unidad temporal
5.	Requisitos previos
6.	Sistemas básicos de evaluación
7.	Carácter
8.	Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
9.	Contenidos de la materia: asignaturas
10.	Descripción de las Competencias
11.	Descripción de las asignaturas

MATERIA M1- A

1.- ¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

2.- Denominación de módulo/materia

M1-A Lenguas y Exégesis
(Lenguas Contemporáneas)

3.- Créditos ECTS

6 créditos

4.- Unidad temporal

Primer y Segundo Semestre del
1º Curso

5.- Requisitos previos.

Para la asignatura de Inglés no se precisan requisitos específicos previos

6.- Sistemas de evaluación.

La valoración se hará mediante el siguiente modelo de evaluación continua:

- Realización de trabajos y actividades prácticas propuestas son condición necesaria para superar la materia, alcanzando un peso de un 10-40% sobre la nota final.
- La asistencia y participación activa contribuye con un 0-10% sobre la nota final.
- Se realizará una prueba final (oral [en el caso de la asignatura de Traducción e Interpretación, Inglés] u escrita) para evaluar la adquisición de conocimientos y competencias cuya calificación determinará el 50-80% restante.

Se tendrán en cuenta criterios como la comprensión, claridad, coherencia y significado de los aprendizajes. Aplicabilidad y transferencia de conocimientos. Destacando el interés y rendimiento a través de los trabajos individuales y de grupo (documentación, rigor científico, claridad).

En el caso de que el alumno acredite un nivel de competencia superior o igual al inglés en la Educación (B-1) se le podrá convalidar.

Procedimientos: Evaluación de proyectos. Participación activa en clases presenciales. Seguimiento de la asistencia a clase y de las tutorías, y pruebas de contenido.

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

7.- Carácter.

<input type="checkbox"/>	Ninguno	<input checked="" type="checkbox"/>	Formación Básica	<input type="checkbox"/>	Optativas
		<input type="checkbox"/>	Mixto	<input type="checkbox"/>	Prácticas Externas
		<input type="checkbox"/>	Obligatorias	<input type="checkbox"/>	Trabajo Fin de Grado

8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

I.- Actividades de carácter presencial (entre el 30% y el 40% del total de créditos ECTS).

- 1.- Clases teórico-expositivas
- 2.- Clases prácticas y seminarios
- 3.- Plan individual de atención tutorial

II.- Actividades de carácter no presencial (entre el 60% y el 70% del total de créditos ECTS).

- 1.- Actividades de estudio y aprendizaje autónomo
- 2.- Actividades de estudio y trabajo en equipo

Presentación mediante clases magistrales de los conceptos y contenidos asociados con esta materia. Se plantean trabajos en grupo e individuales con apoyo de información complementaria; análisis de textos; exposición oral, estudio e interpretación.

Metodología: Exposición de contenidos y análisis en el aula. Trabajo individual y colaborativo, exposición y debate público. Utilización de recursos informáticos. Tutoría presencial.

Actividades formativas, metodología	Créd.	Competencias
1.- Exposición del profesor/a en el aula a través del método de la clase magistral participativa	2,1	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Trabajo individual o grupal guiado por el profesorado. El trabajo incluirá: lecturas y comentarios de textos, exposiciones orales y desarrollo de un trabajo de investigación.	1,5	
3.- Lecturas de textos y recensión	1,2	
4.- Preparación de la evaluación	0,75	
5.- Tutorías	0,45	
Créditos	6	

9.- Contenidos del módulo/materia. Observaciones.

Inglés :

Aprendizaje de destrezas comprensiva en los fundamentos de la gramática y en la memorización de palabras de la lengua, haciendo especial hincapié en la comprensión (Nivel: B-1), vinculando gramática, lexicografía y significado.

10.- Descripción de las competencias.**1. Competencias generales**

CG1. Adquirir conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética sobre la condición humana, sus procesos vitales, tiempos y circunstancias aplicándolos a la sociedad actual.

CG7. Exponer y defender conceptos y hechos del ámbito de la teología en contextos sociales y culturales diversos.

2. Competencias

CEP3. Seleccionar y emplear información bibliográfica para el estudio bíblico-teológico.

CEP4. Conocer las estrategias de interacción con los medios de comunicación, autoridades y dirigentes de otras iglesias, así como su aplicación

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
M1-A Lengua y Exégesis	Inglés	6	Básica

MATERIA M1-B

1.- ¿Módulo o Materia? Módulo Materia

2.- Denominación del módulo/ materia

M1-B Lengua y Exégesis
(Lenguas Clásicas)

3.- Créditos ECTS

16 créditos

4.- Unidad temporal

Primer y Segundo Semestre de 2º
y 3º curso

5.- Requisitos previos.

Para las asignaturas de **Lenguas Clásicas** Griego Bíblico I no se precisan requisitos específicos previos. Las asignaturas de esta materia son progresivas, por lo que Griego Bíblico II y Griego Exégesis Teológica, requieren tener aprobadas las asignaturas previas.

6.- Sistemas de evaluación.

La valoración se hará mediante el siguiente modelo de evaluación continua:

- Realización de trabajos y actividades prácticas propuestas son condición necesaria para superar la materia, alcanzando un peso de un 10-40% sobre la nota final.
- La asistencia y participación activa contribuye con un 0-10% sobre la nota final.
- Se realizará una prueba final para evaluar la adquisición de conocimientos y competencias cuya calificación determinará 50-80% restante.
- Se tendrán en cuenta criterios como la comprensión, claridad, coherencia y significado de los aprendizajes. Aplicabilidad y transferencia de conocimientos. Destacando el interés y rendimiento a través de los trabajos individuales y de grupo (documentación, rigor científico, claridad).

Procedimientos: Evaluación de proyectos. Participación activa en clases presenciales. Seguimiento de la asistencia a clase y de las tutorías, y pruebas de contenido.

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

7.- Carácter.

Ninguno

Formación
Básica

Optativas

Mixto

Prácticas
Externas

Obligatorias

**Trabajo Fin
de Grado****8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

I.- Actividades de carácter presencial (entre el 30% y el 40% del total de créditos ECTS).

- 1.- Clases teórico-expositivas
- 2.- Clases prácticas y seminarios
- 3.- Plan individual de atención tutorial

II.- Actividades de carácter no presencial (entre el 60% y el 70% del total de créditos ECTS).

- 1.- Actividades de estudio y aprendizaje autónomo
- 2.- Actividades de estudio y trabajo en equipo

Actividades formativas,	Créd.	Competencias
1.- Exposición del profesor/a en el aula a través del método de la clase magistral participativa	5.25	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Trabajo individual o grupal guiado por el profesorado. El trabajo incluirá: lecturas y comentarios de textos, exposiciones orales y desarrollo de un trabajo de investigación.	6.25	
4.- Preparación de la evaluación	3.25	
5.- Tutorías	1.25	
Créditos	16	

9.- Contenidos del módulo/materia. Observaciones.

Griego Bíblico I

Estudio de la gramática fundamental del idioma Griego Koiné, base de la escritura del N.T. Memorización del alfabeto griego, familiarización con la escritura y la sintaxis de la lengua.

Griego Bíblico II

Consolidar y articular el aprendizaje gramatical del idioma koiné. Iniciar la lectura de textos del Nuevo Testamento y practicar la interpretación de los mismos.

Griego Exégesis Teológica

Adentrarse en la exégesis del idioma y de los textos del N.T. para la correcta interpretación de las formas verbales, tiempos, declinaciones y fonética.

10.- Descripción de las competencias.

1.- Competencias Generales.

CG4. Aplicar los principios teóricos y metodológicos propios de la teología para su desarrollo en el contexto del estudio teológico y pastoral.

CG6. Aplicar las TIC en el ámbito propio de la teología y las comunidades eclesiales.

2.- Competencias

2.1 Cognitivas

CEC1. Conocer y comprender el texto bíblico, sus lenguas, literatura y trasfondo histórico para su aplicación en la enseñanza y la predicación.

2.2 Procedimentales

CEP1. Aplicar los principios hermenéuticos y exegéticos al texto bíblico en su contexto histórico, lenguas originales y distintas traducciones en el desarrollo de la argumentación y la enseñanza teológicas.

2.3 Actitudinales

CEA1. Reconocer el valor de los textos bíblicos y las creencias fundamentales de la fe cristiana en la acción ministerial.

CEA2. Presentar con respeto, lógica y coherencia las razones de su fe en la misión de la iglesia.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
M1-B Lengua - Exégesis	Griego Bíblico I	8	Básica
	Griego Bíblico II	4	Obligatoria
	Griego Exégesis Teológica	4	Obligatoria
		TOTAL ECTS 16	

MATERIA M1 C

1.- ¿Módulo o Materia? Módulo Materia

2.-Denominación del módulo/materia

**M1 C Lengua y Exégesis
(Lenguas Semíticas)**

3.- Créditos ECTS

13 Créditos

4.- Unidad temporal

Primer y Segundo Semestres-del 2º y 3º curso

5.- Requisitos previos.

Para la asignatura de Hebreo Bíblico I no se precisan requisitos específicos previos. Para las asignaturas de Hebreo Bíblico II y Hebreo Exégesis Teológica se requiere haber superado la asignatura de Hebreo Bíblico I.

6.- Sistemas de evaluación.

La valoración de forma personalizada del programa formativo del alumnado, de la adquisición de competencias del trabajo individual y de grupo se hará pues mediante el siguiente modelo, considerando el proceso de evaluación continua:

- Realización de trabajos y actividades prácticas propuestas son condición necesaria para superar la materia, alcanzando un peso de un 10-40% sobre la nota final.
- La asistencia y participación activa contribuye con un 0-10% sobre la nota final.
- Se realizará una prueba para evaluar la adquisición de conocimientos y competencias cuya calificación determinará el 50-80% restante.
- Se tendrán en cuenta criterios como la comprensión, claridad, coherencia y significado de los aprendizajes. Aplicabilidad y transferencia de conocimientos. Destacando el interés y rendimiento a través de los trabajos individuales y de grupo (documentación, rigor científico, claridad).

Procedimientos: Evaluación de proyectos. Participación activa en clases presenciales. Seguimiento de la asistencia a clase y de las tutorías, y pruebas de contenido.

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

7.- Carácter.

Ninguno

Formación
Básica

Optativas

Mixto

Prácticas
Externas

Obligatorias

Trabajo Fin
de Grado

8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

I.- Actividades de carácter presencial (entre el 30% y el 40% del total de créditos ECTS).

- 1.- Clases teórico-expositivas
- 2.- Clases prácticas y seminarios
- 3.- Plan individual de atención tutorial

II.- Actividades de carácter no presencial (entre el 60% y el 70% del total de créditos ECTS).

- 1.- Actividades de estudio y aprendizaje autónomo
- 2.- Actividades de estudio y trabajo en equipo

Actividades formativas,	Créd.	Competencias
1.- Exposición del profesor/a en el aula a través del método de la clase magistral participativa.	5	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Trabajo individual o grupal guiado por el profesorado. El trabajo incluirá: lecturas y comentarios de textos, exposiciones orales y desarrollo de un trabajo de investigación.	4.5	
3.- Lecturas de textos y recensión	1	
4.- Preparación de la evaluación	1	
5.- Tutorías	1.5	
Créditos	13	

9.- Contenidos del módulo/ materia/. Observaciones.

Hebreo Bíblico I, II,

Las lenguas semíticas, su clasificación y las características generales de estas lenguas, centrando el estudio en el hebreo. El alfabeto hebreo, su origen y evolución, el sistema consonántico y el vocálico, su pronunciación, el shewá, el daguesh y el maquef. Los pronombres, el artículo, el nombre y el adjetivo: género, número, estado, sufijación y formación nominal; la posesión, los numerales y el calendario. La raíz verbal triconsonántica, la conjugación del verbo fuerte y de los verbos débiles, las diferentes formas del verbo hebreo, el tiempo verbal. El adverbio, la preposición y la conjunción. Diferentes tipos de oraciones y de estructuras nominales y verbales.

Hebreo Exégesis Teológica

Además de estas unidades, se hará trabajo de traducción bíblica que permitirá ampliar y desarrollar vistos en las unidades temáticas. Se introducirá vocabulario nuevo con el desarrollo de cada lección.

10.- Descripción de las competencias.

1.- Competencias generales.

CG4. Aplicar los principios teóricos y metodológicos propios de la teología para su desarrollo en el contexto del estudio teológico y pastoral.

CG6. Aplicar las TIC en el ámbito propio de la teología y las comunidades eclesiales.

2.- Competencias

2.1 Cognitivas

CEC1. Conocer y comprender el texto bíblico, sus lenguas, literatura y trasfondo histórico para su aplicación en la enseñanza y la predicación.

2.2 Procedimentales

CEP1. Aplicar los principios hermenéuticos y exegéticos al texto bíblico en su contexto histórico, lenguas originales y distintas traducciones en el desarrollo de la argumentación y la enseñanza teológicas.

2.3 Actitudinales

CEA1. Reconocer el valor de los textos bíblicos y las creencias fundamentales de la fe cristiana en la acción ministerial.

CEA2. Presentar con respeto, lógica y coherencia las razones de su fe en la misión de la iglesia.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
M1-C Lengua Exégesis	Hebreo Bíblico I, II	9	Obligatoria
	Hebreo Exégesis Teológica	4	Obligatoria
TOTAL ECTS		13	

MATERIA M1-D

1.- ¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

2.- Denominación del módulo/materia

M1- D Lengua y Exégesis
(Análisis Lingüístico)

3.- Créditos ECTS

9 créditos

4.- Unidad temporal

Primer y Segundo Semestre del 1º curso

5.- Requisitos previos.

Para las asignaturas de Análisis Lingüístico no se precisan requisitos previos.

6.- Sistemas de evaluación.

La valoración de forma personalizada del programa formativo del alumnado, de la adquisición de competencias del trabajo individual y de grupo se hará mediante:

1. Prueba final, con un valor entre el 50-80% de la calificación final.
2. Controles periódicos, trabajos, tutorías: con un valor entre el 10-40% de la calificación final.
3. Asistencia y participación a clase: 0 al 10%

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

7.- Carácter.

<input type="checkbox"/>	Ninguno	<input type="checkbox"/>	Formación Básica	<input type="checkbox"/>	Optativas
		<input checked="" type="checkbox"/>	Mixto	<input type="checkbox"/>	Prácticas Externas
		<input type="checkbox"/>	Obligatorias	<input type="checkbox"/>	Trabajo Fin de Grado

8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

I.- Actividades de carácter presencial (entre el 30% y el 40% del total de créditos ECTS).

- 1.- Clases teórico-expositivas
- 2.- Clases prácticas y seminarios
- 3.- Plan individual de atención tutorial

II.- Actividades de carácter no presencial (entre el 60% y el 70% del total de créditos ECTS).

- 1.- Actividades de estudio y aprendizaje autónomo
- 2.- Actividades de estudio y trabajo en equipo

Actividades formativas,	Créd.	Competencias
1.- Exposición del profesor/a en el aula a través del método de la clase magistral participativa	3,2	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Trabajo individual o grupal guiado por el profesorado. El trabajo incluirá: lecturas y comentarios de textos, exposiciones orales y desarrollo de un trabajo de investigación.	2,3	
3.- Lecturas de textos, audiciones	1,5	
4.- Preparación de la evaluación	2,4	
5.- Tutorías	0,8	
Créditos	9	

9.- Contenidos del módulo/materia/. Observaciones.

Métodos de Investigación Bíblica

Principios para la definición, descripción y aplicación de los diferentes métodos de estudio: sintético, histórico, panorámico, biográfico, inductivo, temático.

Hermenéutica

Estudio del proceso hermenéutico. Requisitos. Contexto próximo. La tarea hermenéutica. Herramientas. Lecciones del pasado. Inspiración de la Escritura “cómo” y “por qué” de la inspiración bíblica. Estudio de las reglas hermenéuticas. Figuras retóricas: símil, metáfora, metonimia, sinécdoce, pleonismo, hipérbolo, paradoja, eufemismo, ironía, prosopopeya, antítesis, atenuación, elipsis. Parábolas, fábulas. Alegorías. Proverbios. Tipos. Anti-tipos. Interpretación gramatical, historia y cultura. Tipos de géneros literarios: Epístolas, Hechos, Evangelios, Apocalipsis, Profetas.

10.- Descripción de las competencias.

1.- Competencias generales

CG2. Aplicar los conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética a la iglesia en su proyección pastoral y misional, y en la resolución de sus problemas.

CG4. Aplicar los principios teóricos y metodológicos propios de la teología para su desarrollo en el contexto del estudio teológico y pastoral.

CG6. Aplicar las TIC en el ámbito propio de la teología y las comunidades eclesiales.

2.- Competencias

2.1 Cognitivas

CEC1. Conocer y comprender el texto bíblico, sus lenguas, literatura y trasfondo histórico para su aplicación en la enseñanza y la predicación.

CEC3. Comprender el pensamiento e historia del cristianismo y de otras religiones en su contexto social y humano para el desarrollo de la misión cristiana.

2.2 Procedimentales

CEP3. Seleccionar y emplear información bibliográfica para el estudio bíblico-teológico.

2.3 Actitudinales

CEA1. Reconocer el valor de los textos bíblicos y las creencias fundamentales de la fe cristiana en la acción ministerial.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
M1 -D Lengua - Exégesis (Análisis Lingüístico)	Métodos de Investigación Bíblica	3	Obligatoria
	Hermenéutica	6	Básica
		TOTAL ECTS 9	

MATERIA M2-A

1.- ¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

2.- Denominación del módulo/materia.

**M2-A, Teología
(Teología Sistemática)**

3.- Créditos ECTS

12 créditos

4.- Unidad temporal

Primer y Segundo semestre del
1º 2º y 4º curso

5.- Requisitos previos.

Para las asignaturas incluidas en Teología Sistemática, no se precisan requisitos previos.

6.- Sistemas de evaluación.

La valoración de forma personalizada del programa formativo del alumnado, de la adquisición de competencias del trabajo individual y de grupo se hará, pues, mediante:

1. Prueba Final: con un valor entre el 50-80% de la calificación final.
2. Controles periódicos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías: con un valor entre el 10-40% de la calificación final.
3. Asistencia y participación en clase: 0 al 10%

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

7.- Carácter.

<input type="checkbox"/>	Ninguno	<input type="checkbox"/>	Formación Básica	<input type="checkbox"/>	Optativas
		<input checked="" type="checkbox"/>	Mixto	<input type="checkbox"/>	Prácticas Externas
		<input type="checkbox"/>	Obligatorias	<input type="checkbox"/>	Trabajo Fin de Grado

8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

I.- Actividades de carácter presencial (entre el 30% y el 40% del total de créditos ECTS).

- 1.- Clases teórico-expositivas
- 2.- Clases prácticas y seminarios
- 3.- Plan individual de atención tutorial

II.- Actividades de carácter no presencial (entre el 60% y el 70% del total de créditos ECTS).

- 1.- Actividades de estudio y aprendizaje autónomo
- 2.- Actividades de estudio y trabajo en equipo

Actividades formativas,	Créd.	Competencias
1.- Exposición del profesor/a en el aula a través del método de la clase magistral participativa.	4,6	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Trabajo individual o grupal guiado por el profesorado. El trabajo incluirá: lecturas y comentarios de textos, exposiciones orales y desarrollo de un trabajo de investigación.	3	
3.- Lecturas de textos y recensión	1,4	
4.- Preparación de la evaluación	1,5	
5.- Tutorías	1,5	
Créditos	12	

9.- Contenidos del módulo/materia. Observaciones.

Teología Básica

La Teología Básica recoge la doctrina cristiana propia de Dios, es decir, acerca de su naturaleza y su relación con la creación.

También incluye el estudio de Bibliología, es decir, el estudio de la revelación de Dios y su concreción en el texto bíblico.

Eclesiología

Introducción a la Eclesiología; significado, figuras y parábolas sobre la iglesia. Fundación, nacimiento, miembros y constitución de la iglesia. Eclesiología contemporánea.

Antropología Bíblica

Considera tanto la constitución del ser humano desde la perspectiva bíblica como la naturaleza de su comportamiento en relación con Dios. También se considera su caída en el pecado y necesidad de salvación.

10.- Descripción de las competencias.

1.- Competencias generales

CG2. Aplicar los conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética a la iglesia en su proyección pastoral y misional, y en la resolución de sus problemas.

CG4. Aplicar los principios teóricos y metodológicos propios de la teología para su desarrollo en el contexto del estudio teológico y pastoral.

2. Competencias específicas

2.1 Cognitivas

CEC1. Conocer y comprender el texto bíblico, sus lenguas, literatura y trasfondo histórico para su aplicación en la enseñanza y la predicación.

2.2 Procedimentales

CEP1. Aplicar los principios hermenéuticos y exegéticos al texto bíblico en su contexto histórico, lenguas originales y distintas traducciones en el desarrollo de la argumentación y la enseñanza teológicas.

CEP2. Analizar la fe cristiana a la luz de las corrientes teológicas y culturales, en el contexto histórico y contemporáneo.

CEP3. Seleccionar y emplear información bibliográfica para el estudio bíblico-teológico.

2.3 Actitudinales

CEA2. Presentar con respeto, lógica y coherencia las razones de su fe en la misión de la iglesia.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
M2-A Teología (Teología Sistemática)	Teología Básica	6	Básica
	Eclesiología	3	Obligatoria
	Antropología Bíblica	3	Obligatoria
		TOTAL ECTS	12

MATERIA M2 B

1.- ¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

2.- Denominación del módulo/ materia.

**M2 - B Teología
(Teología Sistemática II)**

3.- Créditos ECTS

9 Créditos

4.- Unidad temporal

Primer y Segundo Semestre del
3º y 4º curso

5.- Requisitos previos.

Las asignaturas de Teología Sistemática II exigen la superación de la asignatura de Teología Básica

6.- Sistemas de evaluación.

Se pretende realizar la evaluación de los procesos de aprendizaje y no sólo de los resultados, considerando la evaluación continua y formativa, además de la inicial y acumulativa.

El/la profesor/a determinará el porcentaje dentro de las pautas siguientes:

1. La realización de trabajos y actividades prácticas propuestas son condición necesaria para superar la materia, alcanzando un peso de un 10-40 % sobre la nota final.
2. La asistencia y participación activa contribuye con un 0-10% sobre la nota final.
3. Se realizará una prueba final para evaluar la adquisición de conocimientos y competencias cuya calificación determinará el 50-80% restante.

Se tendrán en cuenta criterios como la comprensión, claridad, coherencia y significado de los aprendizajes. Aplicabilidad y transferencia de conocimientos. Destacando el interés y rendimiento a través de los trabajos y proyectos de investigación (documentación, rigor científico, claridad y uso correcto del vocabulario específico).

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

7.- Carácter.

Ninguno

Formación Básica

Optativas

Mixto

Prácticas Externas

Obligatorias

Trabajo Fin de Grado

8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

I.- Actividades de carácter presencial (entre el 30% y el 40% del total de créditos ECTS).

- 1.- Clases teórico-expositivas
- 2.- Clases prácticas y seminarios
- 3.- Plan individual de atención tutorial

II.- Actividades de carácter no presencial (entre el 60% y el 70% del total de créditos ECTS).

- 1.- Actividades de estudio y aprendizaje autónomo
- 2.- Actividades de estudio y trabajo en equipo

Actividades formativas,	Créd.	Competencias
1.- Exposición del profesor/a en el aula a través del método de la clase magistral participativa	3,2	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Trabajo individual o grupal guiado por el profesorado. El trabajo incluirá: lecturas y comentarios de textos, exposiciones orales y desarrollo de un trabajo de investigación.	2,8	
3.- Lecturas de textos y recensión	1,6	
4.- Preparación de la evaluación	1	
5.- Tutorías	0,4	
Créditos	9	

9.- Contenidos del módulo/materia. Observaciones.

Cristología

Bíblica: Antiguo y Nuevo Testamento. Encarnación y kenosis. Vida de Jesús y su relación con la sociedad. Muerte y Resurrección. Cristología Paulina. Dogmática Cristológica (Síntesis Patrística, Controversias Cristológicas, Ruptura de la Síntesis Patrística).

Soteriología

Soteriología Bíblica. Doctrina de la Justificación. Las diversas formas de salvación del ser humano de su pecado, miseria y muerte, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. La comprensión y

definición de esta salvación en el cristianismo a través de los siglos.

Escatología

Introducción a la Escatología, la doctrina de los últimos tiempos según la revelación Bíblica. Las diferentes posiciones doctrinales según sus sistemas de interpretación. Contraste entre el método alegórico y el método histórico-gramático literal.

10.- Descripción de las competencias.

1.- Competencias generales

CG2. Aplicar los conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética a la iglesia en su proyección pastoral y misional, y en la resolución de sus problemas.

CG4. Aplicar los principios teóricos y metodológicos propios de la teología para su desarrollo en el contexto del estudio teológico y pastoral.

2. Competencias

2.1 Cognitivas

CEC1. Conocer y comprender el texto bíblico, sus lenguas, literatura y trasfondo histórico para su aplicación en la enseñanza y la predicación.

2.2 Procedimentales

CEP1. Aplicar los principios hermenéuticos y exegéticos al texto bíblico en su contexto histórico, lenguas originales y distintas traducciones en el desarrollo de la argumentación y la enseñanza teológicas.

CEP2. Analizar la fe cristiana a la luz de las corrientes teológicas y culturales, en el contexto histórico y contemporáneo.

CEP3. Seleccionar y emplear información bibliográfica para el estudio bíblico-teológico.

2.3 Actitudinales

CEA2. Presentar con respeto, lógica y coherencia las razones de su fe en la misión de la iglesia.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
M2 C Teología	Cristología	3	Obligatorias
	Soteriología	3	
	Escatología	3	Optativa
		TOTAL ECTS 9	

MATERIA M2 C

1.- ¿Módulo o Materia? Módulo Materia

2.- Denominación del módulo/Materia.

M2 - C Teología
(Teología Sistemática III)

3.- Créditos ECTS

5 Créditos

4.- Unidad temporal

Primer y Segundo Semestre del 3º y 4º curso

5.- Requisitos previos.

Para cursar las asignaturas de Teología Sistemática III se precisa haber superado Teología Básica

6.- Sistemas de evaluación.

La valoración de forma personalizada del programa formativo del alumnado, de la adquisición de competencias del trabajo individual y de grupo se hará, pues, mediante:

1. Prueba final: con un valor entre el 50-80% de la calificación final.
2. Controles periódicos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías: con un valor entre el **10 - 40%** de la calificación final.
3. Asistencia y participación en clase: 0 al 10%

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación

7.- Carácter.

Ninguno

Formación Básica

Optativas

Mixto

Prácticas Externas

Obligatorias

Trabajo Fin de Grado

8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

I.- Actividades de carácter presencial (entre el 30% y el 40% del total de créditos ECTS).

- 1.- Clases teórico-expositivas
- 2.- Clases prácticas y seminarios
- 3.- Plan individual de atención tutorial

II.- Actividades de carácter no presencial (entre el 60% y el 70% del total de créditos ECTS).

- 1.- Actividades de estudio y aprendizaje autónomo
- 2.- Actividades de estudio y trabajo en equipo

Actividades formativas,	Créd.	Competencias
1.- Exposición del profesor/a en el aula a través del método de la clase magistral participativa	2.5	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Trabajo individual o grupal guiado por el profesorado. El trabajo incluirá: lecturas y comentarios de textos, exposiciones orales y desarrollo de un trabajo de investigación.	1.2	
3.- Lecturas de textos y recensión	1	
4.- Preparación de la evaluación	1	
5.- Tutorías	0,3	
Créditos	5	

9.- Contenidos del módulo/materia. Observaciones.

Pneumatología

La naturaleza de la persona del Espíritu Santo, su actividad desde la creación del mundo y su estrecha relación tanto con la Inspiración bíblica como en la asistencia personal a los creyentes. Su actividad y ministerio durante el ministerio de Cristo y después de Pentecostés. Su influencia en enseñar, guiar, consolar, fortalecer y exhortar.

Teología y Movimientos Sectarios

Considerar cuáles son los movimientos sectarios más importantes en la historia y analizar los fundamentos teológicos en los que se han levantado estos movimientos. Considerar el devenir y los efectos nocivos que hayan podido producir en el comportamiento humano y social.

10.- Descripción de las competencias.

1.- Competencias generales

CG2. Aplicar los conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética a la iglesia en su proyección pastoral y misional, y en la resolución de sus problemas.

CG4. Aplicar los principios teóricos y metodológicos propios de la teología para su desarrollo en el contexto del estudio teológico y pastoral.

2. Competencias específicas

2.1 Cognitivas

CEC1. Conocer y comprender el texto bíblico, sus lenguas, literatura y trasfondo histórico para su aplicación en la enseñanza y la predicación.

2.2 Procedimentales

CEP1. Aplicar los principios hermenéuticos y exegéticos al texto bíblico en su contexto histórico, lenguas originales y distintas traducciones en el desarrollo de la argumentación y la enseñanza teológicas.

CEP2. Analizar la fe cristiana a la luz de las corrientes teológicas y culturales, en el contexto histórico y contemporáneo.

CEP3. Seleccionar y emplear información bibliográfica para el estudio bíblico-teológico.

2.3 Actitudinales

CEA2. Presentar con respeto, lógica y coherencia las razones de su fe en la misión de la iglesia.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
M2 C Teología Sistemática	Teología VI – Pneumatología	3	Obligatoria
	Teología y Movimientos Sectarios	2	Obligatoria
		TOTAL ECTS	5

MATERIA M2-D

1.- ¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

2.- Denominación del módulo/materia.

M2 - D, Teología
(Teología Sistemática Aplicada)

3.- Créditos ECTS

9 Créditos

4.- Unidad temporal

Primer y Segundo semestres del
1º y 2º curso

5.- Requisitos previos.

Para cursar las asignaturas de **Teología Aplicada** no se precisan requisitos previos.

6.- Sistemas de evaluación.

La valoración de forma personalizada del programa formativo del alumnado, de la adquisición de competencias del trabajo individual y de grupo se hará pues mediante el siguiente modelo, considerando el proceso de evaluación continua:

1. La realización de trabajos y actividades prácticas propuestas son condición necesaria para superar la materia, alcanzando un peso de un 10-40 % sobre la nota final.
2. La asistencia y participación activa contribuye con un 0-10% sobre la nota final.
3. Se realizará una prueba para evaluar la adquisición de conocimientos y competencias cuya calificación determinará el 50-80% restante.

Se tendrán en cuenta criterios como la comprensión, claridad, coherencia y significado de los aprendizajes. Aplicabilidad y transferencia de conocimientos. Destacando el interés y rendimiento a través de los trabajos individuales y de grupo (documentación, rigor científico, claridad).

Procedimientos: Evaluación de proyectos. Participación activa en clases presenciales. Seguimiento de la asistencia a clase y de las tutorías, y pruebas de contenido.

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

7.- Carácter.

<input type="checkbox"/>	Ninguno	<input type="checkbox"/>	Formación Básica	<input type="checkbox"/>	Optativas
		<input checked="" type="checkbox"/>	Mixto	<input type="checkbox"/>	Prácticas Externas
		<input type="checkbox"/>	Obligatorias	<input type="checkbox"/>	Trabajo Fin de Grado

8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

I.- Actividades de carácter presencial (entre el 30% y el 40% del total de créditos ECTS).

- 1.- Clases teórico-expositivas
- 2.- Clases prácticas y seminarios
- 3.- Plan individual de atención tutorial

II.- Actividades de carácter no presencial (entre el 60% y el 70% del total de créditos ECTS).

- 1.- Actividades de estudio y aprendizaje autónomo
- 2.- Actividades de estudio y trabajo en equipo

Actividades formativas	Créd.	Competencias
1.- Exposición del profesor/a en el aula a través del método de la clase magistral participativa.	3.4	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Trabajo individual o grupal guiado por el profesorado. El trabajo incluirá: lecturas y comentarios de textos, exposiciones orales y desarrollo de un trabajo de investigación.	3.4	
3.- Lecturas de textos y recensión	1	
4.- Preparación de la evaluación	1	
5.- Tutorías	0.2	
Créditos	9	

9.- Contenidos del módulo/materia. Observaciones.

Teología de la Adoración

Concepto de Adoración bíblica. Definición de Alabanza. Origen y filosofía de la música en la liturgia cristiana. Adoración y formas. Adoración en el Nuevo Testamento. Desarrollo del canto congregacional.

Teología de las Misiones

El estudio de las motivaciones, las metodologías y los movimientos misioneros a lo largo de la historia de la humanidad, para fundamentar una acción misionera actual basada en los principios bíblicos que garanticen un equilibrio que respete tanto el mensaje del misionero como la cultura receptora del mensaje.

10.- Descripción de las competencias.

1.- Competencias generales

CG1. Adquirir conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética sobre la condición humana, sus procesos vitales, tiempos y circunstancias aplicándolos a la sociedad actual.

CG2. Aplicar los conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética a la iglesia en su proyección pastoral y misional, y en la resolución de sus problemas.

CG3. Integrar conocimientos y emitir juicios que incluyan reflexiones teológicas sobre la responsabilidad social y ética de la iglesia en relación con los derechos humanos y la fe cristiana en la sociedad.

CG4. Aplicar los principios teóricos y metodológicos propios de la teología para su desarrollo en el contexto del estudio teológico y pastoral.

CG6. Aplicar las TIC en el ámbito propio de la teología y las comunidades eclesiales.

2. Competencias específicas

2.1 Cognitivas

CEC1. Conocer y comprender el texto bíblico, sus lenguas, literatura y trasfondo histórico para su aplicación en la enseñanza y la predicación.

CEC2. Comprender y argumentar los conocimientos propios de la teología y sus disciplinas auxiliares en los menesteres profesionales y en la resolución de conflictos.

CEC4. Conocer y desarrollar las capacidades de una teología pastoral que fomente el crecimiento, formación, y calidad de vida de las comunidades eclesiales y sus relaciones públicas en el marco legal vigente.

2.2 Procedimentales

CEP2. Analizar la fe cristiana a la luz de las corrientes teológicas y culturales, en el contexto histórico y contemporáneo.

CEP4. Conocer las estrategias de interacción con los medios de comunicación, autoridades y dirigentes de otras iglesias, así como su aplicación.

CEP6. Aplicar las TIC en el ámbito propio de la teología y las comunidades eclesiales.

2.3 Actitudinales

CEA1. Reconocer el valor de los textos bíblicos y las creencias fundamentales de la fe cristiana en la acción ministerial.

CEA2. Presentar con respeto, lógica y coherencia las razones de su fe en la misión de la iglesia.

CEA3. Adquirir una deontología que refleje compromiso, integridad, equilibrio emocional que posibilite y favorezca el trabajo hacia las personas e instituciones objeto de la pastoral cristiana.

CEA4. Adquirir una práctica pastoral que manifieste iniciativa, empatía, y respeto hacia las personas y sus necesidades en el ámbito de la atención pastoral cristiana.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Crédito	Carácter
M2-B Teología (Teología Sistemática Aplicada)	Teología de la Adoración	6	Básica
	Teología de las Misiones	3	Optativa
		TOTAL ECTS 9	

MATERIA M3-A

1.- ¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

2.- Denominación del módulo/materia.

**M3-A Disciplinas Históricas
(Historia General)**

3.- Créditos ECTS

18 créditos

4.- Unidad temporal

Primer y Segundo Semestre del 2º, 3º y 4º curso

5.- Requisitos previos.

Para las asignaturas de Historia General no se precisan requisitos previos.

6.- Sistemas de evaluación.

La valoración de forma personalizada del programa formativo del alumnado, de la adquisición de competencias del trabajo individual y de grupo se hará, pues, mediante:

1. Prueba final: con un valor entre el 50-80% de la calificación final.
2. Controles periódicos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías: con un valor entre el 10-40% de la calificación final.
3. Asistencia a clase: 0 al 10%

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación

7.- Carácter.

Ninguno

Formación
Básica

Optativas

Mixto

Prácticas
Externas

Obligatorias

Trabajo Fin
de Grado

8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

I.- Actividades de carácter presencial (entre el 30% y el 40% del total de créditos ECTS).

- 1.- Clases teórico-expositivas
- 2.- Clases prácticas y seminarios
- 3.- Plan individual de atención tutorial

II.- Actividades de carácter no presencial (entre el 60% y el 70% del total de créditos ECTS).

- 1.- Actividades de estudio y aprendizaje autónomo
- 2.- Actividades de estudio y trabajo en equipo

Actividades formativas,	Créd.	Competencias
1.- Exposición del profesor/a en el aula a través del método de la clase magistral participativa	6,4	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Trabajo individual o grupal guiado por el profesorado. El trabajo incluirá: lecturas y comentarios de textos, exposiciones orales y desarrollo de un trabajo de investigación.	4,6	
3.- Lecturas de textos y recensión	3	
4.- Preparación de la evaluación	2,4	
5.- Tutorías	1,6	
Créditos	18	

9.- Contenidos del módulo/materia. Observaciones.

Historia del Cristianismo I: El desarrollo histórico del cristianismo en el devenir social desde sus inicios hasta s. La unidad y diversidad de la iglesia cristiana durante los siglos.

Historia del Cristianismo II: Continúa el recorrido histórico de la Iglesia Cristiana hasta nuestro tiempo. Se consideran las diferentes épocas y vicisitudes por a que ha transcurrido, estudiando los significados de los eventos históricos más significativos y su resonancia hasta hoy.

Antropología Cultural

Considera los movimientos humanos y las motivaciones colectivas que influyen las conductas individuales, los fenómenos sociales que evolucionan desde la perspectiva de los poderes dominantes y los intereses de consumo. Tanto las influencias negativas con las positivas en una Sociedad de Aldea Global. Pretende traer a la conciencia del estudiante la necesidad de tener una mente instruida y crítica con las ofertas de benevolencia aparente.

Filosofía y Sistemas Filosóficos I, II

Propiciar en el estudiante formas de pensar y de interpretar concordantes con un planteamiento filosófico adecuado, amplio y profundo, el cual busca ofrecer la fundamentación racional a sus cuestionamientos más elementales y necesarios en torno al problema del conocimiento, esto dentro de marco de asimilación, reflexión y producción intelectual, y en correspondencia con la cosmovisión

cristiana.

10.- Descripción de las competencias.

1.- Competencias generales

CG1. Adquirir conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética sobre la condición humana, sus procesos vitales, tiempos y circunstancias aplicándolos a la sociedad actual.

CG2. Aplicar los conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética a la iglesia en su proyección pastoral y misional, y en la resolución de sus problemas.

CG3. Integrar conocimientos y emitir juicios que incluyan reflexiones teológicas sobre la responsabilidad social y ética de la iglesia en relación con los derechos humanos y la fe cristiana en la sociedad.

CG4. Aplicar los principios teóricos y metodológicos propios de la teología para su desarrollo en el contexto del estudio teológico y pastoral.

CG7. Exponer y defender conceptos y hechos del ámbito de la teología en contextos sociales y culturales diversos.

2. Competencias específicas

2.1 Cognitivas

CEC2. Comprender y argumentar los conocimientos propios de la teología y sus disciplinas auxiliares en los menesteres profesionales y en la resolución de conflictos.

CEC3. Comprender el pensamiento e historia del cristianismo y de otras religiones en su contexto social y humano para el desarrollo de la misión cristiana.

2.2 Procedimentales

CEP2. Analizar la fe cristiana a la luz de las corrientes teológicas y culturales, en el contexto histórico y contemporáneo.

CEP3. Seleccionar y emplear información bibliográfica para el estudio bíblico-teológico.

2.3 Actitudinales

CEA2. Presentar con respeto, lógica y coherencia las razones de su fe en la misión de la iglesia.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
M3-A Disciplinas Históricas	Historia del Cristianismo I	6	Obligatoria
	Historia del Cristianismo II	3	Obligatoria
	Antropología Cultural	3	Optativa
	Sistemas Filosóficos I	3	Obligatoria
	Sistemas Filosóficos II	3	Optativa
		TOTAL ECTS 18	

MATERIA M3-B

1.-¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

2.- Denominación del módulo/materia.

M3- B Disciplinas Históricas
(Historia del Cristianismo Español)

3.- Créditos ECTS

3 Créditos

4.- Unidad temporal

Primer Semestre del 2º curso

5.- Requisitos previos.

Para la asignatura de Historia del Cristianismo Español, no se requieren requisitos previos.

6.- Sistemas de evaluación.

La valoración de forma personalizada del programa formativo del alumnado, de la adquisición de competencias del trabajo individual y de grupo se hará, pues, mediante:

- 1.Prueba final con un valor entre el 50-80% de la calificación final.
- 2.Controles periódicos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías: con un valor entre el 10-40% de la calificación final.
- 3.Asistencia a clase: 0-10%

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

7.- Carácter.

Ninguno

Formación
Básica

Optativas

Mixto

Prácticas
Externas

Obligatorias

Trabajo Fin
de Grado

8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

I.- Actividades de carácter presencial (entre el 30% y el 40% del total de créditos ECTS).

- 1.- Clases teórico-expositivas

- 2.- Clases prácticas y seminarios
- 3.- Plan individual de atención tutorial

II.- Actividades de carácter no presencial (entre el 60% y el 70% del total de créditos ETCS).

- 1.- Actividades de estudio y aprendizaje autónomo
- 2.- Actividades de estudio y trabajo en equipo

Actividades formativas,	Créd.	Competencias
1.- Exposición del profesor/a en el aula a través del método de la clase magistral participativa.	1.2	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Trabajo individual o grupal guiado por el profesorado. El trabajo incluirá: lecturas y comentarios de textos, exposiciones orales y desarrollo de un trabajo de investigación.	0.9	
3.- Lecturas de textos y recensión	0.5	
4.- Preparación de la evaluación	0.3	
5.- Tutorías	0.1	
Créditos	3	

9.- Contenidos del módulo/materia. Observaciones.

Historia del Cristianismo Español

Estudio de la historia del cristianismo en España desde sus orígenes hasta nuestros días desde una perspectiva protestante. Historia de la Iglesia protestante en España desde el s. XVI. al s. XXI. Estudio e investigación al respecto de los orígenes del protestantismo en Europa y su llegada a España. La Reforma Protestante, preludio y desarrollo. El cristianismo de los siglos XVII y XVIII. Expansión Misionera, persecuciones en España y el ostracismo hacia la fe Evangélica. Siglo XIX y XX secularización y realidad de la iglesia contemporánea. Breve historia de las congregaciones que la componen. Breves biografías de sus dirigentes más señalados. Datos estadísticos. Breve análisis de la historia. Fotografías y demás documentación histórica relevante.

10.- Descripción de las competencias.

1.- Competencias generales

CG1. Adquirir conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética sobre la condición humana, sus procesos vitales, tiempos y circunstancias aplicándolos a la sociedad actual.

CG3. Integrar conocimientos y emitir juicios que incluyan reflexiones teológicas sobre la responsabilidad social y ética de la iglesia en relación con los derechos humanos y la fe cristiana en la sociedad.

CG4. Aplicar los principios teóricos y metodológicos del estudio académico para su desarrollo en el

contexto de la investigación teológica y pastoral.

2. Competencias específicas

2.1 Cognitivas

CEC3. Comprender el pensamiento e historia del cristianismo y de otras religiones en su contexto social y humano para el desarrollo de la misión cristiana.

2.2 Procedimentales

CEP2. Analizar la fe cristiana a la luz de las corrientes teológicas y culturales, en el contexto histórico y contemporáneo.

CEP3. Seleccionar y emplear información bibliográfica para el estudio bíblico-teológico.

2.3 Actitudinales

CEA2. Presentar con respeto, lógica y coherencia las razones de su fe en la misión de la iglesia.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
M3-B Disciplinas	Historia del Cristianismo Español	3	Obligatoria
			TOTAL ECTS 3

MATERIA M3 - C

1.-¿Módulo o Materia? Módulo Materia

2.- Denominación del módulo/ materia.

**M3-C Disciplinas Históricas
(Historia Bíblica)**

3.- Créditos ECTS

11 Créditos

4.- Unidad temporal

Primer y Segundo Semestre del 1º, 3º y 4º curso

5.- Requisitos previos.

Estas asignaturas no precisan requisitos previos.

6.- Sistemas de evaluación.

La valoración de forma personalizada del programa formativo del alumnado, de la adquisición de competencias del trabajo individual y de grupo se hará, pues, mediante el siguiente modelo, considerando el proceso de evaluación continua:

- 1.La realización de trabajos y actividades prácticas propuestas son condición necesaria para superar la materia, alcanzando un peso de un-10-40%- sobre la nota final.
- 2.La asistencia y participación activa contribuye con un 0-10% sobre la nota final
- 3.Prueba final con un valor entre el 50-80% de la calificación final.

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación

7.- Carácter.

Ninguno

Formación
Básica

Optativas

Mixto

Prácticas
Externas

Obligatorias

Trabajo Fin
de Grado

8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

I.- Actividades de carácter presencial (entre el 30% y el 40% del total de créditos ECTS).

- 1.- Clases teórico-expositivas
- 2.- Clases prácticas y seminarios
- 3.- Plan individual de atención tutorial

II.- Actividades de carácter no presencial (entre el 60% y el 70% del total de créditos ECTS).

- 1.- Actividades de estudio y aprendizaje autónomo
- 2.- Actividades de estudio y trabajo en equipo

Actividades formativas,	Créd.	Competencias
1.- Exposición del profesor/a en el aula a través del método de la clase magistral participativa	4.2	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Trabajo individual o grupal guiado por el profesorado. El trabajo incluirá: lecturas y comentarios de textos, exposiciones orales y desarrollo de un trabajo de investigación.	3	
3.- Lecturas de textos y recensión	2.7	
4.- Preparación de la evaluación	0.9	
5.- Tutorías	0.2	
Créditos	11	

9.- Contenidos del módulo/materia. Observaciones.

Introducción Histórica al Antiguo y Nuevo Testamentos

La consideración de la historia que se desarrolla en los escritos del Antiguo y Nuevo Testamento. Como se elabora una concepción de Dios tanto en el Pueblo Israelita como en las culturas contemporáneas. Una interpretación que unifica la visión de todos los textos Bíblicos que servirá como base de la construcción de un panorama histórico de los eventos más significativos de la acción de Dios en la historia de la humanidad.

Historia y Literatura del Período Intertestamentario

Estudio del pueblo de Israel y sus escritos religiosos desde el regreso de la cautividad babilónica hasta los tiempos de Jesús. El estudio histórico se realiza con miras a su relación con los escritos bíblicos, los apócrifos, y el desarrollo del judaísmo y la influencia de estos elementos en el pensamiento del Nuevo Testamento.

Arqueología Bíblica

Tiene como objetivo el estudio de los descubrimientos arqueológicos y el contraste con los datos bíblicos literarios con el fin de comprobar su veracidad. La presentación de materiales gráficos y el uso de las nuevas tecnologías de imagen facilitan la percepción real de los descubrimientos. La signatura plantea también los diferentes modos de acercarse a los descubrimientos arqueológicos así como, la actitud prudente que debe haber antes de pronunciar conclusiones precipitadas.

10.- Descripción de las competencias.

1.- Competencias generales

CG1. Adquirir conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética sobre la condición humana, sus procesos vitales, tiempos y circunstancias aplicándolos a la sociedad actual.

CG3. Integrar conocimientos y emitir juicios que incluyan reflexiones teológicas sobre la responsabilidad social y ética de la iglesia en relación con los derechos humanos y la fe cristiana en la sociedad.

2. Competencias específicas

2.1 Cognitivas

CEC1. Conocer y comprender el texto bíblico, sus lenguas, literatura y trasfondo histórico para su aplicación en la enseñanza y la predicación.

2.2. Actitudinales.

CEA1. Reconocer el valor de los textos bíblicos y las creencias fundamentales de la fe cristiana en la acción ministerial.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Crédito	Carácter
M3-C Disciplinas Históricas	Introducción Histórica al Antiguo y Nuevo Testamentos	6	Básica
	Historia y Literatura del Período Intertestamentario	3	Optativa
	Arqueología Bíblica	2	Optativa
			TOTAL ECTS 11

MATERIA M3-D

1.- ¿Módulo o Materia? Módulo Materia

2.- Denominación del módulo/materia. M3-D, Disciplinas Históricas (Historia y Legalidad)

3.- Créditos ECTS 3 créditos

4.- Unidad temporal Primer Semestre del 3º o 4º curso

5.- Requisitos previos.

Para la asignatura de Derecho Eclesiástico no se precisan requisitos previos.

6.- Sistemas de evaluación.

La valoración de forma personalizada del programa formativo del alumnado, de la adquisición de competencias del trabajo individual y de grupo se hará, pues, mediante:

1. Asistencia a clase y participación: 10-20 % de la calificación final
2. Lecturas: 0-20% de la calificación final
3. Exposiciones en clase: 20 - 30 % de la calificación final
4. Prueba final 30 al 60 % de la calificación final.

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

7.- Carácter

<input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> Formación Básica	<input checked="" type="checkbox"/> Optativas
	<input type="checkbox"/> Mixto	<input type="checkbox"/> Prácticas Externas
	<input type="checkbox"/> Obligatorias	<input type="checkbox"/> Trabajo Fin de Grado

8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

I.- Actividades de carácter presencial (entre el 30% y el 40% del total de créditos ECTS).

- 1.- Clases teórico-expositivas
- 2.- Clases prácticas y seminarios
- 3.- Plan individual de atención tutorial

II.- Actividades de carácter no presencial (entre el 60% y el 70% del total de créditos ECTS).

- 1.- Actividades de estudio y aprendizaje autónomo
- 2.- Actividades de estudio y trabajo en equipo

Actividades formativas,	Créd.	Competencias
1.- Exposición del profesor/a en el aula a través del método de la clase magistral participativa	1,2	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Trabajo individual o grupal guiado por el profesorado. El trabajo incluirá: lecturas y comentarios de textos, exposiciones orales y desarrollo de un trabajo de investigación.	0,5	
3.- Lecturas de textos y recensión	0,5	
4.- Preparación de la evaluación	0,6	
5.- Tutorías	0,2	
Créditos	3	

9.- Contenidos del módulo/materia. Observaciones.

. Derecho Eclesiástico.

En relación a la sección de Derecho Eclesiástico se toma en cuenta que: En nuestra sociedad actual las relaciones jurídicas han alcanzado un nivel de interacción con los individuos como nunca antes había sucedido, alcanzando los niveles personales y colectivos, no estando ajena la vida de las congregaciones evangélicas a dicha interacción, y siendo un ejemplo de todo ello las relaciones con las distintas administraciones, estatal (hacienda, seguridad social), autonómica (impuestos delegados, acuerdos marco desarrollo de legislación estatal), y municipal (licencias obra y apertura, permisos actividades en vía pública,) por lo tanto se pretende el estudio del marco jurídico/normativo que afecta a las iglesias evangélicas, destacando el ámbito de legislación estatal, con especial énfasis en conocer plenamente el contenido de la ley que desarrolla el Acuerdo de Cooperación entre el Estado Español y la FEREDE, en sus aspectos más prácticos, alejándonos de cualquier referencia teórica, pues no se trata de una preparación estrictamente jurídica, sino eminentemente práctica, de forma que los ministros evangélicos no se conviertan en pequeños abogados o gestores capaces de solventar cualquier situación jurídica, sino que el objetivo a alcanzar es que los mismos sepan en todo momento cuál es la legislación que contempla las situaciones particulares, y poder solucionar cuestiones cotidianas, con la formulación de solicitudes de sencillo contenido.

10.- Descripción de las competencias.

1.- Competencias generales

CG1. Adquirir conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética sobre la condición humana, sus procesos vitales, tiempos y circunstancias aplicándolos a la sociedad actual.

CG2. Aplicar los conocimientos teóricos a la iglesia en su proyección pastoral y misional, y en la resolución de sus problemas.

2. Competencias específicas

2.1 Cognitivas

CEC2. Comprender y argumentar los conocimientos propios de la teología y sus disciplinas auxiliares en los menesteres profesionales y en la resolución de conflictos.

CEC4. Conocer y desarrollar las capacidades de una teología pastoral que fomente el crecimiento, formación, y calidad de vida de las comunidades eclesiales y sus relaciones públicas en el marco legal vigente.

2.2 Procedimentales

CEP5. Gestionar relaciones constructivas con los medios de comunicación, autoridades y dirigentes de otras iglesias.

CEP4. Conocer las estrategias de interacción con los medios de comunicación, autoridades y dirigentes de otras iglesias, así como su aplicación.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
M3-D Disciplinas Históricas	Derecho Eclesiástico	3	Optativa
		TOTAL 3 ECTS	

MATERIA M4-A

1.- ¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

X

2.- Denominación del módulo/Materia.

M4-A Disciplinas Prácticas Pastorales
(Entorno eclesialístico y social I)

3.- Créditos ECTS

14 Créditos

4.- Unidad temporal

Primer y Segundo Semestre del 1º, 2º, 3º y 4º curso

5.- Requisitos previos.

Para las asignaturas de esta materia, no se precisan requisitos previos.

6.- Sistemas de evaluación.

El procedimiento de evaluación será como sigue:

1. La realización de trabajos y actividades prácticas propuestas son condición necesaria para superar la materia, alcanzando un peso de un 10-40% sobre la nota final.
2. La asistencia y participación activa contribuye con un 0-10% sobre la nota final.
3. Prueba final: 40-60%

Se tendrán en cuenta criterios como la comprensión, claridad, coherencia y significado de los aprendizajes. Aplicabilidad y transferencia de conocimientos. Destacando el interés y rendimiento a través de los trabajos individuales y de grupo (documentación, rigor científico, claridad).

Procedimientos: Evaluación de proyectos. Participación activa en clases presenciales. Seguimiento de la asistencia a clase y de las tutorías, y pruebas de contenido.

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

7.- Carácter.

Ninguno

Formación
Básica

Optativas

Mixto

Prácticas
Externas

Obligatorias

**Trabajo Fin de
Grado**

8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

I.- Actividades de carácter presencial (entre el 30% y el 40% del total de créditos ECTS).

- 1.- Clases teórico-expositivas
- 2.- Clases prácticas y seminarios
- 3.- Plan individual de atención tutorial

II.- Actividades de carácter no presencial (entre el 60% y el 70% del total de créditos ECTS).

- 1.- Actividades de estudio y aprendizaje autónomo
- 2.- Actividades de estudio y trabajo en equipo

Actividades formativas,	Créd.	Competencias
1.- Clases teóricas	5.2	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Clases prácticas (tutorías pequeño grupo)	1.8	
3.- Exposiciones, seminarios, debates...	3	
4.- Realización de trabajo de investigación	2,5	
6.- Estudio/investigación	1.5	
Total de Créditos	14	

9.- Contenidos del módulo o materia. Observaciones.

Pedagogía Cristiana Infantil

El estudio de los principios básicos del aprendizaje infantil, las diferentes etapas del desarrollo del niño, los peligros a los que están expuestos, el desarrollo cognitivo y afectivo, así como el aprendizaje por medio del juego y de la visualización y asociación con otros niños. El aprendizaje bíblico sin manipulación y la libertad de conciencia en la que el niño debe moverse. Se considerarán también los aspectos

jurídicos de los derechos universales del niño.

Programa Educativo de la Iglesia: Estudio del ensamblaje académico en la comunidad local considerando los diferentes colectivos que se dan en la iglesia. La organización, los horarios, los lugares, los profesores, los objetivos y demás principios a considerar en un proyecto educativo multipersonal.

Teología Práctica Pastoral

Los principios que orientan hacia una teología que se encarna en la realidad diaria de la vida. Los vínculos prácticos y pragmáticos que se establecen entre el creer y el hacer conductual de la persona. La teología Pastoral orienta hacia la atención de la persona creyente y sus necesidades tanto cognitivas, como emotivas, relacionales y habituales.

Plantación de Iglesias

Se estudian los principios bíblicos sobre los cuales se fundaron las primeras Iglesias cristianas. Se analizan aquellos principios que son supra-temporales y aquellos que son culturales y que pueden variar según el momento histórico de una sociedad. El objetivo es evaluar nuestro contexto actual y establecer nuevas formas contemporáneas de vivir los principios cristianos en las Comunidades actuales.

Liderazgo Espiritual

Principios bíblicos que deben guiar la dirección de los líderes en las comunidades. Un estudio de los diferentes tipos de personalidad en los gobiernos y, sus influencias en el desarrollo positivo o negativo de los grupos humanos a quienes dirigen. Se busca un liderazgo basado en los principios cristianos del servir con objetivos claros que benefician a la colectividad.

10.- Descripción de las competencias.

1. Competencias generales

CG2. Aplicar los conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética a la iglesia en su proyección pastoral y misional, y en la resolución de sus problemas.

CG3. Integrar conocimientos y emitir juicios que incluyan reflexiones teológicas sobre la responsabilidad social y ética de la iglesia en relación con los derechos humanos y la fe cristiana en la sociedad.

CG4. Aplicar los principios teóricos y metodológicos propios de la teología para su desarrollo en el contexto del estudio teológico y pastoral.

CG5. Desarrollar habilidades de liderazgo, de trabajo en equipo, de gestión de recursos y dirección de proyectos en el contexto de las comunidades eclesiales y entidades asociativas.

CG6. Aplicar las TIC en el ámbito propio de la teología y las comunidades eclesiales.

CG7. Exponer y defender conceptos y hechos del ámbito de la teología en contextos sociales y culturales diversos.

2. Competencias específicas

2.1 Cognitivas

CEC3. Comprender y argumentar los conocimientos propios de la teología y sus disciplinas auxiliares en los menesteres profesionales y en la resolución de conflictos.

CEC4. Conocer y desarrollar las capacidades de una teología pastoral que fomente el crecimiento, formación, y calidad de vida de las comunidades eclesiales y sus relaciones públicas en el marco legal vigente.

2.2 Procedimentales

CEP2. Analizar la fe cristiana a la luz de las corrientes teológicas y culturales, en el contexto histórico y contemporáneo.

2.3 Actitudinales

CEA1. Reconocer el valor de los textos bíblicos y las creencias fundamentales de la fe cristiana en la acción ministerial.

CEA2. Presentar con respeto, lógica y coherencia las razones de su fe en la misión de la iglesia.

CEA3. Adquirir una deontología que refleje compromiso, integridad, equilibrio emocional que posibilite y favorezca el trabajo hacia las personas e instituciones objeto de la pastoral cristiana.

CEA4. Adquirir una práctica pastoral que manifieste iniciativa, empatía, y respeto hacia las personas y sus necesidades en el ámbito de la atención pastoral cristiana.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
M4-A Disciplinas Prácticas- Pastorales	Pedagogía Cristiana Infantil	3	Obligatoria
	Programa Educativo de la Iglesia	2	Obligatoria
	Teología Práctica Pastoral	3	Obligatoria
	Plantación de Iglesias	3	Optativa
	Liderazgo Espiritual	3	Optativa
		TOTAL ECTS 14	

MATERIA M4-B

1.- ¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

2.- Denominación del módulo/Materia.

**M4-B Disciplinas Prácticas Pastorales
(Entorno eclesialístico y social II)**

3.- Créditos ECTS

11 Créditos

4.- Unidad temporal

Primer y segundo semestre del 1º y 2º curso.

5.- Requisitos previos.

Para las asignaturas de esta materia no se precisan requisitos previos.

6.- Sistemas de evaluación.

El procedimiento de evaluación será como sigue:

1. La realización de trabajos y actividades prácticas propuestas son condición necesaria para superar la materia, alcanzando un peso de un 10-40% sobre la nota final.
2. La asistencia y participación activa contribuye con un 0-10% sobre la nota final.
3. Prueba final: 40-60%

Se tendrán en cuenta criterios como la comprensión, claridad, coherencia y significado de los aprendizajes. Aplicabilidad y transferencia de conocimientos. Destacando el interés y rendimiento a través de los trabajos individuales y de grupo (documentación, rigor científico, claridad).

Procedimientos: Evaluación de proyectos. Participación activa en clases presenciales. Seguimiento de la asistencia a clase y de las tutorías, y pruebas de contenido.

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

7.- Carácter.

Ninguno

Formación
Básica

Optativas

Mixto

Prácticas
Externas

Obligatorias

**Trabajo Fin de
Grado****8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

I.- Actividades de carácter presencial (entre el 30% y el 40% del total de créditos ECTS).

- 1.- Clases teórico-expositivas
- 2.- Clases prácticas y seminarios
- 3.- Plan individual de atención tutorial

II.- Actividades de carácter no presencial (entre el 60% y el 70% del total de créditos ECTS).

- 1.- Actividades de estudio y aprendizaje autónomo
- 2.- Actividades de estudio y trabajo en equipo

Actividades formativas,	Créd.	Competencias
1.- Clases teóricas	4.1	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Clases prácticas (tutorías pequeño grupo)	1.2	
3.- Exposiciones, seminarios, debates...	2.5	
4.- Realización de trabajo de investigación	1.7	
6.- Estudio/investigación	1.5	
Total de Créditos	11	

9.- Contenidos del módulo o materia. Observaciones.

Pastoral al Joven: Un análisis de la realidad juvenil en la sociedad y en las iglesias. Estudio de los movimientos juveniles y las causas que generan disfuncionalidad. Una búsqueda de los principios y necesidades del joven con el objetivo de encontrar vías de acercamiento y a la vez, proponer vías de principios y valores cristianos sólidos.

Acción Social De La Iglesia

Estudio del nacimiento del trabajo social en Europa y de sus raíces cristianas en la enseñanza y práctica de Jesús. Se consideran los diferentes colectivos étnicos y sociales a los que van dirigidas las intervenciones.

Homilética

Principios fundamentales y especializados del saber hablar en público ordenando los discursos con una lógica evolutiva para alcanzar los objetivos principales del mensaje. Se consideran las diferentes perspectivas o énfasis apropiados para la presentación pública de los diversos estilos literarios presentes en las Escrituras.

10.- Descripción de las competencias.

1. Competencias generales

CG2. Aplicar los conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética a la iglesia en su proyección pastoral y misional, y en la resolución de sus problemas.

CG3. Integrar conocimientos y emitir juicios que incluyan reflexiones teológicas sobre la responsabilidad social y ética de la iglesia en relación con los derechos humanos y la fe cristiana en la sociedad.

CG4. Aplicar los principios teóricos y metodológicos propios de la teología para su desarrollo en el contexto del estudio teológico y pastoral.

CG5. Desarrollar habilidades de liderazgo, de trabajo en equipo, de gestión de recursos y dirección de proyectos en el contexto de las comunidades eclesiales y entidades asociativas.

CG6. Aplicar las TIC en el ámbito propio de la teología y las comunidades eclesiales.

CG7. Exponer y defender conceptos y hechos del ámbito de la teología en contextos sociales y culturales diversos.

2. Competencias específicas

2.1 Cognitivas

CEC3. Comprender y argumentar los conocimientos propios de la teología y sus disciplinas auxiliares en los menesteres profesionales y en la resolución de conflictos.

CEC4. Conocer y desarrollar las capacidades de una teología pastoral que fomente el crecimiento, formación, y calidad de vida de las comunidades eclesiales y sus relaciones públicas en el marco legal vigente.

2.2 Procedimentales

CEP2. Analizar la fe cristiana a la luz de las corrientes teológicas y culturales, en el contexto histórico y contemporáneo.

CEP3. Organizar la vida de las comunidades eclesiales a través de un liderazgo motivador, del cuidado pastoral, de actividades culturales, sociales y formativas.

2.3 Actitudinales

CEA1. Reconocer el valor de los textos bíblicos y las creencias fundamentales de la fe cristiana en la acción ministerial.

CEA2. Presentar con respeto, lógica y coherencia las razones de su fe en la misión de la iglesia.

CEA3. Adquirir una deontología que refleje compromiso, integridad, equilibrio emocional que posibilite y favorezca el trabajo hacia las personas e instituciones objeto de la pastoral cristiana.

CEA4. Adquirir una práctica pastoral que manifieste iniciativa, empatía, y respeto hacia las personas y sus necesidades en el ámbito de la atención pastoral cristiana.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
M4-B Disciplinas Prácticas- Pastorales	Pastoral al Joven	2	Obligatoria
	Acción Social de la Iglesia	3	Obligatoria
	Homilética	6	Básica
			TOTAL ECTS 11

MATERIA M4 C

1.- ¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

2.- Denominación del módulo/Materia.

M4 C DISCIPLINAS PRÁCTICAS PASTORALES
(Entorno eclesialístico social III)

3.- Créditos ECTS

18 créditos

4.- Unidad temporal

Primer y Segundo semestre del 2º, 3º y 4º curso

5.- Requisitos previos.

Para las asignaturas Misiones al Mundo, Pastoral a la 3ª Edad, Apologética, Apologética Contemporánea, Disfunciones de la Personalidad y Ética I no se precisan requisitos previos.
Para Ética II se requiere superar Ética I.

6.- Sistemas de evaluación.

El procedimiento de evaluación será como sigue:

1. La realización de trabajos y actividades prácticas propuestas son condición necesaria para superar la materia, alcanzando un peso de un 10-40% sobre la nota final.
2. La asistencia y participación activa contribuye con un 0-10% sobre la nota final.
3. Prueba final: 40-60%

Se tendrán en cuenta criterios como la comprensión, claridad, coherencia y significado de los aprendizajes. Aplicabilidad y transferencia de conocimientos. Destacando el interés y rendimiento a través de los trabajos individuales y de grupo (documentación, rigor científico, claridad).

Procedimientos: Evaluación de proyectos. Participación activa en clases presenciales. Seguimiento de la asistencia a clase y de las tutorías, y pruebas de contenido.

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

7.- Carácter.

Ninguno

Formación
Básica

Optativas

Mixto

Prácticas
Externas

Obligatorias

**Trabajo Fin de
Grado**

8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

I.- Actividades de carácter presencial (entre el 30% y el 40% del total de créditos ECTS).

- 1.- Clases teórico-expositivas
- 2.- Clases prácticas y seminarios
- 3.- Plan individual de atención tutorial

II.- Actividades de carácter no presencial (entre el 60% y el 70% del total de créditos ECTS).

- 1.- Actividades de estudio y aprendizaje autónomo
- 2.- Actividades de estudio y trabajo en equipo

Actividades formativas,	Créd.	Competencias
1.- Clases teóricas	8	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Clases prácticas (tutorías pequeño grupo)	2	
3.- Exposiciones, seminarios, debates...	4	
4.- Realización de trabajos de investigación, lecturas y estudio	2.5	
5.- Preparación de la evaluación	1.5	
Total de Créditos	18	

9.- Contenidos del módulo o materia. Observaciones.

Misiones al Mundo

Esta asignatura considera el pensamiento filosófico y religioso de confesiones no cristianas, así como las diferentes manifestaciones socio culturales. La asignatura tiene también una dimensión práctica para que los estudiantes, en grupo y previo contacto con los dirigentes, visiten lugares de culto no Protestantes con el fin de observar sus prácticas religiosas

Pastoral a la 3ª Edad

Una asignatura de orientación práctica hacia el creciente colectivo de la tercera edad. Se consideran las diferentes etapas del desarrollo humano y los efectos resultantes en esta última etapa de la vida de la persona. Se estudia, tanto los aspectos biológicos como los psicológicos, los espirituales y los de tipo relacional y familiar. Se analizan los cambios sociales y los personales y como estos afectan tanto positiva como negativamente a la persona anciana.

Disfunciones de la Personalidad

Estudio y análisis de los trastornos de la personalidad más comunes y significativos según el actual DSMV. Se considera el fenómeno creciente del aumento de las enfermedades mentales y su imparto tanto en el individuo, la sociedad, la iglesia y en el mundo laboral. Se plantean vías de prevención y orientación tanto para colectivos eclesiales como individuales. El alumno participa activamente en el estudio de casos, en la observación y en la práctica de la entrevista personal como método de terapia. Considera también las posibilidades de una terapia multidisciplinar que incluya diferentes profesionales en el abordaje de los trastornos de la personalidad

Apologética

Considera las bases de un razonamiento coherente para mostrar la lógica cristiana de la Revelación Bíblica. Se evalúan los diversos retos filosóficos a la racionalidad de la fe cristiana, investigando los diferentes argumentos y criterios históricos, morales, éticos, teológicos, filosóficos y científicos.

Apologética Contemporánea

Estudia la lógica del pensamiento actual considerando las posiciones tanto religiosas como escépticas y ateas, y pretende dar respuestas razonables sobre la fe cristiana.

Ética I

Estudio de las fuentes de los conceptos éticos en las diferentes culturas y las modificaciones conceptuales del lenguaje. La conducta humana y sus vinculaciones con los conceptos éticos tanto de la persona como de la sociedad donde se dan.

Ética II

Continuación de Ética I, observando las tendencias éticas actuales en la sociedad y su impacto en el desarrollo del individuo. Especial interés en las nuevas tecnologías y su influencia en la modificación de conductas sociales.

10.- Descripción de las competencias.

1. Competencias generales

CG2. Aplicar los conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética a la iglesia en su proyección pastoral y misional, y en la resolución de sus problemas.

CG3. Integrar conocimientos y emitir juicios que incluyan reflexiones teológicas sobre la responsabilidad social y ética de la iglesia en relación con los derechos humanos y la fe cristiana en la sociedad.

CG4. Aplicar los principios teóricos y metodológicos propios de la teología para su desarrollo en el contexto del estudio teológico y pastoral.

CG5. Desarrollar habilidades de liderazgo, de trabajo en equipo, de gestión de recursos y dirección de proyectos en el contexto de las comunidades eclesiales y entidades asociativas.

CG6. Aplicar las TIC en el ámbito propio de la teología y las comunidades eclesiales.

CG7. Exponer y defender conceptos y hechos del ámbito de la teología en contextos sociales y culturales diversos.

2. Competencias

2.1 Cognitivas

CEC3. Comprender y argumentar los conocimientos propios de la teología y sus disciplinas auxiliares en los menesteres profesionales y en la resolución de conflictos.

CEC4. Conocer y desarrollar las capacidades de una teología pastoral que fomente el crecimiento, formación, y calidad de vida de las comunidades eclesiales y sus relaciones públicas en el marco legal vigente.

2.2 Procedimentales

CEP2. Analizar la fe cristiana a la luz de las corrientes teológicas y culturales, en el contexto histórico y contemporáneo.

2.3 Actitudinales

CEA1. Reconocer el valor de los textos bíblicos y las creencias fundamentales de la fe cristiana en la acción ministerial.

CEA2. Presentar con respeto, lógica y coherencia las razones de su fe en la misión de la iglesia.

CEA3. Adquirir una deontología que refleje compromiso, integridad, equilibrio emocional que posibilite y favorezca el trabajo hacia las personas e instituciones objeto de la pastoral cristiana.

CEA4. Adquirir una práctica pastoral que manifieste iniciativa, empatía, y respeto hacia las personas y sus necesidades en el ámbito de la atención pastoral cristiana.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
M4 C Disciplinas Prácticas- Pastoral	Misiones al Mundo	3	Optativa
	Pastoral de la 3ª Edad	2	Optativa
	Disfunciones de la Personalidad	3	Optativa
	Apologética	3	Optativa
	Apologética Contemporánea	2	Optativa
	Ética I	3	Obligatoria
	Ética II	2	Optativa
		TOTAL ECTS 18	

MATERIA M4-D

1.- ¿Módulo o Materia

Módulo

Materia

2.- Denominación del módulo/Materia

**M4- D Disciplinas Prácticas
Pastorales
(Entorno Personal)**

3.- Créditos ECTS

9 Créditos

4.- Unidad temporal

Primer y Segundo semestre del 1º, 3º y 4º curso

5.- Requisitos previos.

Para las asignaturas de esta materia no precisan requisitos previos.

6.- Sistemas de evaluación.

El procedimiento de evaluación será como sigue:

1. La realización de trabajos y actividades prácticas propuestas son condición necesaria para superar la materia, alcanzando un peso de un 10-40% sobre la nota final.
2. La asistencia y participación activa contribuye con un 0-10% sobre la nota final.
3. Prueba final 50-80%.

Se tendrán en cuenta criterios como la comprensión, claridad, coherencia y significado de los aprendizajes. Aplicabilidad y transferencia de conocimientos. Destacando el interés y rendimiento a través de los trabajos individuales y de grupo (documentación, rigor científico, claridad).

Procedimientos: Evaluación de proyectos. Participación activa en clases presenciales. Seguimiento de la asistencia a clase y de las tutorías, y pruebas de contenido.

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

7.- Carácter.

<input type="checkbox"/>	Ninguno	<input type="checkbox"/>	Formación Básica	<input type="checkbox"/>	Optativas
		<input checked="" type="checkbox"/>	Mixto	<input type="checkbox"/>	Prácticas Externas
		<input type="checkbox"/>	Obligatorias	<input type="checkbox"/>	Trabajo Fin de Grado

8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

I.- Actividades de carácter presencial (entre el 30% y el 40% del total de créditos ECTS).

- 1.- Clases teórico-expositivas
- 2.- Clases prácticas y seminarios
- 3.- Plan individual de atención tutorial

II.- Actividades de carácter no presencial (entre el 60% y el 70% del total de créditos ECTS).

- 1.- Actividades de estudio y aprendizaje autónomo
- 2.- Actividades de estudio y trabajo en equipo

Actividades formativas,	Créd.	Competencias
1.- Clases teóricas	3.2	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Clases prácticas (tutorías pequeño grupo)	0.8	
3.- Exposiciones, seminarios, debates...	2	
4.- Realización de trabajo de investigación y estudio	3	
Total de Créditos	9	

9.- Contenidos del módulo o materia. Observaciones.

Consejería Bíblica

En relación a la sección de Consejería Bíblica se estudia: Introducción al Consejo Bíblico: Evolución histórica. Objeto de estudio. Corrientes y especialidades. Relaciones y diferencias entre la Psicología Clínica y la Psiquiatría. La Psicología como ciencia. Principales métodos de investigación. Bases biológicas del comportamiento humano. Estrés y estrategias del afrontamiento. Personalidad humana. Conducta

anormal. Clasificación y principales sistemas de categorización. Psicología Pastoral: Encuadre y Fundamentos: Concepto y funciones del pastor. El cuidado pastoral y la cura de almas. Fundamentos bíblicos, teológicos y eclesiológicos de la Consejería Pastoral, Sexualidad. El papel del pastor ante la crisis familiar. La depresión en la vida cristiana. Orientación general para una vida equilibrada tanto, desde el punto de vista mental, psíquico como espiritual.

Familia y Sexualidad

Se estudian los diferentes aspectos del ministerio pastoral tanto de la persona y de la familia del Pastor como de su ministerio hacia las diferentes etapas de desarrollo de la persona. Se considera la familia como una unidad básica de la sociedad, así como, los flujos y reflujos entre ambas colectividades. Se buscan metodologías de resolución de conflictos, comunicación tanto en la relación afectiva conyugal como en la sexual. Principios de la educación de los hijos.

Formación Espiritual

Esta asignatura considera los fundamentos del nuevo nacimiento cristiano y su desarrollo natural a lo largo de las etapas de la persona. Expone la lucha del cristiano con la naturaleza de pecado y la manera de afrontar el conflicto entre el espíritu y la carne.

10.- Descripción de las competencias.

1. Competencias-generales

CG2. Aplicar los conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética a la iglesia en su proyección pastoral y misional, y en la resolución de sus problemas.

CG3. Integrar conocimientos y emitir juicios que incluyan reflexiones teológicas sobre la responsabilidad social y ética de la iglesia en relación con los derechos humanos y la fe cristiana en la sociedad.

CG4. Aplicar los principios teóricos y metodológicos propios de la teología para su desarrollo en el contexto del estudio teológico y pastoral.

CG6. Aplicar las TIC en el ámbito propio de la teología y las comunidades eclesiales.

CG7. Exponer y defender conceptos y hechos del ámbito de la teología en contextos sociales y culturales diversos.

2. Competencias específicas

2.1 Cognitivas

CEC2. Comprender y argumentar los conocimientos propios de la teología y sus disciplinas auxiliares en los menesteres profesionales y en la resolución de conflictos.

CEC4. Conocer y desarrollar las capacidades de una teología pastoral que fomente el crecimiento, formación, y calidad de vida de las comunidades eclesiales y sus relaciones públicas en el marco legal vigente.

2.2 Procedimentales

CEP2. Analizar la fe cristiana a la luz de las corrientes teológicas y culturales, en el contexto histórico y contemporáneo.

2.3 Actitudinales

CEA1. Reconocer el valor de los textos bíblicos y las creencias fundamentales de la fe cristiana en la acción ministerial.

CEA3. Adquirir una deontología que refleje compromiso, integridad, equilibrio emocional que posibilite y favorezca el trabajo hacia las personas e instituciones objeto de la pastoral cristiana.

CEA4. Adquirir una práctica pastoral que manifieste iniciativa, empatía, y respeto hacia las personas y sus necesidades en el ámbito de la atención pastoral cristiana.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
M4-D Disciplinas Prácticas- Pastorales	Consejería Bíblica	3	Optativa
	Familia y Sexualidad	3	Optativa
	Formación Espiritual	3	Obligatoria
			TOTAL ECTS 9

MATERIA M4- E

1.- ¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

2.- Denominación del módulo/materia.

M4-E Disciplinas Prácticas-Pastoral
(Prácticas Externas)

3.- Créditos ECTS

10 Créditos

4.- Unidad temporal

Primer y Segundo Semestre de
1º, 2º y 3º curso

5.- Requisitos previos.

Para las asignaturas de Prácticas Externas es necesario haber completado o tener convalidado el primer semestre del primer curso.

6.- Sistemas de evaluación.

Prácticas Externas:

Será el tutor o tutora de cada alumno o alumna el encargado o encargada de realizar el seguimiento, si bien para ello contará con la información facilitada por el ministro/a de culto/o director/a de la entidad (asociativa religiosa o de carácter social) convenida con el centro. El proceso de evaluación tendrá lugar durante todo el período de Prácticas Externas a lo largo de los cuatro años de estudios. La evaluación final se configura a través de los dos aspectos siguientes:

- 1.- Evaluación de los aspectos de Prácticas Externas que se conforman en el IBSTE.
- 2.- Evaluación del seguimiento realizada por el ministro de culto/tutor del estudiante en el centro/entidad asignada.

La evaluación de Prácticas Externas tendrá tres componentes:

1. Un 20 % de la nota final vendrá dado por la cumplimentación y entrega de impresos, el cumplimiento de las horas de prácticas, y la entrega del trabajo escrito *Memoria de Prácticas* a su tiempo.
2. La valoración emitida por el centro/entidad asociativa, que recibe al estudiante en prácticas, esta valoración se ponderará en un 30% de la evaluación final. La Comisión de Prácticas Externas propondrá a los centros impresos para la evaluación.
3. La valoración efectuada por el tutor o tutora de Facultad Internacional de Teología IBSTE que abarcará el 20% de la evaluación. Esta evaluación se hará en base a los informes semanales que el alumno debe rellenar y entregar al Director de Prácticas Externas. En estos informes, se refleja tanto la definición de la actividad práctico-académica realizada como el tiempo invertido en la preparación de la actividad, el tiempo invertido en la ejecución de la actividad, el número de participantes, el objetivo a alcanzar y los resultados (positivos o deficientes) que considere el alumno.
4. Un 30% de la nota final vendrá dada por la evaluación de la Memoria de Prácticas. El criterio de evaluación será la conformidad con las pautas descritas en el documento Guía para Memoria de Prácticas.

El Director de Prácticas Externas evaluará a los estudiantes en base a estos parámetros y pondrá en conocimiento de la Comisión de Prácticas Externas los resultados de dicha evaluación.

7.- Carácter.

Ninguno

Formación
Básica

Optativas

Mixto

Prácticas
Externas

Obligatorias

Trabajo Fin
de Grado

8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

- a. Estudio del material básico que el Tutor interno requiera: 5%.
- b. Prácticas en la Iglesia/Entidad asignada, incluyendo el proceso de integración e intervención. Se incluye el tiempo de preparación como la ejecución de la tarea realizada: 50%
- c. Tutorías de información, evaluación y asesoramiento con el Tutor interno y el externo: 10%
- d. Elaboración de informes que configuran la memoria de Prácticas Externas del estudiante: 35%

Actividades formativas,	Créd.	Competencias
1.- Estudio del material básico que el Tutor interno requiera y de la Guía de Prácticas Externas: 5%.	1	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.-Prácticas en la Iglesia/Entidad asignada, incluyendo el proceso de integración e intervención. Se incluye el tiempo de inversión tanto en la elaboración como en la ejecución de la tarea realizada: 50%	5	
3.- Tutorías de información, evaluación y asesoramiento con el Tutor interno y el externo: 10%	1	
4.- Elaboración de informes que configuran la memoria de Prácticas Externas del estudiante: 35%	3	
TOTAL	10 ECTS	

9.- Contenidos del módulo/materia. Observaciones.

Prácticas Externas I: Primer Curso del Grado, segundo semestre

Durante el primer semestre el estudiante dispone de tiempo suficiente para explorar y evaluar las diferentes estrategias eclesiales, sociales o educativas donde pueda realizar sus prácticas que se iniciarán en el segundo semestre del mismo curso académico. El objetivo de Prácticas Externas I es que el alumno se inicie en la disciplina de armonizar las clases teóricas con prácticas de servicio para ir adquiriendo progresivamente las competencias del título.

Prácticas Externas II y III: Segundo año del título, primer y segundo semestre

Durante el segundo año del título, el estudiante consolidará su experiencia basada en la teoría académica para que progresivamente pueda concretar su área de servicio profesional y sus dones e interés en el Ministerio Cristiano. Al final del curso académico, podrá valorar tanto si considera oportuno continuar en su área de experiencia adquirida o cambiar a otra modalidad donde pueda adquirir una perspectiva más amplia de sus capacidades.

Prácticas Externas IV y V: Tercer año del título, primer y segundo semestre

Significa la segunda parte del plan de estudios y durante este curso académico, se espera que el estudiante habrá adquirido suficiente experiencia para percibir sus áreas de interés y pueda avanzar en una mejora de sus competencias adquiridas a lo largo de los períodos académicos anteriores. Además, la experiencia en prácticas favorecerá la concreción pragmática del tema y contenido del TFG, que deberá comenzar a orientarse a partir del segundo semestre de este curso académico.

10.- Descripción de las competencias.

1. Competencias generales

CG2. Aplicar los conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética a la iglesia en su proyección pastoral y misional, y en la resolución de sus problemas.

CG3. Integrar conocimientos y emitir juicios que incluyan reflexiones teológicas sobre la responsabilidad social y ética de la iglesia en relación con los derechos humanos y la fe cristiana en la sociedad.

CG5. Desarrollar habilidades de liderazgo, de trabajo en equipo, de gestión de recursos y dirección de proyectos en el contexto de las comunidades eclesiales y entidades asociativas.

2. Competencias específicas

2.1 Cognitivas

CEC2. Comprender y argumentar los conocimientos propios de la teología y sus disciplinas auxiliares en los menesteres profesionales y en la resolución de conflictos.

CEC4. Conocer y desarrollar las capacidades de una teología pastoral que fomente el crecimiento, formación, y calidad de vida de las comunidades eclesiales y sus relaciones públicas en el marco legal vigente.

2.2 Procedimentales

CEP2. Analizar la fe cristiana a la luz de las corrientes teológicas y culturales, en el contexto histórico y contemporáneo.

2.3 Actitudinales

CEA1. Reconocer el valor de los textos bíblicos y las creencias fundamentales de la fe cristiana en la acción ministerial.

CEA2. Presentar con respeto, lógica y coherencia las razones de su fe en la misión de la iglesia.

CEA3. Adquirir una deontología que refleje compromiso, integridad, equilibrio emocional que posibilite y favorezca el trabajo hacia las personas e instituciones objeto de la pastoral cristiana.

CEA4. Adquirir una práctica pastoral que manifieste iniciativa, empatía, y respeto hacia las personas y sus necesidades en el ámbito de la atención pastoral cristiana.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
M4-E Disciplinas Prácticas- Pastorales	Prácticas Externas I	2	Obligatoria
	Prácticas Externas II	2	Obligatoria
	Prácticas Externas III	2	Obligatoria
	Prácticas Externas IV	2	Obligatoria
	Prácticas Externas V	2	Obligatoria
		TOTAL ECTS 10	

MATERIA, M5 A.

1.- ¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

2.- Denominación del módulo/materia.

M5 A
Biblia-Disciplinas Generales

3.- Créditos ECTS

12 créditos

4.- Unidad temporal

Primer y segundo semestre del primer curso

5.- Requisitos previos.

Para las asignaturas de esta materia no se precisan requisitos previos.

6.- Sistemas de evaluación.

El procedimiento de evaluación será como sigue:

1. La realización de trabajos y actividades prácticas propuestas son condición necesaria para superar la materia, alcanzando un peso de un 10-40% sobre la nota final.
2. La asistencia y participación activa contribuye con un 0-10% sobre la nota final.
3. Prueba o proyecto final 50-80%.

Se tendrán en cuenta criterios como la comprensión, claridad, coherencia y significado de los aprendizajes. Aplicabilidad y transferencia de conocimientos. Destacando el interés y rendimiento a través de los trabajos individuales y de grupo (documentación, rigor científico, claridad).

Procedimientos: Evaluación de proyectos. Participación activa en clases presenciales. Seguimiento de la asistencia a clase y de las tutorías, y pruebas de contenido.

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

7.- Carácter.

<input type="checkbox"/>	Ninguno	<input checked="" type="checkbox"/>	Formación Básica	<input type="checkbox"/>	Optativas
		<input type="checkbox"/>	Mixto	<input type="checkbox"/>	Prácticas Externas
		<input type="checkbox"/>	Obligatorias	<input type="checkbox"/>	Trabajo Fin de Grado

8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

I.- Actividades de carácter presencial (entre el 30% y el 40% del total de créditos ECTS).

- 1.- Clases teórico-expositivas
- 2.- Clases prácticas y seminarios
- 3.- Plan individual de atención tutorial

II.- Actividades de carácter no presencial (entre el 60% y el 70% del total de créditos ECTS).

- 1.- Actividades de estudio y aprendizaje autónomo
- 2.- Actividades de estudio y trabajo en equipo

Actividades formativas,	Créd.	Competencias
1.- Clases teóricas	4.6	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Clases prácticas (tutorías pequeño grupo)	1.3	
3.- Exposiciones, seminarios, debates...	1.9	
4.- Realización de trabajo de investigación y estudio	4.2	
Total de Créditos	12	

9.- Contenidos del módulo o materia. Observaciones.

Evangelios Sinópticos y Hechos de los Apóstoles

Estudio exegético del contexto y circunstancias históricas y geográficas de la composición de estos dos libros. Análisis de los contenidos principales de ambos. En Hechos de los Apóstoles se considerará el nacimiento de la Iglesia Cristiana y los aspectos teológicos de la fe que continúan de la tradición judaica y los que discontinúan bajo la nueva visión del Reino de Dios. Comparación del propósito y contenido de ambas epístolas para entender como la fe cristiana cambió el escenario dentro del judaísmo en Israel y, desde allí, como se extendió hacia el resto del mundo.

Pentateuco

Estudio sistemático de los cinco primeros libros del Antiguo Testamento en su contexto histórico y cultural. Interpretación teológica y existencial de su mensaje específico. La asignatura pretende abarcar los 5 libros fundamentales de la Torah judía. Aparte del texto bíblico estudiaremos el contexto original y el contexto histórico en el cual se desarrollaron los acontecimientos de los Inicios: 1) Inicio de la existencia humana, 2) inicio de la maldad y violencia humana, 3) Inicio del pueblo Judío, por medio de Abraham, como canal de bendición y revelación del mensaje de Dios, 4) Inicio de la liberación de la esclavitud de Egipto del pueblo de judío, 5) Inicio de la Ley que establece la legislación tanto del carácter de Dios, como del carácter y comportamiento del ser humano con sus semejantes. La tarea hermenéutica nos ayuda a aplicar e interpretar bien los textos de estos libros, incluyendo cuál es el mensaje que nosotros hoy en día podemos sacar de estos libros.

11.- Descripción de las competencias.

1. Competencias generales

CG1. Adquirir conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética sobre la condición humana, sus procesos vitales, tiempos y circunstancias aplicándolos a la sociedad actual.

CG2. Aplicar los conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética a la iglesia en su proyección pastoral y misional, y en la resolución de sus problemas.

CG3. Integrar conocimientos y emitir juicios que incluyan reflexiones teológicas sobre la responsabilidad social y ética de la iglesia en relación con los derechos humanos y la fe cristiana en la sociedad.

CG4. Aplicar los principios teóricos y metodológicos propios de la teología para su desarrollo en el contexto del estudio teológico y pastoral.

CG6. Aplicar las TIC en el ámbito propio de la teología y las comunidades eclesiales.

2. Competencias específicas

2.1 Cognitivas

CEC1. Conocer y comprender el texto bíblico, sus lenguas, literatura y trasfondo histórico para su aplicación en la enseñanza y la predicación.

CEC2. Comprender y argumentar los conocimientos propios de la teología y sus disciplinas auxiliares en los menesteres profesionales y en la resolución de conflictos.

2.2 Procedimentales

CEP1. Analizar e interpretar el texto bíblico en sus lenguas originales y en sus distintas traducciones en el desarrollo de la argumentación teológica y la enseñanza.

CEP3. Seleccionar y emplear información bibliográfica para el estudio bíblico-teológico.

2.3 Actitudinales

CEA1. Reconocer el valor de los textos bíblicos y las creencias fundamentales de la fe cristiana en la acción ministerial.

CEA2. Presentar con respeto, lógica y coherencia las razones de su fe en la misión de la iglesia.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
M5 A Biblia- Disciplinas Generales	Evangelios Sinópticos y Hechos de los Apóstoles	6	Básica
	Pentateuco	6	Básica
TOTAL ECTS 12			

MATERIA M5 B

1.- ¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

2.- Denominación del módulo/Materia

M5 B Biblia-Disciplinas Generales

3.- Créditos ECTS

8 créditos

4.- Unidad temporal

Primer y Segundo Semestre del 2º y 4º curso

5.- Requisitos previos.

Las asignaturas de esta materia no precisan requisitos previos.

6.- Sistemas de evaluación.

El procedimiento de evaluación será como sigue:

1. La realización de trabajos y actividades prácticas propuestas son condición necesaria para superar la materia, alcanzando un peso de un 10-40% sobre la nota final.
2. La asistencia y participación activa contribuye con un 0-10% sobre la nota final.
3. Prueba final 50-80%.

Se tendrán en cuenta criterios como la comprensión, claridad, coherencia y significado de los aprendizajes. Aplicabilidad y transferencia de conocimientos. Destacando el interés y rendimiento a través de los trabajos individuales y de grupo (documentación, rigor científico, claridad).

Procedimientos: Evaluación de proyectos. Participación activa en clases presenciales. Seguimiento de la asistencia a clase y de las tutorías, y pruebas de contenido.

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación

7.- Carácter.

<input type="checkbox"/>	Ninguno	<input type="checkbox"/>	Formación Básica	<input checked="" type="checkbox"/>	Optativas
		<input type="checkbox"/>	Mixto	<input type="checkbox"/>	Prácticas Externas
		<input type="checkbox"/>	Obligatorias	<input type="checkbox"/>	Trabajo Fin de Grado

8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

I.- Actividades de carácter presencial (entre el 30% y el 40% del total de créditos ECTS).

- 1.- Clases teórico-expositivas
- 2.- Clases prácticas y seminarios
- 3.- Plan individual de atención tutorial

II.- Actividades de carácter no presencial (entre el 60% y el 70% del total de créditos ECTS).

- 1.- Actividades de estudio y aprendizaje autónomo
- 2.- Actividades de estudio y trabajo en equipo

Las asignaturas de Biblia, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, todas ellas seguirán un mismo patrón unificado que es el siguiente:

Actividades formativas	Créd.	Competencias
1.- Clases teóricas	3,2	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Clases prácticas (tutorías pequeño grupo)	0,5	
3.- Exposiciones, seminarios, debates...	0,8	
4.- Realización de trabajo de investigación	0,7	
5.- Preparación de la evaluación	0,8	
Total de Créditos	8	

9.- Contenidos del módulo o materia. Observaciones.

Romanos

Estudio exegético del contexto y circunstancias históricas y geográficas esta epístola del Nuevo Testamento. Relación del tema principal de Romanos: la justificación por la fe, con el resto de la Revelación de Dios

Literatura Sapiencial

La sección de Poéticos y Sapienciales pretende ser una introducción al estudio teológico de la literatura sapiencial del Antiguo Testamento. Incluye una visión panorámica del texto, su análisis exegético y el estudio de la estructura y contexto social de los libros. Se dará una introducción a la poesía y la sabiduría hebrea en el tiempo del Antiguo Testamento. Además, se estudiará más al fondo cada uno de los cinco libros de la asignatura en la Biblia y su contenido; Job, Salmos, Proverbios, Eclesiastés y Cantar de Cantares.

10.- Descripción de las competencias.

1. Competencias generales

CG1. Adquirir conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética sobre la condición humana, sus procesos vitales, tiempos y circunstancias aplicándolos a la sociedad actual.

CG2. Aplicar los conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética a la iglesia en su proyección pastoral y misional, y en la resolución de sus problemas.

CG3. Integrar conocimientos y emitir juicios que incluyan reflexiones teológicas sobre la responsabilidad social y ética de la iglesia en relación con los derechos humanos y la fe cristiana en la sociedad.

CG4. Aplicar los principios teóricos y metodológicos propios de la teología para su desarrollo en el contexto del estudio teológico y pastoral.

CG6. Aplicar las TIC en el ámbito propio de la teología y las comunidades eclesiales.

2. Competencias específicas

2.1 Cognitivas

CEC1. Conocer y comprender el texto bíblico, sus lenguas, literatura y trasfondo histórico para su aplicación en la enseñanza y la predicación.

CEC2. Comprender y argumentar los conocimientos propios de la teología y sus disciplinas auxiliares en los menesteres profesionales y en la resolución de conflictos.

2.2 Procedimentales

CEP1. Analizar e interpretar el texto bíblico en sus lenguas originales y en sus distintas traducciones en el desarrollo de la argumentación teológica y la enseñanza.

CEP3. Seleccionar y emplear información bibliográfica para el estudio bíblico-teológico.

2.3 Actitudinales

CEA1. Reconocer el valor de los textos bíblicos y las creencias fundamentales de la fe cristiana en la acción ministerial.

CEA2. Presentar con respeto, lógica y coherencia las razones de su fe en la misión de la iglesia.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Crédito	Carácter
M5 B Biblia- Disciplinas Generales	Romanos	3	Optativa
	Literatura Sapiencial	5	Optativa
			TOTAL ECTS 8

MATERIA, M5 C

1.- ¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

2.- Denominación del módulo/materia.

M5 C Biblia-Disciplinas Generales

3.- Créditos ECTS

24 créditos

4.- Unidad temporal

Primer y Segundo semestres del 1º, 2º, 3º y 4º curso

5.- Requisitos previos.

Para las asignaturas: **Libros Históricos, Profetas Mayores, Literatura Juanina I y II, 1ª y 2ª a los Corintios, y Hebreos** no se precisan requisitos previos.

6.- Sistemas de evaluación.

El procedimiento de evaluación será como sigue:

1. La realización de trabajos y actividades prácticas propuestas son condición necesaria para superar la materia, alcanzando un peso de un 10-40% sobre la nota final.
2. La asistencia y participación activa contribuye con un 0-10% sobre la nota final.
3. Prueba final 50-80%.

Se tendrán en cuenta criterios como la comprensión, claridad, coherencia y significado de los aprendizajes. Aplicabilidad y transferencia de conocimientos. Destacando el interés y rendimiento a través de los trabajos individuales y de grupo (documentación, rigor científico, claridad).

Procedimientos: Evaluación de proyectos. Participación activa en clases presenciales. Seguimiento de la asistencia a clase y de las tutorías, y pruebas de contenido.

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

7.- Carácter.

<input type="checkbox"/>	Ninguno	<input type="checkbox"/>	Formación Básica	<input type="checkbox"/>	Optativas
		<input checked="" type="checkbox"/>	Mixto	<input type="checkbox"/>	Prácticas Externas
		<input type="checkbox"/>	Obligatorias	<input type="checkbox"/>	Trabajo Fin de Grado

8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

I.- Actividades de carácter presencial (entre el 30% y el 40% del total de créditos ECTS).

- 1.- Clases teórico-expositivas
- 2.- Clases prácticas y seminarios
- 3.- Plan individual de atención tutorial

II.- Actividades de carácter no presencial (entre el 60% y el 70% del total de créditos ECTS).

- 1.- Actividades de estudio y aprendizaje autónomo
- 2.- Actividades de estudio y trabajo en equipo

Actividades formativas,	Créd.	Competencias
1.- Clases teóricas	8.6	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Clases prácticas (tutorías pequeño grupo)	1.5	
3.- Exposiciones, seminarios, debates...	3.6	
4.- Realización de trabajo de investigación y estudio	6.5	
5.- Preparación de la evaluación	3.8	
Total de Créditos	24	

9.- Contenidos del módulo o materia. Observaciones.

Libros Históricos

La sección de los Libros Históricos la componen doce libros que, eminentemente, centran su interés en el relato histórico del devenir del pueblo judío después de la muerte de su gran líder Moisés. El énfasis va dirigido al significado del pacto entre el pueblo y Dios y a la ley Mosaica y como las generaciones posteriores vivieron o rechazaron los principios de dicho pacto. La asignatura considera los aspectos más importantes: Entrada en la Tierra prometida, El tiempo de los jueces después de Josué, el liderazgo de

Samuel, el establecimiento de la monarquía en Israel y el gobierno de sus más eminentes monarcas: David y Salomón. Se dará la materia con un enfoque histórico de los acontecimientos y naturalmente un enfoque de la teología que se desprende.

Profetas Mayores

La sección de Profetas Mayores implica un estudio del contexto además del análisis hermenéutico de cada uno de los textos que lo integran y su aplicación contemporánea en la historia salvífica de Israel. Dentro de esta unidad se considerarán aquellos profetas que son pre-exílicos y los que son post-exílicos.

Literatura Juanina I y II

Incluye el Evangelio de Juan y las tres cartas pastorales. Estudio del autor de estos escritos y de las controversias sobre su literatura. Análisis de las motivaciones del autor para escribirlo. Conocimiento del trasfondo cultural e histórico en el que se dan las diferentes situaciones. Comprensión del por qué el autor da un énfasis concreto en las señales. Análisis exegético del texto implicando un conocimiento global de los diferentes escritos.

1ª, 2ª a los Corintios

Estudio exegético del contenido de estas dos cartas del cuerpo "Paulino". Un estudio de las formas culturales y de los principios teológicos que se derivan. Con especial énfasis en la liturgia de la iglesia primitiva, la inclusión de los "no judíos" en la Iglesia y los problemas concretos que generaban entre los judíos ortodoxos y que persisten hasta hoy. El estudiante es expuesto a la diversidad de los dones y a la unidad de la Iglesia. Con ello, emerge el principio de multiculturalidad y multifuncionalidad de las personas que componen la Iglesia.

Hebreos

Esta literatura representa una "bisagra teológica" para vincular la continuidad y discontinuidad del Antiguo y Nuevo Testamento. La sección de estudio de la epístola de los hebreos pretende analizar y profundizar en la tarea hermenéutica de este texto relacionando ambos Testamentos con la implicación de toda su simbología. Se estudia la semiótica del A.T. y la realidad encarnada en la persona de Jesús.

10.- Descripción de las competencias.

1. Competencias generales

CG1. Adquirir conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética sobre la condición humana, sus procesos vitales, tiempos y circunstancias aplicándolos a la sociedad actual.

CG2. Aplicar los conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética a la iglesia en su proyección pastoral y misional, y en la resolución de sus problemas.

CG3. Integrar conocimientos y emitir juicios que incluyan reflexiones teológicas sobre la responsabilidad social y ética de la iglesia en relación con los derechos humanos y la fe cristiana en la sociedad.

CG4. Aplicar los principios teóricos y metodológicos propios de la teología para su desarrollo en el contexto del estudio teológico y pastoral.

CG6. Aplicar las TIC en el ámbito propio de la teología y las comunidades eclesiales.

2. Competencias específicas

2.1 Cognitivas

CEC1. Conocer y comprender el texto bíblico, sus lenguas, literatura y trasfondo histórico para su aplicación en la enseñanza y la predicación.

CEC2. Comprender y argumentar los conocimientos propios de la teología y sus disciplinas auxiliares en los menesteres profesionales y en la resolución de conflictos.

2.2 Procedimentales

CEP1. Aplicar los principios hermenéuticos y exegéticos al texto bíblico en su contexto histórico, lenguas originales y distintas traducciones en el desarrollo de la argumentación y la enseñanza teológicas.

CEP3. Seleccionar y emplear información bibliográfica para el estudio bíblico-teológico.

2.3 Actitudinales

CEA1. Reconocer el valor de los textos bíblicos y las creencias fundamentales de la fe cristiana en la acción ministerial.

CEA2. Presentar con respeto, lógica y coherencia las razones de su fe en la misión de la iglesia.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
M5 C Biblia- Disciplinas Generales	Literatura Juanina I	3	Optativa
	Literatura Juanina II	2	Optativa
	Hebreos	3	Optativa
	Libros Históricos	6	Básica
	Profetas Mayores	6	Optativa
		TOTAL ECTS 24	

MATERIA M5 D

1.- ¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

2.- Denominación del módulo/materia.

M5 D Biblia-Disciplinas Generales

3.- Créditos ECTS

18 créditos

4.- Unidad temporal

Primer y Segundo semestre del curso 3º y 4º

5.- Requisitos previos.

Para las asignaturas de Biblia: **Profetas Menores, Gálatas a Tesalonicenses, Epístolas Generales, y Epístolas Pastorales**, no se precisan requisitos previos.

6.- Sistemas de evaluación.

Metodología: Exposición de contenidos y análisis temáticos. Trabajo individual y colaborativo, exposición y debates público. Resolución de casos. Utilización de recursos informáticos. Tutoría presencial.

El procedimiento de evaluación será como sigue:

1. La realización de trabajos y actividades prácticas propuestas son condición necesaria para superar la materia, alcanzando un peso de un 10-40% sobre la nota final.
2. La asistencia y participación activa contribuye con un 0-10% sobre la nota final.
3. Prueba final 50-80%.

Se tendrán en cuenta criterios como la comprensión, claridad, coherencia y significado de los aprendizajes. Aplicabilidad y transferencia de conocimientos. Destacando el interés y rendimiento a través de los trabajos individuales y de grupo (documentación, rigor científico, claridad).

Procedimientos: Evaluación de proyectos. Participación activa en clases presenciales. Seguimiento de la asistencia a clase y de las tutorías, y pruebas de contenido.

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

7.- Carácter.

<input type="checkbox"/>	Ninguno	<input type="checkbox"/>	Formación Básica	<input checked="" type="checkbox"/>	Optativas
		<input type="checkbox"/>	Mixto	<input type="checkbox"/>	Prácticas Externas
		<input type="checkbox"/>	Obligatorias	<input type="checkbox"/>	Trabajo Fin de Grado

8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

I.- Actividades de carácter presencial (entre el 30% y el 40% del total de créditos ECTS).

- 1.- Clases teórico-expositivas
- 2.- Clases prácticas y seminarios
- 3.- Plan individual de atención tutorial

II.- Actividades de carácter no presencial (entre el 60% y el 70% del total de créditos ECTS).

- 1.- Actividades de estudio y aprendizaje autónomo
- 2.- Actividades de estudio y trabajo en equipo

Actividades formativas,	Créd.	Competencias
1.- Clases teóricas	5.8	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Clases prácticas (tutorías pequeño grupo)	1.6	
3.- Exposiciones, seminarios, debates...	3.6	
4.- Realización de trabajo de investigación y estudio	5	
5.- Preparación de la evaluación	2	
Total Créditos	18	

Profetas Menores

La sección de Profetas Menores implica un estudio del contexto además del análisis hermenéutico de cada uno de los textos que lo integran y su aplicación contemporánea en la historia salvífica de Israel. Dentro de esta unidad se considerarán aquellos profetas que son pre-exílicos y los que son post-exílicos.

Gálatas a Tesalonicenses

La asignatura abarca un estudio de las epístolas por el apóstol San Pablo: Gálatas, Efesios, Colosenses, Filipenses y, 1 y 2 Tesalonicenses. En ella se pretende conocer el trasfondo histórico, religioso y cultural de las iglesias y personas a las que fueron dirigidas, para extraer la doctrina que nos enseña. Considera principios como las bases del gobierno en la iglesia, la relación y ética pastoral entre dirigentes de las iglesias, los principios teológicos de la fe, la gracia y las obras y, el controvertido tema de los judaizantes en los primeros años de la iglesia.

Epístolas Generales

Incluye las cartas de Santiago, 1,2 de Pedro, y Judas. Las otras tres, pertenecientes a la literatura Juanina, se considerarán en la signatura con dicho título.

Se estudia el contenido exegético y práctica de estos escritos que representan principios teológicos prácticos ante las problemáticas que vivían los cristianos de finales del primer siglo. Problemáticas causadas por el exterior como persecución y muerte por sus creencias, y problemáticas causadas desde su interior por las amenazas del gnosticismo y otras corrientes filosóficas.

Epístolas Pastorales

Este bloque de Escritos incluye: 1 y 2 a Timoteo, Tito y Filemón. El estudio se centra en los aspectos cuantitativos y cualitativos de la tarea pastoral en la formación de líderes. Examina los principios del traspaso de liderazgo entre las diferentes generaciones y corrige aspectos pastorales fruto de la inexperiencia. El estudio provee un análisis preventivo sobre los riesgos a los que está expuesto el Ministro de Culto.

Literatura Apocalíptica

Análisis del contexto teológico de Daniel y Apocalipsis. Estudio de los libros de Daniel y Apocalipsis con énfasis especial en la profecía de carácter escatológico. Énfasis en la perspectiva global que incluye todo el contenido. Análisis del posible cumplimiento profético según las distintas escuelas de interpretación, detallando siempre, la que nos parezca más coherente. Relación de la profecía Bíblica de Daniel y Apocalipsis con Israel, la Iglesia y los "gentiles". Estudio exegético de los textos que por su peculiaridad así lo requieran. Interpretación teológica y exegética de los libros de Daniel y Apocalipsis, para una correcta enseñanza y predicación de los mismos.

10.- Descripción de las competencias.

1. Competencias generales

CG1. Adquirir conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética sobre la condición humana, sus procesos vitales, tiempos y circunstancias aplicándolos a la sociedad actual.

CG2. Aplicar los conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética a la iglesia en su proyección pastoral y misional, y en la resolución de sus problemas.

CG3. Integrar conocimientos y emitir juicios que incluyan reflexiones teológicas sobre la responsabilidad social y ética de la iglesia en relación con los derechos humanos y la fe cristiana en la sociedad.

CG4. Aplicar los principios teóricos y metodológicos propios de la teología para su desarrollo en el contexto del estudio teológico y pastoral.

CG6. Aplicar las TIC en el ámbito propio de la teología y las comunidades eclesiales.

2. Competencias específicas

2.1 Cognitivas

CEC1. Conocer y comprender el texto bíblico, sus lenguas, literatura y trasfondo histórico para su aplicación en la enseñanza y la predicación.

CEC2. Comprender y argumentar los conocimientos propios de la teología y sus disciplinas auxiliares en los menesteres profesionales y en la resolución de conflictos.

2.2 Procedimentales

CEP1. Analizar e interpretar el texto bíblico en sus lenguas originales y en sus distintas traducciones en el desarrollo de la argumentación teológica y la enseñanza.

CEP3. Seleccionar y emplear información bibliográfica para el estudio bíblico-teológico.

2.3 Actitudinales

CEA1. Reconocer el valor de los textos bíblicos y las creencias fundamentales de la fe cristiana en la acción ministerial.

CEA2. Presentar con respeto, lógica y coherencia las razones de su fe en la misión de la iglesia.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
	Profetas Menores	4	Optativa
	Gálatas a Tesalonicenses	4	Optativa
	Epístolas Generales	3	Optativa
	Epístolas Pastorales	3	Optativa
	Literatura Apocalíptica	4	Optativa
		TOTAL ECTS 18	

MATERIA M5 E

1.- ¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

2.- Denominación del módulo/materia.

**M5-E Biblia-Disciplinas Generales
(Trabajo de fin de Grado)**

3.- Créditos ECTS

8 Créditos

4.- Unidad temporal

Primer y Segundo semestre del cuarto curso

5.- Requisitos previos.

Para la matrícula de la asignatura de Trabajo de Fin de Grado se requiere que el alumno haya completado 180 créditos del programa. Para su defensa pública, el alumno deberá tener todas las asignaturas aprobadas.

6.- Sistemas de evaluación.

El TFG será evaluado de forma independiente por el tutor y por cada miembro del Tribunal Académico teniendo en cuenta:

1. La evaluación continua realizada por el Tutor-Director del TFG a lo largo del proceso de dirección individualizado supondrá el 30% de la calificación final.
2. La evaluación del trabajo por parte de los miembros Tribunal del TFG, que evaluarán: la adecuación de sus contenidos, su originalidad, su rigor científico, y las capacidades y competencias en él reflejadas y la defensa del trabajo ante el tribunal. La calificación del Tribunal supondrá el 70 % de la calificación final.

El sistema de calificación será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1115/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

7.- Carácter.

Ninguno

Formación
Básica

Optativas

Mixto

Prácticas
Externas

Obligatorias

**Trabajo Fin de
Grado**

8.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG)		
En la asignatura de Trabajo de Fin de Grado, el alumno/a tendrá designado un profesor tutor que le orientará, ayudará y participará en la evaluación del trabajo definitivo. El TFG consistirá en un trabajo de investigación inédito, en el cual el alumno deberá exponer las distintas facetas del tema elegido, su opinión personal fundada y sus conclusiones, todo ello bajo presentación clara, precisa y concisa del tema específico a investigar. Se espera que el documento refleje conocimiento y dominio de las fuentes bibliográficas contemporáneas e históricas. Presentación y defensa de toda la documentación previa a la investigación y final ante el tribunal. Requisito: Aportar la documentación correspondiente en los plazos señalados por el tribunal.		
Actividades formativas,	Créditos	Competencias
1.- Clases teóricas y talleres de orientación	0,5	Las señaladas para la materia (las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas)
2.- Redacción de textos, borradores del TFG	0,5	
3.- Tutorías con el Tutor y otros investigadores	1	
4.- Trabajo de Investigación:	5	
5.- Preparación y elaboración de la defensa (presentación)	1	
Total de Créditos	8	

9.- Contenidos del módulo o materia. Observaciones.

El TFG supone la realización por parte del estudiante y de forma individual de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo del Grado.

El TFG deberá estar orientado a la integración y aplicación de las competencias asociadas a la titulación. Su temática podrá ser índole teológica, bíblica, histórica, o pastoral, desarrollando un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.

10.- Descripción de las competencias.

La naturaleza integradora del TFG lleva a que todas las competencias vinculadas en el Grado estén contempladas. Aunque, se comprende que la proporción de unas u otras dependerá de la propia naturaleza del trabajo.

11.- Descripción de las asignaturas.

Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
M5-E Biblia- Disciplinas Generales (<i>Trabajo de Fin de Grado</i>)	Trabajo de Fin de Grado	8	Trabajo Fin de Grado (Obligatoria)
TOTAL 8 ECTS			

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Introducción

El RD. 1393/2007, de 29 de octubre, en su Anexo I apartados 6.1 y 6.2 de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, establece la necesidad de dar cuenta del profesorado y los recursos humanos disponibles para llevar a cabo los planes de estudio propuestos. En el apartado 6.2, establece que “De los recursos humanos disponibles, se indicará al menos su categoría académica, su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora o profesional” (RD 1393/2007).

Para responder a tal demanda, hemos elaborado, como punto de partida, la situación del profesorado actual disponible en el curso 2009-2010, con lo que pretendemos dar respuesta a lo que nos demanda el primer apartado del punto 6.1.

Dada la naturaleza del título como el desarrollo del mismo en nuestro país, en el que históricamente la expansión del protestantismo y cualquiera de sus manifestaciones públicas han sido perseguidas y dificultadas, hasta que, con la firma de los acuerdos de cooperación entre el estado español y las Confesiones Protestantes Ley 24/92 se reconociera a partir del notorio arraigo los derechos de la comunidad protestante. Hecho histórico éste por el que los centros de teología disponen del derecho de reconocimiento civil de sus titulaciones según la disposición adicional décimo primera de la Ley de Universidades LOU 4/2007.

Por todo ello el porcentaje de profesorado de nuestro centro con el grado de doctor es mínimo, siendo la mayoría Licenciados en Teología en centros afines y en otras titulaciones seculares conforme a la legislación vigente, pero contando todos con una amplia experiencia tanto docente como profesional en cuanto al desempeño de su función como ministro de culto, capellán etc.

Por el mismo motivo la mayoría del profesorado adscrito al centro es Profesorado Asociado, y la vinculación con el mismo es exclusivamente voluntaria, pues el 51.85 % del mismo son ministros de culto, o ministros de Agencias Misioneras, que ejercen su labor profesional como tales a tiempo completo, y dedican las horas de docencia debidas a este centro de manera totalmente altruista (Ad honorem, característica propia de la naturaleza de la misión que desempeñan). De esta forma el desempeño de su función docente es parcial, vinculándose con el centro en los semestres de clases presenciales de las materias en cuestión de las que son profesorado titular, asociado y/o ayudante.

Si bien es preciso hacer constar que en conformidad con las exigencias del ordenamiento jurídico y la propia ética de la Facultad (fundamentada en sus estatutos y reglamentos), la relación contractual del profesorado y del personal de apoyo se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres, y de no discriminación de personas con alguna discapacidad.

6.2. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Actualmente el IBSTE está en pleno desarrollo y extensión, se imparte exclusivamente el título de Grado en Teología Protestante; el profesorado mayoritariamente está radicado en Cataluña, aunque hay un porcentaje amplio de docentes procedentes de todo el territorio nacional e internacional.

En este capítulo, se consideran tres apartados que quedan explicitados con los epígrafes de personal académico disponible, personal de administración y servicios, en el que se contempla el personal de apoyo a la docencia, y un tercero que es el resultado de la relación que se establece entre los recursos existentes y las nuevas propuestas que obligan a las previsiones futuras de necesidad de profesorado.

6.2.1. - 1.1.- Personal Académico Disponible en el programa

Las categorías del personal de la Facultad Internacional del Teología IBSTE son las siguientes:

TITULARES: Designados para una o varias asignaturas de manera permanente.

AGREGADO: Profesor que eventualmente puede enseñar una o varias asignaturas de su especialidad en suplencia del profesor titular. En casos de que el profesor titular pierda la titularidad, el agregado puede pasar a titular.

CONTRATADOS: Profesores empleados a tiempo completo o tiempo parcial para la docencia en el título.

ASOCIADOS: Profesores colaboradores, de manera voluntaria, que mantienen un compromiso con la Institución para la enseñanza de una o varias asignaturas.

6.2.1.1. **Tabla n. 1**

Nº total de Profesores	27	
Profesores Titulares	22	
Profesores Agregados	5	
Profesores Contratados	11	
Profesores Asociados	16	
Profesores a Tiempo Completo	Nº de profesores: 5	
	Más del 75% dedicación al título	2
	Entre el 50% y el 75% dedicación al título	1
	Menos del 30% dedicación al título	2
Profesores a Tiempo parcial	Nº de profesores: 22	
	Más de 7 horas a la semana	2
	Entre 7 y 3 horas a la semana	4
	Menos de 3 horas a la semana	16
Nº de Doctores	9	33.33 % del total de profesores
Nº de Masters	11	40.74 % del total de profesores
Nº de Licenciados o Graduados	7	25.92 % del total de profesores
Experiencia docente		
	Más de 10 años de experiencia	12
	Entre 5 y 10 de experiencia docente	8
	Menos de 5 años	7
Áreas de conocimiento	Teología	18
	Lingüística	9
	Pastoral	15
	Derecho	3
	Historia	5
	Filosofía - Ética	4

El número de profesorado Titular que imparte docencia, en el título es de 22 docentes. De ellos, 8 son doctores en diferentes ciencias, 1 se están doctorando, 8 son Máster, y 5 Licenciaturas, lo que significa que entre los niveles de Doctorado y Máster, en el profesorado titular, hay un índice superior al 50 % de profesores con posgrado y el 36% son Doctorados.

El número de profesorado Agregado es de 5. De los cuales 1 es doctorado, 2 están titulados de Máster y 2 titulados en Licenciatura.

Es de destacar que prácticamente el 85% 44% del profesorado tiene una amplia experiencia de más de 10 años como educadores en este, o en otros centros y en otros programas de formación vinculados a la iglesia evangélica.

Del grupo de profesorado solo 5 profesores tienen dedicación exclusiva a tiempo completo en el centro, teniendo todos los demás -como se especificó anteriormente- una vinculación con el centro a tiempo parcial, coherentemente con el desarrollo ministerial-profesional de su función como ministro de culto, profesores en otros centros universitarios, ministerios especializados y organizaciones tanto evangélicas como sociales.

6.2.1.2. **Tabla 2.**

Docente	Categoría Docente	Nivel académico	Ámbito de conocimiento	Vinculación Facultad	Dedicación al título		Años de experiencia docente	Experiencia investigadora	Experiencia profesional	Asignaturas que imparte
					Porcentaje TC*	Horas/Semana TP*				
Prof. 1	Titular	Doctor	Lingüística (Griego) Teología Pastoral	Contratado	100%		>10	Artículos Tesis	Ministro de Culto	Griego Bíblico I, II y III; Griego Exégesis Teológica; Hermenéutica; Romanos; 1,2 Corintios; Gálatas-Tsalonicenses; Trabajo de Fin de Grado
Prof. 2	Titular	Doctorando	Teología Lingüística (Hebreo) Historia	Contratado	100%		>5	Artículos Tesis	Ministro de Culto	Libros Históricos; Profetas Mayores; Arqueología Bíblica; Pentateuco; Literatura Sapiencial; Hebreo Exégesis Bíblica
Prof. 3	Agregado	Licenciado	Teología Lingüística	Asociado		5	<5	No	Ministro de Culto	Hebreo I y II
Prof. 4	Titular	Grado	Lingüística	Contratado		6	>10	No	Ministro de Culto	Inglés
Prof. 5	Agregado	Máster	Lingüística	Asociada		2	<5	No	No	Inglés
Prof. 6	Agregado	Máster	Humanidades, Pastoral	Contratado		4	>5	Tesis	Para-ecclesial	Métodos de Investigación Bíblica; Teología de la Adoración
Prof. 7	Titular	Doctor	Histórica Teológica Pastoral	Contratado	40%		>5	Artículos Tesis	Ministro de Culto	Introducción Histórica al Antiguo y Nuevo Testamento; Teología Básica; Historia del Cristianismo Español
Prof. 8	Agregado	Doctor	Pastoral Teológica Lingüística	Asociado		6		Artículos Tesis	Ministro de Culto	Antropología Bíblica; Fundación de Iglesias
Prof. 9	Titular	Doctor	Teología Pastoral Filosofía	Asociado		2	<5	Tesis	Ministro de Culto	Apologética

Prof. 10	Titular	Doctor	Lingüística Teología Filosofía	Asociado		2	>10	Tesis Artículos	Para- Eclesial	Antropología Cultural
Prof. 11	Titular	Máster	Teología Historia	Contratado		31	>10	Artículos Libros Tesis	Ministro de Culto	Historia del Cristianismo I, II; Soteriología; Literatura Apocalíptica; Profetas Menores Ética I
Prof. 12	Titular	Máster	Teología Pastoral Historia	Asociado		9	>10	Artículos Libros Tesis	Ministro de Culto	Eclesiología; Escatología
Prof. 13	Titular	Máster	Teología	Asociado		2	>5	No	Para- Eclesial	Teología de las Misiones
Prof. 14	Titular	Máster	Teología Historia Pastoral Filosofía	Asociado		3	>10	Tesis Libros Artículos	Ministro de Culto	Teología y Movimientos Sectarios Apologética Contemporánea
Prof. 15	Titular	Doctor	Teología Filosofía Historia	Asociado		16	>5	Artículos Libros Tesis	Docente	Filosofía y Sistemas Filosóficos I, II Ética II
Prof. 16	Titular	Licenciado	Derecho	Asociado		3	>5	No	Para-Eclesial	Derecho Eclesiástico
Prof. 17	Titular	Máster	Exégesis Bíblica Teología	Contratado	30%		>5 años	TFM	Docente	Cristología; Hechos de los Apóstoles; Evangelios Sinópticos; Hebreos
Prof. 18	Titular	Licenciado	Pastoral Derecho	Asociado		6	>10	No	Ministro de Culto	Epístolas Pastorales; Literatura Juanina I, II; Epístolas Generales

Prof. 19	Titular	Doctor	Teología Práctica Pastoral, Consejería	Contratado	25%		> 10 años	Artículos Tesis	Ministro de culto Ayuda Social	Teología y Práctica Pastoral; Liderazgo Espiritual; Formación Espiritual
Prof. 20	Titular	Doctora	Psicología Teología Derecho Pastoral	Asociada		3	>10	Libros Artículos Tesis	Ministra de culto Para-ecclesial Ayuda Social	Disfunciones de la Personalidad Familia y Sexualidad
Prof. 21	Titular	Doctor	Pastoral Teología	Asociado		6	>10	Libros Tesis	Para-ecclesial	Pastoral al Joven Programa Educativo de la Iglesia
Prof. 22	Titular	Máster	Teología Pastoral	Asociado		5	>5	Artículos Libros	Ministro de culto Para-ecclesial	Homilética I, II
Prof. 23	Titular	Máster	Teología Lingüística	Asociada		3	<5	Tesis Artículos	Docente	Misiones al Mundo
Prof. 24	Titular	Máster	Teología Exégesis Bíblica	Contratado		6	>5	Tesis	Docente	Prácticas Externas
Prof. 25	Titular	Licenciado	Ayuda Social	Contratado		3	>5	No	Funcionaria - Trabajo Social	Acción Social de la Iglesia
Prof. 26	Titular	Licenciada	Pastoral	Asociada		2	>10	No	Ministra de culto	Pedagogía Cristiana Infantil
Prof. 27	Agregado	Grado	Pastoral	Asociada		2	<5	No	Ministra de culto Para-Ecclesial	Consejería Bíblica

EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Experiencia investigadora	Número de profesores	% del total
Participación en revistas de investigación Teológica	13	(48.14%)
Participación en Comentarios Bíblicos y otras publicaciones.	7	(25.92%)
Participación en trabajos de investigación Teológica	17	(62.96%)

En relación a la experiencia investigadora, se hace constar, que de los 27 profesores del claustro, el 62% del mismo está involucrado en actividades de investigación con una experiencia mayor de 10 años, realizando diferentes publicaciones tanto en libros editados, como en revistas de índole teológico y eclesial publicadas tanto en España y países europeos, como en el continente Americano. Los ámbitos y trayectoria de esta actividad investigativa se centran en:

1. Temas teológicos y Filosóficos
2. Temas de Familia y sexualidad
3. Temas de Acción Social
4. Temas de Arqueología e Historia
5. Temas Bíblicos
6. Temas Sociológicos y Psicológicos
7. Temas de Arte y Música
8. Temas de Lingüística
9. Temas de Derecho Eclesiástico
10. Ciencias de la Educación
11. Temas de Misiones

Además de las actividades semanales de conferencias, seminarios, foros de debate presenciales y online que los diferentes profesores desarrollan tanto en España como en el extranjero, se hace una descripción de las aportaciones más significativas:

Publicaciones Gráficas

Publicaciones y profesores de la Facultad IBSTE que aportan artículos de investigación teológica

1.- **Aletheia**: Comisión de Teología de la Alianza Evangélica; B-14.420-1992 / ISBN: 84-7645-545-3

- Dr. Pedro Sanjaime
- D. Bernard Coster
- D. José de Segovia Barrón
- D. Samuel Pérez Millos
- D. Timoteo Glasscock
- D. Esteban Rodeman
- D. Matt Leighton

2. **Nueva Reforma**: Revista de Teología Reformada; CR. 1. 767-1986 / ISSN: 576 67 21

- D. Bernard Coster
- D. Matt Leighton

3. **Andamio**: Grupos Bíblicos Universitarios; B- 33544-1983; ISBN: 978-84-92836-81-9

- Dr. Pedro Sanjaime
- D. Bernard Coster

- D. José de Segovia Barrón
- D. Matt Leighton

4. *Edificación Cristiana: Revista de Opinión Teológica de los Hermanos D.L. M-12.670-69*

- D. Bernard Coster
- D. José de Segovia Barrón
- D. Francisco Mira
- D. Matt Leighton

5. *Ancient Bible History: Arqueología, Eisenbrauns, 1999, ISBN 1-57506-039-6.*

- Dr. Alan Millard
6. Publicacions de l'Abadía de Montserrat: ISBN: 978-84-9883-099-6
- D. Matt Leighton
7. Revista Teológica: *Síntesis*:
- Bernard Coster
 - Matt Leighton
8. Revista Teológica: *En la Calle Recta*
- Arturo Terrazas
 - Bernard Coster

Publicaciones Online

www.holinessonline.com/ucamp06.html: Dr. Marcos Dodrill

www.protestantedigital.com: D. José de Segovia / Dr. Samuel Escobar

www.biblearchaeology.org: Dr. Alan Millard

www.instituteforbiblicalresearch.com: Dr. Alan Millard

Libros y Comentarios Bíblicos

Proyectos en curso

1.- Varios de los profesores con Máster están involucrados en la consecución de estudios de investigación Doctoral.

2.- Se está trabajando juntamente con las demás Facultades de Teología en España para la creación de una revista de investigación Teológica que aglutine el esfuerzo investigador de cada una de las Facultades y sus profesores.

La Facultad plantea desarrollar progresivamente planes de actuación para integrar a la totalidad del claustro en proyectos de investigación propios, sea a demanda de la propia Comisión de Investigación como directamente por la propia naturaleza de la Facultad como institución investigadora.

Las actuaciones de investigación se realizarán de forma autónoma por el profesorado que será responsable de conformar sus propios equipos de trabajo y de cooperación en la investigación.

6.2.2. Otros recursos humanos disponibles.

La Facultad de Teología-IBSTE, cuenta con una diversidad de apoyos provenientes de las comunidades Evangélicas a las que sirve, y que forman una serie de servicios centralizados, tanto de apoyo a la docencia como de administración.

Personal de Apoyo		
Secretaría	1 Empleado	Contrato Parcial
Mantenimiento	1 Voluntario /1 empleado	Contrato Laboral
Mantenimiento Profesional	1 Compañía mantenimiento	Contrato mensual
Mantenimiento Informática	Compañía de Mantenimiento	Contrato mensual
Cocinero	1 empleado a Tiempo Completo	Contrato Laboral
Bibliotecario	1 empleado	Agencia Misionera
Ayudante Bibliotecario	1 voluntario	Estudiante
Hospedaje	1 empleado	Contrato Laboral
Tutor/Capellán/Consejero	1 empleado	Agencia Misionera

Todo el personal de apoyo dispone de la formación adecuada y la titulación propia para desarrollar su función en el centro. Tienen una experiencia profesional superior a 15 años, excepto los estudiantes voluntarios en tareas de apoyo.

Por otra parte, la Facultad de Teología-IBSTE dispone de un gran número de personal de apoyo para la realización de Prácticas de Trabajo de Campo, especialmente, en el entorno geográfico de la provincia de Barcelona.

6.2.3. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios.

Corresponde, en este apartado, elaborar las necesidades del Centro partiendo del criterio del número de alumnos que pretende atender.

Constatando que en general el centro dispone de un amplio claustro que desempeña las funciones docentes de forma parcial, pero suficiente, dado el número de alumnos/as-. La necesidad más apremiante se dirige en cuanto a la cualificación académica del claustro. Por lo que se plantea como prioritario la formación más específica del claustro consolidando la realización de postgrados a todos los que tienen una licenciatura y realizando cursos de doctorados de forma que se pueda en un plazo de diez años disponer de un 50% del profesorado con un título de postgrado y un 15% con el grado de doctores.

Como se ha reseñado, no se detectan a corto plazo necesidades de ampliar la incorporación de profesorado, aunque sí es necesaria la incentivación de políticas de captación de profesorado con grado de doctor. Para ello, la Facultad de Teología IBSTE desarrollará programas de incentivación de formación mediando con otras instituciones para conseguir becas y ayudas sostenidas al estudio, a fin de consolidar los objetivos reseñados, favoreciendo a miembros activos del claustro que se incorporen a programas de doctorado que puedan ser de su interés.

Plan de Previsión:

1. Actualmente hay 10 profesores con Máster, de los cuales, 1 están progresando hacia el doctorado.
2. Que el resto de los profesores con Máster puedan proseguir hacia el Doctorado y que en un plazo de 8 años se hayan conseguido 4 doctorados más.
3. Que los profesores actuales con licenciatura, progresen académicamente para la obtención de un Máster en un plazo de 8 años.

6.2.4. Justificación de la adecuación de los recursos humanos disponibles.

6.2.4.1. Justificación de la adecuación de la experiencia docente, investigadora o profesional del personal disponible para poner en marcha la titulación.

La adecuación del profesorado del que se dispone está avalada por su amplia experiencia ministerial y docente, reconocida en las encuestas de evaluación de los estudiantes y en la trayectoria de las comunidades Evangélicas, nacionales e internacionales, que cooperan con la Facultad de Teología-IBSTE.

Todo el profesorado, aunque la mayoría, con dedicación parcial, tiene una amplia dedicación al Centro, además de sus horas de clase, tutorías y atención a los prácticos. La Facultad de Teología-IBSTE tiene una trayectoria de 44 años de existencia y, desde su inicio, ha pretendido constantemente la excelencia de su enseñanza buscando a los mejores profesores que combinan, el conocimiento teórico con la práctica por cuanto es el objeto de formación y capacitación de los futuros “profesionales” como ministros de culto.

En cuanto a la experiencia profesional diferente a la académica o investigadora, la práctica totalidad de los profesores titulares y agregados, tienen experiencia profesional como ministros de culto y relación en el sector de la educación y formación teológica. De hecho, todo el profesorado a tiempo parcial, siguen ejerciendo su labor como actividad principal como ministros de culto y el ministerio de enseñanza en la iglesia.

En lo relativo a la investigación, en torno al 62% del total del profesorado acredita más de 10-años de actividad investigadora y pedagógica en el campo de la educación y formación teológica.

La plantilla de profesorado ha estado participando de forma activa en los diversos cursos de formación y actualización propuestos en el centro y en otros congresos y seminarios relativos a los temas específicos con el protestantismo y la relación eclesial y teológica.

EXPERIENCIA PROFESIONAL DIFERENTE A LA DOCENTE

Profesiones	Número de Profesores	% del total de profesorado
Ministros de Culto o equivalente	14	(51.85%)
Experiencia en entidades para-eclesiales	8	(29.62%)
En el ámbito de la ayuda social	3	(11.11%)

PERFIL DEL PROFESORADO RESPONSABLE DE PRÁCTICAS EXTERNAS, TFG y OTRAS ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

Responsabilidad	Número de profesores	Perfiles
Tutores de Prácticas	5	Docentes que son Ministros de culto o equivalente y/o responsables de entidades para-eclesiales con holgada experiencia.
Dirección de TFG	7	Doctores o doctorando y máster con experiencia en investigación.
Docencia de Inglés	1	Acreditación lingüística para la enseñanza de inglés (C1).

6.2.4.2. Explicitar los mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En cumplimiento estricto de los valores constitucionales, que defienden los derechos de igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación, la Facultad de Teología-IBSTE, aplica rigurosamente los principios de igualdad ante la ley.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Recursos materiales y servicios generales.

7.1.1. Edificio de uso exclusivo.

La Facultad de Teología-IBSTE, cuenta con un edificio de uso exclusivo y de 2.500 m², donde se encuentran la residencia de estudiantes internos con 38 habitaciones dobles que incorporan su propio aseo, 5 aulas equipadas con sistemas y recursos visuales, una biblioteca con más de 15.000 volúmenes, La cocina y su comedor con capacidad para 120 personas.

Un segundo equipamiento son diversos apartamentos en el campus con 356 m² que sirven para los estudiantes con familia, Esta zona está además equipada con una pista de Voleibol, una piscina, un taller de mantenimiento y la sala de calderas.

Un tercer equipamiento se sitúa frente a estos edificios y su extensión es de 450 m² donde se localiza la Sala auditorio con capacidad para 120 personas y las 9 oficinas con sus correspondientes aseos, cuarto de imprenta y la sala de profesores.

	
<p>Edificio central: Residencia estudiantes, 5 aulas, biblioteca, comedor, cocina y recepción.</p>	<p>Vista panorámica edificio central, campus y apartamentos para estudiantes con familia</p>
	
<p>Auditorio y Oficinas, sala de imprenta y sala de profesores</p>	<p>Campus: piscina, pista de voleibol apartamentos Al fondo el edificio central. Con familia y zona de recreo.</p>

Mejoras realizadas desde el año 2011:

1. Rampas de acceso al edificio principal



2. Nuevo Ascensor accesible a sillas de ruedas



3. Pantallas electrónicas



1. Mobiliario de sillas.

4. Zonas externas de esparcimiento.



5. Tarima elevada en Capilla
6. Aire acondicionado en diversas zonas de aulas y comedor
7. Instalación y mantenimiento informático profesional
8. Supervisión oficial de Ley de Protección de Datos
9. Pizarra electrónica interactiva
10. Sistema Wi-Fi fibra con alta potencia en todas las zonas académicas, oficinas y residenciales
11. Ventanales climatizados en aula 1.



12. Cuatro pianos para la clase de teología de la adoración

Descripción detallada de todas las instalaciones:

Aula 1: Capacidad máxima 28 estudiantes

- Pantalla digital
- Pizarra electrónica
- Vídeo
- Mesas para ordenadores
- Aire acondicionado
- Wi-fi



Aula 2: Capacidad máxima 24 estudiantes

- Pantalla digital
- Pizarra vieada
- Vídeo
- Mesas para ordenadores
- Aire acondicionado-Wi-fi



Biblioteca y zona de presentaciones

Capacidad máxima 16 estudiantes

- Pantalla digital
- Pizarra veleda
- Mesas para ordenadores
- Aire acondicionado
- Wi-fi



Aula 3: Primera Planta A: Capacidad máxima 14 estudiantes

- Pantalla digital
- Pizarra tiza
- Mesas para ordenadores
- Aire acondicionado
- Wi-fi



Aula 4: Primera Planta B: Capacidad máxima 16 estudiantes

- Pantalla digital
- Pizarra tiza
- Mesas para ordenadores
- Aire acondicionado
- Wi-fi



Aula Magna (Salón de Actos/Cultos), Capacidad máxima 120 personas

- Video Proyector
- Adaptable a mesas y sillas
- Zona adyacente que incrementa su capacidad
- Amplio recibidor y exposición de materiales



- Wi-fi
- Lavabos
- Megafonía
- Piano y equipamientos musicales
- Zona exterior ajardinada

Sala de estar y cafetería para estudiantes

Cocina incorporada

Electrodomésticos de cocina

Espacios de encuentro para grupos

Lavabo incorporado



Campus

- 2000 m2 de espacio
- Piscina
- Zona de ping-pong
- Zona de Voleibol



Biblioteca castellano e inglés:

- Materiales bibliográficos (Español e Inglés)
- 12.220 ejemplares.
- 14 títulos de revistas en español
- 6 publicaciones en Inglés
- 8 suscripciones nacionales
- Dotación presupuestaria anual de 1.500€
- Personal: -1 Bibliotecario. -2 asistentes de Biblioteca.
- 18 puntos de lectura
- 4 ordenadores de uso público
- 1 impresora de uso público
- Patio exterior de descanso
- Wi-fi



Biblioteca en chino e inglés:

- Materiales bibliográficos (Chino e Inglés)
- 3.969 ejemplares.
- 6 títulos de revistas en Chino
- 2 publicaciones en Chino
- 4 suscripciones en inglés
- 1 Bibliotecario
- 1 Asistente (estudiante)



Equipamiento de la Biblioteca General

- 9 puntos de lectura
- 2 ordenadores de uso público
- 2 impresoras de uso público
- Fotocopiadora
- Patio exterior de descanso
- Wi-fi
- Lavabo incorporado
- Biblioteca virtual con el “Theological Seminary in Taiwan”



Comedor y Cocina

- Capacidad máxima 120 personas
- Amplia iluminación natural
- Cocina adyacente al comedor
- Cocinero propio asalariado
- Cocina equipada con todos los recursos funcionales para tender la demanda de servicio.
- Cumple todos los requisitos legales de sanidad y seguridad



7.1.2. Servicios generales.

Todas las aulas están dotadas con ordenador, pantalla electrónica, acceso Internet por WIFI. Asimismo, se disfrutan otros servicios, que son los que siguen:

- Responsable de mantenimiento de infraestructuras.
- Administradora de la Residencia.

7.1.3. Edificios de uso compartido.

Además de las instalaciones propias de la Facultad-IBSTE, contamos con la disponibilidad de varios de los auditorios de las Comunidades Evangélicas en Barcelona y su área metropolitana donde, eventualmente, se organizan asignaturas intensivas o seminarios de Formación Continuada para los Ministros de Culto o titulados en las diversas ramas académicas.

Dichas instituciones colaboradoras, además de cualquiera otra que en el marco de la FEREDÉ pueda suscribir un convenio de colaboración son los centros de Prácticas Externas donde los alumnos realizan sus prácticas durante el año académico. Todos estos centros están sostenidos con fondos particulares y dotados con el equipamiento propio para sus funciones y desarrollo de las Prácticas Externas según fuese de conveniencia para la Facultad.

La Facultad de Teología IBSTE, por ser de carácter interdenominacional, mantiene vinculaciones con las diferentes denominaciones distribuidas a lo largo de toda la geografía española, la Facultad tiene por naturaleza propia una vinculación estrecha con todas estas entidades susceptibles de desarrollar programas de prácticas para los estudiantes y/o cursos y conferencias que se puedan plantear en el marco de sus actividades formativas. De manera específica, atendiendo a la proximidad con el centro, la Facultad de Teología IBSTE, ha desarrollado desde su implantación en Cataluña una red de centros acogedores de estudiantes para el desarrollo de actividades de Prácticas.

Se adjunta en los anexos un modelo de convenio institucional. La mayoría de las entidades colaboradoras disponen de los medios materiales y servicios disponibles que garantizan el desarrollo de las actividades formativas del alumnado. Siendo las actividades que desarrollan los estudiantes en prácticas, propias de la naturaleza eclesial para la que se orientan los estudios de teología, las diferentes congregaciones disponen de la totalidad de recursos precisos. La mayoría de estas Entidades cuentan con espacios adecuados para desarrollar sus actividades, además de los medios técnicos precisos. Es necesario señalar que el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cataluña, tiene una normativa exigente hacia estos centros a los que se exige las medidas correctoras en materias de: Seguridad, Accesibilidad y Sonoridad. Por tanto, los centros que actualmente no disponen de la totalidad de estas medidas, están en proceso de adaptación para cumplir con la normativa vigente.

Siendo estas entidades de carácter religioso y estando abiertas a todas las personas de cualquier condición, raza, sexo, discapacidad y sin prejuicio alguno, las entidades continúan desarrollando proyectos de mejora y adecuación a la accesibilidad universal y diseño para todos en conformidad con la legislación vigente para los lugares de culto.

La Facultad Internacional de Teología IBSTE, es miembro del Consell Evangèlic de Catalunya www.consellevangelic.cat/ (Consejo Evangélico de Cataluña) que aglutina a 620 comunidades evangélicas en Cataluña y cerca de 175 Entidades Evangélicas del ámbito de la acción social, la cultura, la educación, los deportes y centros infantiles. Como miembro del Consell, ya implica un convenio de cooperación entre los casi 800 miembros asociados. Es con estos miembros asociados que compartimos proyectos comunes multidisciplinarios con el fin de fortalecer y desarrollar una tarea educativa integral.

Se reseñan a continuación las Entidades concretas con las que hay un acuerdo de facto y con las que se hay firmado, o se ha acordado firmar, un convenio de participación en el desarrollo de las actividades formativas:

1.- Centro de Estudios Bíblicos (CEB). Ubicado en la ciudad de Barcelona. Dispone de instalaciones aptas para clases y seminarios y se comparten profesores e intercambio de actividades académicas.

2.- Iglesia Evangélica Bautista de Gracia. Con sede en la ciudad de Barcelona en C/Verdi. Con un acuerdo que data del 1988 y que permite el uso de su auditorio con capacidad para 700 personas para las actividades de gran asistencia que organiza la Facultad Internacional de Teología IBSTE.

3.- Iglesia Evangélica de Castelldefels, en C/ Jaime I. Entidad colaboradora cercana al campus de la Facultad IBSTE. Dotada con auditorio con capacidad para 140 personas y diversas aulas. Con esta Entidad existe una colaboración continuada desde 1974.

4.- Escuela Evangélica de Teología (EET). Con sede en L'Ametlla, Barcelona, y con la cual se firmó en junio del 2010 un acuerdo de cooperación que incluye la utilización de las instalaciones de ambas Instituciones con el fin de organizar encuentros y seminarios de profesores, intercambio de recursos y reconocimiento y promoción de sus actividades.

5.- Enseñanza Religiosa Evangélica (ERE). Con sede en Madrid en C/ Pablo Serrano- posterior. Acuerdo de colaboración en el intercambio de profesores cualificados y reconocimiento mutuo de las asignaturas equivalentes.

6.- Diferentes Iglesias locales en la ciudad de Barcelona y su área metropolitana donde los estudiantes de la Facultad Internacional de Teología IBSTE realizan actualmente sus Prácticas Externas:

(Pendientes de firmar el nuevo acuerdo de colaboración de Prácticas Externas. Ver Anexo nº 2)

- *.- Esglesia Evangélica Bethel de Terrasa (3659-SE/A)
- *.- Iglesia Evangélica Alianza Cristiana Misionera: Vilamarí, Barcelona
- *.- Iglesia Bíblica Evangélica: Pujades, Barcelona
- *.- Esglesia Evangélica: Trébol, Barcelona
- *.- Esglesia Evangélica Baptista: Caputxins, Tarragona
- *.- Esglesia Evangélica Baptista: Amàlia Soler, Vilafranca del Penedes
- *.- Esglesia Evangélica Baptista: Angel, Vilassar de Mar, Barcelona
- *.- Esglesia Evangélica Llibertat: Llibertat, Sant Boi de Llobregat, Barcelona
- *.- Església Evangélica Bethel: Blai Net, Sant Boi de Llobregat
- *.- Església Evangélica: María Fortuny, Sant Joan D'Espi
- *.- Església Evangélica de Roquetas de Mar
- *.- Església Evangélica de Igualada
- *.- Església Evangélica de Viladecans
- *.- Església Evangélica de Argentona
- *.- Església Evangélica de Sant Joan D'Espi
- *.- Església Internacional de Barcelona
- *.- Església Evangélica China en Barcelona
- *.- Església Evangélica de Cardedeu
- *.- Església Evangélica de Mataró
- *.- Esglesia Evangélica Baptista de Vilanova y la Geltrú
- *.- Esglesia Evangélica de Sant Feliu de Llobregat

7.2. Previsión de Adquisición de Recursos Materiales y de Servicios

Para potenciar metodologías más participativas y mejorar la comunicación educativa, se fomentará el uso de plataformas digitales, por lo que en los próximos años nuestra inversión irá encaminada a fomentar estos recursos.

Se prevé que las diferentes Agencias Misioneras y Fundaciones que colaboran con la Facultad IBSTE, puedan servir como instrumento de apoyo para la gestión e innovación de recursos docentes, dotando a la Facultad tanto de recursos como de programas de formación y uso de los mismos.

Para ello la Facultad de Teología IBSTE dispondrá con carácter regular y anualmente en su Presupuesto

de una dotación específica para la mejora de dotación de recursos, especialmente los destinados a la docencia. Además, mantendrá permanentemente un listado de los proyectos de mejora de servicios y los enviará regularmente a las Agencias e Instituciones que ofrecen su apoyo financiero para este fin.

Así pues, la Facultad de Teología IBSTE establece como normativo e inherente al proceso de homologación de su título un compromiso de mejora y obtención de recursos que ayuden a mejorar los procesos de implantación del título.

En general, como ya se ha especificado, la Facultad apuesta por una mejora de sus recursos implementando este proceso en su presupuesto anual.

7.3. Previsión y Planes de Ampliación del Equipamiento Académico.

La Facultad de Teología IBSTE sigue considerando la posibilidad de construir un nuevo edificio académico en su campus. Este proyecto dependerá de los recursos económicos que puedan generarse y de los permisos que permitan la edificación por parte de la Generalitat de Cataluña. Por tanto, no se establece ninguna fecha en concreto.

1 Auditorio con capacidad para 350 personas

- 1 Biblioteca con dos zonas diferenciadas: Castellano e inglés
- Los correspondientes equipamientos de mantenimiento, lavabos, y espacios abiertos

El objetivo de este proyecto de ampliación es el de dotar a la Facultad de un espacio con mayor capacidad de aulas, para incrementar el número de estudiantes en cada curso, favoreciendo la actividad, movilidad, y la convivencia estudiantil, así como y la mejora de las condiciones laborales del profesorado.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Los indicadores mínimos fijados por ANECA para valorar los resultados del título son:

1. Tasa de graduación
2. Tasa de abandono
3. Tasa de eficiencia

Otros indicadores que se tendrán en cuenta:

4. Tasa de éxito

DEFINICIONES DE LOS INDICADORES

Informe Previo:

La Facultad de Teología-IBSTE, ha operado desde el 1974 con una curva creciente de estudiantes y graduados. No obstante, en los años académicos 2003 al 2005 se produjo una crisis interna en el equipo residente que causó la marcha de todo el cuerpo docente y administrativo residente. El curso académico 2005-2006 marca el inicio del equipo actual de Dirección del Centro.

Este equipo no encuentra en los archivos de la Institución la información necesaria correspondiente de los años anteriores a la fecha del 2005-2006, para hacer una valoración de las tasas de graduación, abandono y eficiencia. Existen los expedientes académicos de los graduados de ese período anterior, pero no existen datos de la cohorte de ingreso, lo cual imposibilita para evaluar las tasas requeridas.

Por todo ello, la valoración que aportamos se basa a partir del curso académico 2005-2006. Por todo ello, la valoración que aportamos arranca desde el mencionado curso académico 2005-2006 como inicio de cohorte y 2009-2010 como fecha de graduación.

1. TASA DE GRADUACIÓN

Definición: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada. Graduados en “d” o en “d+1” (de los matriculados en “c”)

$$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

Total de estudiantes matriculados en un curso “c”

Definición (Anexo I del R.D. 1393/2007): Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.

Curso	2011-2012
Grado en Teología	70 %

2. TASA DE ABANDONO

Definición: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior. Se trata de establecer sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos “t” y “t+1”

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t" y "t+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1

n = duración en años del plan de estudios

Definición (Anexo I del R.D. 1393/2007): Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año ni en el anterior.

Curso	2011-2012
Grado en Teología	30 %

3. TASA DE EFICIENCIA

Tasa de Eficiencia: Definición (Anexo I del R.D. 1393/2007): Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Curso	2011-2012
Grado en Teología	97,56%

4. TASA DE ÉXITO

Definición: relación porcentual entre el número total de créditos superados por el conjunto de los alumnos y el número total de créditos a los que se presentaron a evaluación el conjunto de estudiantes.

Créditos superados por el conjunto de estudiantes

----- X 100

Créditos a los que se presentaron a evaluación el conjunto de estudiantes

Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos presentados a prueba final.

Curso	2011-2012
Grado en Teología	96,56 %

RESULTADOS PREVISTOS

Reflexión Previa.

A priori, es necesario comprender las circunstancias de abandono que afectan a las Facultades Teológicas Evangélicas para poder considerar las diferentes tasas evaluadas. Debido a la marginación social y política, los estudios de Teología Evangélica / Protestante no están reconocidos por el sistema educativo en España. En consecuencia, muchos de los estudiantes que inician sus estudios, se ven obligados a abandonar por alguna de las causas siguientes:

1. Falta de apoyo gubernamental en becas de estudio.
2. Crisis económica personal o familiar y urgencia laboral.
3. Inoperancia del título privado de Teología en el campo civil académico.
4. Imposibilidad de hacer frente a las matrículas y cuotas académicas.

Por todo ello, consideramos que, si finalmente hay un reconocimiento civil del título de Grado en Teología, beneficiará positivamente las estadísticas de las tasas, sobre todo, los porcentajes de graduación. Es evidente que los porcentajes que podamos aportar ahora, y en las condiciones actuales, pueden ser muy irrealistas de cara a un futuro del reconocimiento del título de Grado en Teología.

1. Tasa de graduación.- Dadas las tasas de graduación de los últimos cursos académicos para el título de grado en teología en la Facultad-IBSTE, se estima que la tasa de graduación superará el 90%.
2. Tasa de abandono.- Se estima que la tasa de abandono esperada estará por debajo del 20 %.
3. Tasa de eficiencia.- Se estima que la tasa de eficiencia esperada estará por encima del 90 %
4. Tasa de éxito.- Se estima que la tasa de éxito esperada estará por encima del 80%.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

A continuación, ofrecemos sólo un resumen de cómo se realizará dicho procedimiento que se regulará en el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad del punto 9.1.1. cuyo propósito es el de conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación a su tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, así como otros indicadores complementarios que permitan contextualizar los resultados de los anteriores, así como, analizar los resultados del trabajo de Fin de Grado y Prácticas Externas.

La Facultad-IBSTE, considera fundamental establecer una serie de indicadores fiables para su utilización dentro de los mecanismos de mejora continua, así como especificar cómo se va a revisar el diseño de indicadores y la obtención de datos de dichos indicadores.

La Facultad-IBSTE, con una periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, coordinará los distintos procesos de obtención de información de los distintos indicadores y de revisión de los mismos. Obtenida la información será puesta a disposición del Consejo Rector y de la Comisión de Garantía de Calidad a fin de que sea incluida en los procesos de mejora continua.

El Consejo Rector junto a la Comisión de Garantía de Calidad revisará esta información, comprobando que sea fiable, y la pondrá a disposición del Secretario para que sea éste quien se responsabilice de su difusión. El Decano de la Facultad responsable del control de Calidad, asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por el Centro, haciendo llegar cualquier observación al respecto al Consejo Rector y a la Comisión de Garantía de Calidad para que sea atendida. Una vez al año se deben estudiar los resultados obtenidos e incluirlos en los mecanismos de mejora continua. También se estudiará la revisión, si procede, del diseño de los indicadores.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DEL TÍTULO

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Con el objeto de favorecer la mejora continua de las enseñanzas impartidas en la Facultad-IBSTE, y garantizar un nivel de calidad que permita su acreditación es necesario establecer un Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC). El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, recoge entre otras consideraciones, que “los sistemas de garantía de calidad, que son parte de los nuevos planes de estudios, son asimismo, el fundamento para que la nueva organización de las enseñanzas funcione efectivamente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación del título”.

El establecimiento del Sistema de Garantía de Calidad permitirá analizar el desarrollo y resultado de nuestras titulaciones, así como definir e implantar acciones de mejora continua de la calidad mediante la participación de todos los implicados. La Facultad-IBSTE, prevé la organización del Sistema de Garantía Interno de Calidad en siete dimensiones:



La Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), organización a la cual pertenece la Facultad de Teología IBSTE, cuenta con una Comisión para la Acreditación de Centros y Títulos de Teología, adscrito a la Secretaría Ejecutiva, y que tiene, entre sus diversas funciones, el promover y velar por una enseñanza de calidad. El apartado primero de sus funciones generales dice:

“Enseñanza de calidad. Trabajar y velar por la calidad de la enseñanza de carácter teológico y de formación de ministros de culto impartida por Centros Docentes de Nivel Superior de Formación Teológica o Facultades de Protestantes de Teología de la FEREDE. Facilitar el cumplimiento de los estándares de calidad universitarios en los Centros y Facultades, promoviendo la mejora continua de la formación impartida”.

En lo que a este apartado se refiere, las funciones específicas de este órgano son las siguientes:

- Ayudar a desarrollar y mantener los Sistemas de Garantía de Calidad propios de cada Centro.
- Apoyar técnicamente en los diferentes procesos de evaluación, certificación y acreditación en los que participen los Centros o Facultades de Teología, en los ámbitos de la enseñanza, la investigación y la gestión.

- Desarrollar acciones formativas relacionadas con la calidad y difundir la cultura de la calidad en el contexto de la comunidad educativa.
- Promocionar la calidad, la innovación en la docencia, la investigación y la gestión universitaria.
- Realizar encuestas y estudios en diferentes ámbitos.
- Actuar como observatorio para recabar las necesidades y sugerencias de la comunidad educativa, dándoles respuesta y elevando propuestas de mejora.

9.1.1. Identificación de los Grupos de Interés

Al implantar su SGIC, la Facultad de Teología-IBSTE, ha tomado en consideración los requisitos de calidad explícitos o implícitos de los diferentes grupos de interés con relación a la formación que se imparte en el mismo, con especial atención a los estudiantes.

Por grupo de interés se entiende toda aquella persona, grupo o institución que tiene interés en el Centro, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos.

El análisis de sus necesidades y expectativas, son el punto de partida para el establecimiento de nuestro SGIC, visible no sólo en el interior del Centro sino, sobre todo, ante los grupos de interés externos al mismo. Antes de señalar los grupos de interés, queremos hacer un inciso, que aclarará la participación de todos los implicados, ya que en todas las comisiones existentes en el centro hay representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa (profesores, personal de administración y servicios, estudiantes).

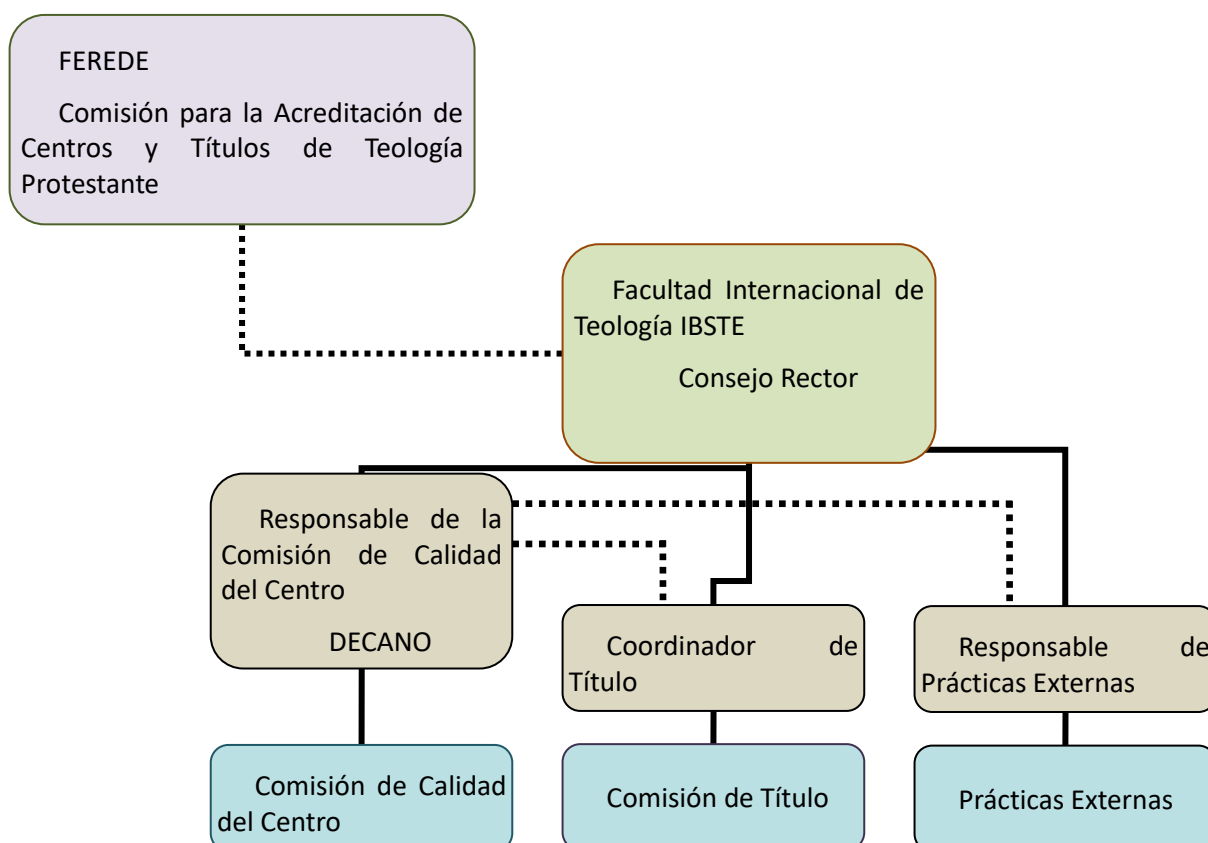
A título ilustrativo, ya que posteriormente lo concretaremos en cada una de las dimensiones, se pueden considerar los siguientes grupos de interés señalando algunos de los principales aspectos objeto de atención:

Grupo de interés	Aspectos a considerar en el SGIC
Estudiantes	Selección y admisión de estudiantes, perfil de formación, organización y desarrollo de la enseñanza, sistemas de apoyo al aprendizaje, resultados de la formación e inserción laboral.
Profesorado y personal de apoyo del Centro	Selección y admisión de estudiantes, perfil de formación, organización y desarrollo de la enseñanza, sistemas de apoyo al aprendizaje, profesorado y personal de apoyo, recursos y análisis de resultados, aporte de información.
Equipo de dirección de la Facultad-IBSTE	Oferta formativa, profesorado y personal de apoyo, recursos, análisis de resultados, aporte de información.
Iglesias Evangélicas en general	Oferta y demanda de pastores, maestros, monitores y predicadores que estén formados bíblica y Teológicamente
Organizaciones Internacionales Evangélicas	Que buscan intercambios académicos para sus estudiantes, misioneros u Obreros en nuestro país.
Empleadores y egresados	Oferta formativa, perfil de formación, calidad

Grupo de interés	Aspectos a considerar en el SGIC
	de la formación e inserción laboral de egresados.
Organismos Evangélicos y Donantes	Oferta formativa, perfil de formación, personal académico y de apoyo, progreso y rendimiento académico, calidad de la formación e inserción laboral de egresados, costes.
Sociedad en general	Oferta y demanda educativa, progreso y resultados académicos, inserción laboral.

9.1.2. Responsables del sistema de garantía interna de calidad del plan de estudios.

Con el fin de garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de los procesos de enseñanza, precisan dotarse de estructuras organizativas dotadas de aquellas competencias que les permitan asumir dichas tareas. El siguiente organigrama sirve para visualizar los distintos órganos académicos y administrativos implicados en el SGIC, así como las diferentes tareas y responsabilidades que asume cada órgano:



En el caso de que el centro ofrezca diversas titulaciones, cada titulación contará con su respectiva Comisión de título.

1.- Equipo de Dirección

El Equipo de Dirección (ED) de la Facultad de Teología-IBSTE, será el Consejo Rector formado por los docentes residentes entre los cuales se distribuirán las diferentes Comisiones, y en particular su Director/a como principal responsable, actúa como corresponde a la Dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un sistema de gestión de la calidad.

En este sentido, asume las responsabilidades que en los diferentes documentos del SGIC se indican: establece la propuesta de política y objetivos del Centro y nombra un Responsable de Calidad del Centro, de entre los miembros de su Equipo Directivo, para que lo represente en todo lo relativo al seguimiento del SGIC; propone a la Junta Directiva de la Facultad- IBSTE, la revisión de la composición y funciones del Comité de Calidad del Centro, y promueve la creación de equipos de mejora para atender a los resultados de las revisiones y evaluaciones realizadas, liderando en todo momento las actuaciones correspondientes al SGIC.

Como muestra inicial de su compromiso con la gestión de la calidad, el Director/a del Centro propone el desarrollo e implantación de un SGIC en el Centro, de acuerdo con las directrices propuestas por ANECA, así como la mejora continua de su eficacia.

Como consecuencia de ello, todas las personas del Centro, así como cualesquiera otras cuyas funciones tengan relación con los procesos del sistema, están implicadas en la realización de actividades relacionadas con el SGIC, siendo cada una de ellas responsable de la implantación, en su campo de actividad específico, del sistema establecido en el correspondiente Manual del SGIC.

Por tanto, el equipo de dirección del Centro procurará que todas las personas del mismo actúen de acuerdo con la establecido en el Sistema de Garantía de Calidad.

Para ello, el Decano/a o Director/a:

- Propondrá a la Junta Directiva de la Facultad-IBSTE para su aprobación la Política y los Objetivos de Calidad elaborados por el Comité de Calidad del Centro para las actividades objeto del alcance del SGIC,
- Comunicará a todo su personal la importancia de satisfacer los requisitos de los grupos de interés, así como los legales y reglamentarios de aplicación a sus actividades.
- Se comprometerá, además, a llevar a cabo revisiones del SGIC y a asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de Calidad.

Igualmente, el Decano/a o Director/a- efectuará una invitación, dirigida a todas las personas del Centro, para que realicen propuestas de mejora, las cuales serán estudiadas y, en su caso, aprobadas por el Comité de Calidad del Centro con el objetivo de mejorar los procesos y los resultados de la calidad.

2.- Responsable de Calidad

El Consejo Rector nombrará al Decano/a de la Facultad como el Responsable de Calidad del Centro (pudiendo delegar en el Vicedecano/a, o la persona del Consejo Rector con mayores aptitudes para dicho cargo). Con independencia de las funciones que se le asignen en el momento de su nombramiento, las funciones básicas del Responsable de Calidad del Centro, serán las siguientes:

- Facilitar al Consejo Rector y la Comisión de Calidad la información sobre resultados de aprendizaje, inserción laboral, satisfacción de los grupos de interés, así como de cualquier otra relacionada con resultados que pueda afectar a la calidad de la formación.
- Realizar propuestas al Consejo Rector y a la Comisión de Calidad-para mejorar la SGIC del Centro.

- Coordinar el funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro.
- Ser, junto con el rector, el interlocutor, con la Comisión para la Acreditación de Centros y Títulos de Teología Protestante.
- Mantener activo y actualizado el sistema de información y difusión asociado al SGIC del Centro y como consecuencia del título

3.- Comisión de Calidad del Centro

La Comisión de Calidad del Centro es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Para ello, convocará reuniones específicas para informar a los diferentes departamentos implicados en la calidad de los resultados del SGIC del Centro, y para escuchar y atender cualquier sugerencia o queja que puedan suscitar los miembros de estos departamentos. Esta Comisión estará compuesta por:

- Todos los miembros del Consejo Rector
- El Decano/a de la Facultad, que actuará como Presidente.
- Responsable de Calidad del Centro. (en el caso que el decano delegara en otro miembro del Consejo Rector con mayores aptitudes)
- Un representante del alumnado.
- Un miembro del PAS.
- Un docente que actuará como secretario de la Comisión.
- Cualquier otro miembro que el Decano/a considere oportuno proponer para el correcto funcionamiento del SGIC.

4.- Funciones Principales:

- Verificar la planificación del SGIC, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales, de la política y de los objetivos de la calidad.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales de Calidad del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de sus indicadores asociados.
- Posicionarse ante los proyectos de modificación del organigrama que se puedan proponer.
- Controlar la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- Decidir la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.
- Proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse del análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción realizado por el Responsable de Calidad.

5.- Comisión de título

En los casos en que se considere necesario la Comisión de Calidad podrá proponer la creación de una o varias Comisiones de títulos. En estos casos, la Comisión de título estará presidida por el Coordinador de título. Formarán parte de ella, el Responsable de Calidad del Centro, así como otros miembros que proponga la Comisión de Calidad-

Sus funciones serán las siguientes entre otras:

- Elaborar el diseño del título y proponerlo para su aprobación.
- Analizar la información proporcionada por el/la coordinador/ra para llevar a cabo el seguimiento del título y poder valorar su eficacia.
- Proporcionar a la Comisión de Calidad los resultados de los análisis del seguimiento del título.
- Proponer a la Comisión de Calidad los planes de mejora o modificaciones de la titulación.

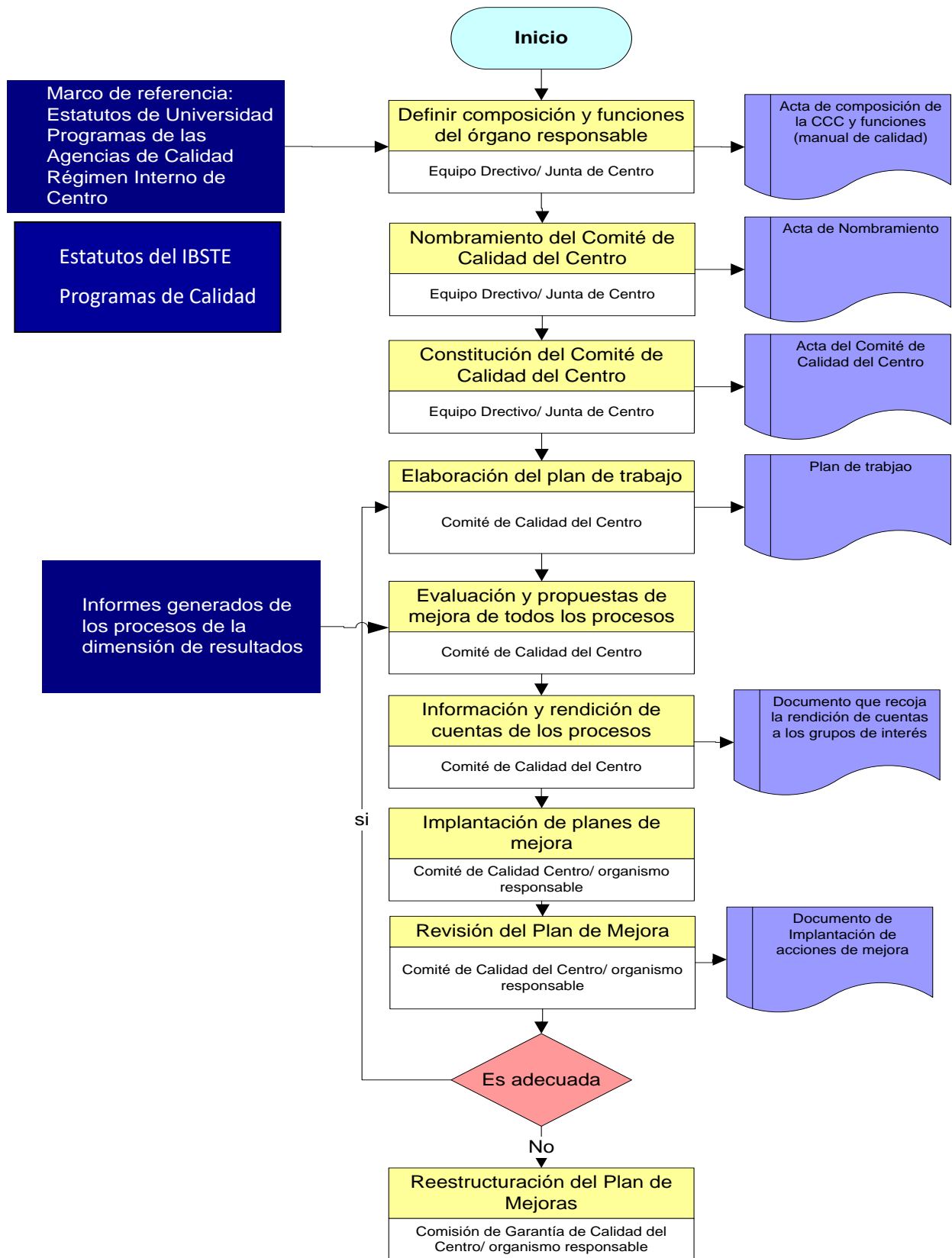
6.- Coordinador/ra del Título

El/la coordinador/a de título será responsable de liderar y organizar la Comisión del título.

Sus principales funciones son:

- Velar para que los procedimientos relativos a la titulación sean realizados según las directrices establecidas por el SGIC.
- Recopilar todos los datos necesarios para que la Comisión de Calidad /Comisión de título pueda realizar los diferentes análisis de seguimiento del título, establecer planes de mejora o de modificación del título.
- Velar por la implantación de las mejoras de la titulación aprobadas. Informar a la comisión de Calidad de las actuaciones de la Comisión de título: seguimiento del título, valoración de su eficacia y propuesta del plan de mejora.

A continuación, presentamos un flujograma general orientativo del funcionamiento del Comité de Calidad del Centro:



9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado

La evaluación de la calidad de la enseñanza, se integra dentro del objetivo de la búsqueda de la mejora continua en la Facultad-IBSTE, e incluye una parte, el análisis y la satisfacción de los estudiantes con la docencia que reciben y, por otra parte, la satisfacción del profesorado que la imparte.

9.2.1. Evaluación de la calidad de la enseñanza.

La Comisión de títulos recabará anualmente información cuantitativa y cualitativa acerca del título. Esta información será actualizada y será organizada en un archivo, el cual facilitará el conocimiento de diversos aspectos a tener en cuenta en la toma de decisiones para la mejora de la enseñanza.

La información objeto de análisis versará sobre:

- Datos generales de matrícula.
- Estructura y características del personal académico.
- Estructura y características del PAS.
- Recursos Materiales disponibles.
- Resultados de aprendizaje.
- Inserción laboral de los titulados.

9.2.2. Evaluación de la calidad del profesorado.

La evaluación de la docencia se realiza a través de encuestas anónimas para conocer la opinión de los alumnos con respecto a la docencia que reciben. Dicha encuesta incluye cuestiones acerca de la organización de la asignatura, así como de la idoneidad y preparación del profesor para impartirla. El proceso se realiza al terminar la docencia de cada profesor.

Al finalizar el proceso se elabora un informe de resultados, que es remitido a cada uno de los profesores.

9.2.3. Evaluación de la satisfacción del profesorado.

Se realiza un cuestionario de satisfacción del profesorado que evalúa tres bloques principales.

- El primero tiene que ver con la valoración que el docente da al comportamiento, actitud y capacidad del alumno.
- En el segundo se evalúa la calidad y el grado de colaboración que prestan los diferentes servicios de apoyo a la docencia de la Facultad, así como si los diversos recursos de los centros son suficientes para la buena marcha de la docencia.
- El tercer y último bloque pretende recoger información sobre la que establecer futuros elementos de mejora para la calidad de la docencia.

Una vez pasadas las encuestas, se remiten a Secretaría para establecer las estadísticas y porcentajes de los resultados. Posteriormente, Secretaría remitirá los resultados al Consejo Rector y a la Comisión de Calidad del Centro quién procesa los datos, elevando un informe final de los análisis obtenidos, dándole la correspondiente difusión, en respuesta al proceso de transparencia e información pública.

En base a la información y a los resultados obtenidos, se planificarán y establecerán programas de formación e innovación metodológica en función de las necesidades detectadas, estimulando y favoreciendo el interés por el desarrollo profesional de los profesores.

Los resultados que otorgue la evaluación redundarán sobre la mejora de la enseñanza. Se podrán adoptar las medidas oportunas relacionadas con la implantación de acciones de mejora, de seguimiento, el establecimiento de planes de formación adecuados a las necesidades del personal académico, así como otros fines o acciones que se consideren.

Se quiere, en definitiva, apoyar y fomentar la mejora permanente de la docencia, favoreciendo la promoción y desarrollo profesional de la figura del docente. Una vez hecho el análisis se difundirá públicamente en el ámbito de la comunidad educativa del Centro.

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas son un elemento clave para el pleno desarrollo de la formación especializada de los estudiantes. En base a esto, el programa del título prevé las prácticas externas con carácter obligatorio y definiendo un sistema de gestión y control de la calidad de las prácticas externas

Órgano responsable.

El responsable de Prácticas Externas (RPE) es el encargado de la gestión de las prácticas externas de los alumnos del título.

El Responsable de Prácticas Externas será el encargado de recoger la información por medio de las encuestas, entrevistas personales de evaluación y los informes pertinentes de las memorias de los tutores académicos. Esta información será trasladada al Comité de Calidad quien será el encargado de evaluar la información recibida y emitir el informe correspondiente.

Este informe deberá aportar una valoración de los déficits observados, y proponer vías alternativas destinadas a mejorar la calidad final del título. También deberá definir quiénes son los responsables de la implementación de las medidas adoptadas.

Sistema de prácticas externas

Las prácticas externas del Grado en Teología son obligatorias.

Las prácticas obligatorias comportan la ejecución de los procedimientos que se detallan a continuación:

1. Búsqueda de iglesias y lugares de culto: El Responsable de Prácticas Externas (RPE) realiza una búsqueda de iglesias y lugares de culto y, mediante la firma de los convenios oportunos, para poder ofrecer a los alumnos los lugares adecuados para realizar las prácticas.
2. El RPE proporciona información sobre el programa de prácticas.
3. Firma de convenios por los representantes de la Facultad-IBSTE, y los representantes de las iglesias y lugares de culto.
4. Solicitud del alumno.
5. Asignación de un tutor de prácticas. El tutor dirige y guía al alumno durante la estancia en prácticas
6. Seguimiento de las prácticas. El tutor académico realiza el seguimiento de las prácticas dando cobertura al alumno para cuanto pueda necesitar.
7. Evaluación de las prácticas. Los tutores realizan las memorias de sus tutorados junto con el informe de valoración de las iglesias o lugares de culto.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los alumnos y de la satisfacción con la formación recibida

La Facultad de Teología-IBSTE, dispone de un procedimiento de análisis de la inserción laboral de los alumnos y de la satisfacción con la formación recibida con el objeto de que dichos indicadores de calidad reviertan en la mejora continua de los planes de estudios y en la calidad de la formación que ofrecemos.

Órgano responsable

El Responsable de Calidad del Centro hace un seguimiento sobre la inserción laboral de los alumnos y la satisfacción con la formación recibida realizando diversos estudios mediante encuestas tanto a los titulados como a los empleadores.

Encuesta a titulados

Anualmente se realiza una encuesta a los titulados de la Facultad de Teología IBSTE, transcurridos tres años de la finalización de la promoción a la que pertenecen. Dado que el número de egresados no es muy elevado, la encuesta se realiza a todos ellos o al mayor número de ellos.

El dejar un espacio de tres años después de la finalización de los estudios se hace con la finalidad de analizar la trayectoria profesional de los egresados. De esa manera se obtiene información cuantitativa y cualitativa sobre la inserción laboral de los egresados, su trayectoria profesional, las capacidades y competencias requeridas por los centros laborales, el grado de satisfacción de los estudios y con el centro de estudios, áreas de mejora etc.

Este estudio de carácter anual permitirá conocer la evolución y tendencias de la inserción laboral de los egresados.

Los objetivos generales que se persiguen son obtener y mantener un banco de datos que permita:

- Conocer las necesidades del mercado laboral.
 - Recabar información de las iglesias y otros lugares de ocupación sobre el grado de satisfacción con la formación teórica, práctica y humana de los titulados, aspectos estos que pueden dar indicios a seguir en materia de formación.
- Informar de la situación laboral de los egresados de la Facultad de Teología IBSTE.
- Conocer la satisfacción de los estudiantes sobre:
 - La utilidad de las prácticas realizadas, experiencia de aprendizaje y la calidad de las tutorías.
 - La formación recibida, teórica y práctica, y su aplicación laboral.
 - Las necesidades presentes y futuras de la formación continua.

Encuesta a empleadores

Esta encuesta se realiza, fundamentalmente, a los Consejos de Iglesia, en donde el titulado presta sus servicios, pero también a los responsables (empleadores) de otros centros en los que los egresados desarrollan su labor profesional. El objetivo principal de este procedimiento es detectar qué características de la formación son ventajosas en la labor que desarrollan los egresados y qué carencias se evidencian en la formación. Potenciar las primeras y subsanar las segundas permitirá una mayor satisfacción de los empleadores y, por consiguiente, un mayor grado de empleo.

Análisis de las encuestas

El Consejo Rector recibirá de Secretaría y del director de Prácticas Externas los informes estadísticos sobre las encuestas recibidas, y la Comisión de Calidad analizará los resultados de estas encuestas y realizará el informe correspondiente.

El responsable de Calidad, selecciona los indicadores más relevantes y elabora un informe ejecutivo que enviará a todos los departamentos implicados en Prácticas Externas, y escuchará cualquier propuesta de mejora que estos departamentos o grupos puedan aportar. Finalmente, estos resultados se trasladan a la Comisión de Garantía de Calidad para su consideración y propuesta de actuaciones para ser publicados siguiendo el principio de transparencia.

Los datos relativos a la inserción laboral permiten realizar el seguimiento de la colocación por sectores y áreas y sirven para apreciar las demandas de los empleadores y las preferencias de los titulados. Los datos relativos a la satisfacción como a la formación recibida permiten analizar la idoneidad de la formación de la Facultad de Teología IBSTE con las demandas de los empleadores.

Los datos de los informes obtenidos han de ser remitidos al Decano de la Facultad quien los presentará al Consejo Rector para su valoración y para adoptar las medidas necesarias según los resultados.

Revisión y mejora

Los resultados de las encuestas se utilizan para mejorar el programa formativo a través de las reuniones de los profesores implicados en la docencia del Grado.

Al tratarse de indicadores relevantes, serán tenidos en cuenta por el Consejo Rector para tenerlos en consideración como indicadores de calidad para mejorar el desarrollo de estos estudios en todos los aspectos.

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

9.5.1. Sistema de análisis de satisfacción con el programa formativo.

El Sistema de análisis de satisfacción con los estudios recoge información de los distintos colectivos implicados en el título aplicando una serie de encuestas para recoger información que permita identificar las principales fortalezas y debilidades y determinar las propuestas de mejora más convenientes.

Se garantizará en todo momento, el anonimato de las personas que participen y colaboren en los procesos de recogida de información.

Órgano responsable.

El diseño y la planificación del sistema de análisis de la satisfacción con los estudios corresponden al Consejo Rector y, en última instancia, al Decanato de la Facultad de Teología IBSTE. Será el Consejo Rector quién se responsabilizará de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía de la calidad de la Facultad.

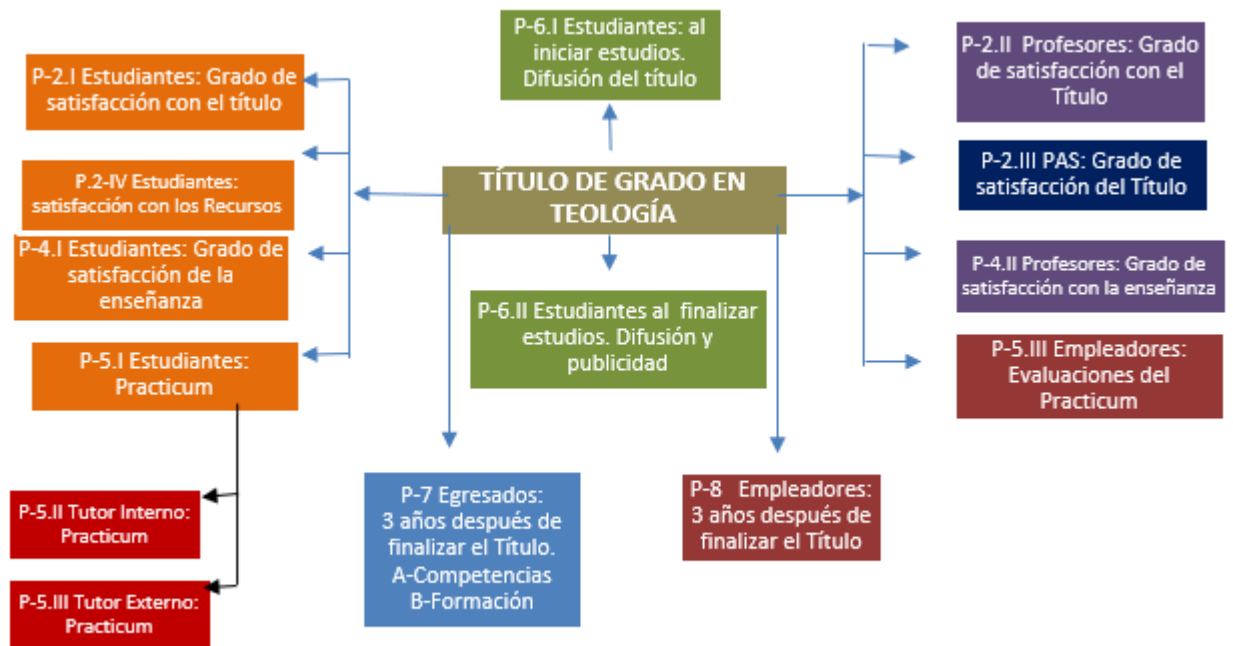
Se establecen los siguientes procedimientos para el análisis de satisfacción de los colectivos implicados:

- Análisis de satisfacción de alumnos.
- Análisis de satisfacción de personal académico.
- Análisis de satisfacción de iglesias y lugares de culto.
- Análisis de satisfacción de los egresados.

Una muestra de algunas de estas encuestas se incluye en el Anexo 1. La Facultad-IBSTE ha elaborado y mejorado un sistema de encuestas que puedan facilitar el análisis de las diferentes áreas y colectivos que participan en el proceso educativo.

El presente diagrama representa de forma esquemática las encuestas contempladas en los procesos a desarrollar en la Facultad-IBSTE que son las siguientes:

ENCUESTAS PARA LOS TÍTULOS DE GRADO



a) **Alumnado: (O1-02, 04** El sistema prevé obtener información sobre la satisfacción del alumnado mediante los siguientes mecanismos:

- **Encuestas de evaluación docente:** Al finalizar la docencia de cada profesor, los alumnos cumplimentan un cuestionario diseñado con preguntas cerradas que evalúan aspectos de organización, recursos materiales y metodología docente.
- **Encuesta de valoración global del título:** Los destinatarios de dicha encuesta serán los estudiantes tanto los que se incorporan nuevos, como los transversales y los de último curso del Grado, que poseen una visión global de la formación recibida. La Comisión de Calidad realizará los correspondientes informes para su revisión e introducción de posibles mejoras.
- **Encuesta de satisfacción con los servicios.** Los alumnos evalúan y proporcionan información sobre el grado de satisfacción con los servicios que ofrece la Facultad-IBSTE. Estos datos son analizados por la Comisión de Calidad, la cual deriva a los responsables de cada uno de los servicios en orden a adoptar las medidas correctoras oportunas en su caso.

b) **Profesorado.** Para conocer el grado de satisfacción y las propuestas de mejora del profesorado se prevén los siguientes mecanismos:

- **Encuestas** Se realizarán encuestas que presenten cuestiones sobre las que el profesorado debe expresar su nivel de satisfacción.
- **Reuniones y seminarios.** A lo largo del curso académico, el Decano mantiene periódicamente reuniones y seminarios con el profesorado de su programa formativo para tratar aspectos relacionados con la docencia. Estos encuentros

pretenden ser un espacio para difundir unas directrices comunes en la metodología de enseñanza, impulsar la innovación docente y crear un espacio de diálogo y debate sobre el modelo de enseñanza.

- **Reuniones de Claustro.** Estas reuniones de Evaluación constituyen un instrumento para la reflexión y la propuesta de acción/acciones sobre la calidad de nuestro proceso educativo de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de nuestro plan de mejora. El objetivo final de estas reuniones de Coordinación es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de nuestro proyecto educativo a través del trabajo colaborativo de los profesores.

c) Personal de Administración y Servicios (PAS). El personal de administración y servicios forma parte de la gestión del título. En consecuencia, los mecanismos de información, formales e informales son constantes. No obstante a esto, el PAS de la Facultad cumplimentará un cuestionario sobre el funcionamiento de los estudios impartidos en ella. Esta encuesta se realizará con carácter anual al finalizar cada curso académico contemplando un espacio abierto de sugerencias y propuestas de mejora.

Toda la información derivada del análisis de la información cuantitativa y cualitativa relativa al título será tenida en cuenta en orden a facilitar la toma de decisiones que repercuta en la mejora continua del plan de estudios. En este sentido se articulará un Plan de Mejora, gestionado por la Comisión de título en el que se recogerá toda la información derivada de los diferentes procedimientos recogidos en el presente Sistema de Garantía Interno de Calidad.

9.5.2. Atención a las sugerencias o reclamaciones

La Facultad-IBSTE, establecerá un procedimiento de gestión a partir del cual se garantizará, a través de un uso fácil, la posibilidad de que cualquier miembro de la comunidad educativa pueda realizar sus sugerencias, quejas, incidencias o reclamaciones según las siguientes normas de funcionamiento.

- Podrán formular sugerencias todos los miembros de la comunidad educativa.
- Las sugerencias podrán ser emitidas a título personal o en equipo.
- Para poder formular una sugerencia será necesario aportar los datos personales que se les solicitan en el correspondiente formulario. No se tramitará ninguna sugerencia en la que no se haya cumplido ese requisito.

La Facultad de Teología-IBSTE, tiene instalado en su página Web el buzón de “Quejas, Sugerencias, Felicitaciones”. Un sistema fácil y operativo para poder formular la propuesta conveniente.

El Consejo Rector trasladará a la Comisión de Calidad del Centro quien estudiará todas las peticiones y responderá adecuadamente a ellas con el fin de mejorar la calidad y los servicios que presta el Centro.

9.5.3. Criterios para la extinción del título

Los criterios para la suspensión parcial o definitiva de este título de Grado, tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

- 1. Los resultados de acreditación.** No superar el proceso de acreditación a los seis años de su implantación.
- 2. La demanda de acceso.** El número total de matriculados y la demanda de acceso a la titulación serán indicadores de la pertinencia de la titulación. El descenso de matrículas durante un determinado periodo de tiempo consecutivo será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva de la titulación.
- 3. Rendimiento académico.** Las Tasas de Éxito, Graduación, Eficiencia, Tasas de Abandono y otros indicadores de seguimiento de rendimiento académico, así como la tasa de abandono, serán motivo para considerar interrumpir definitivamente la titulación, tras un estudio de las razones que han provocado la disminución de las Tasas de Éxito y de las Tasas de Abandono.

4. La calidad. La titulación debe cumplir los niveles de calidad adoptados por la Facultad-IBSTE

En todo caso, el Consejo Directivo de la Facultad-IBSTE, garantizará a los estudiantes el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hayan iniciado hasta su finalización, lo cual conlleva, entre otros, las siguientes consideraciones:

1. No admitir matriculas de nuevo ingreso.
2. La suspensión gradual de la impartición de la docencia.
3. El derecho a evaluación de los estudiantes hasta consumir la totalidad de las convocatorias.

9.5.4. Criterios para publicar la información

La Facultad- IBSTE, a través de su página web www.ibste.org y de su Boletín Académico, informa de manera pública sobre todos aquellos aspectos que son de interés y utilidad para la comunidad educativa: condiciones de admisión, plan de estudios, aspectos económicos, reglamentos etc.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La implantación de la titulación de Grado en Teología con las modificaciones propuestas se hará de forma progresiva, introduciendo todos los cambios en dos años a partir del curso 2019-2020. Durante dos años será necesario simultanear en las mismas instalaciones y con los mismos recursos humanos los estudios de Grado en Teología (Plan 2020) y los del plan antiguo.

Además, se considera que el profesorado individual y colectivamente necesitará un tiempo para los nuevos programas (guías docentes, actividades de aprendizaje, recursos en el Campus virtual) y su adecuada coordinación, así como para diseñar y organizar otras actividades que exigen los nuevos estudios.

- **Curso 2019 – 2020: implantación del primer y segundo curso del Grado 2019.**
- **Curso 2020 – 2021: implantación del tercer y cuarto curso del Grado 2019.**

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Con carácter general, los procedimientos de adaptación y convalidación de los estudios realizados por los estudiantes están sujetos a la normativa existente en los reglamentos de la Facultad-IBSTE, que a través de la correspondiente comisión de convalidación y del Consejo Rector, resuelve cada caso en particular. No obstante, desde su fundación en el año 1974, la Facultad-IBSTE, viene operando con un plan de estudios muy similar al propuesto ya que al ser establecido por una agencia misionera Educativa Norteamericana, ha operado con un sistema de créditos con la misma carga lectiva que el crédito ECTS europeo. Por todo ello, la adaptación y convalidación de los estudios de un plan de Grado a otro, no supondrá grandes dificultades.

TABLA DE EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS

Grado en Teología (Plan 2011)	Grado en Teología (Plan 2019)
LENGUAS/IDIOMAS	
Lengua Clásica Griego I, II	Griego I
Griego III, IV, V, VI	Griego II
	Griego Exégesis Teológica
Hebreo I, II, III	Hebreo I, II, Hebreo Exégesis Teológica
Inglés I, II,	Inglés
BIBLIA	
Profetas Mayores	Profetas Mayores

Profetas Menores	Profetas Menores
Evangelios Sinópticos	Evangelios Sinópticos y Hechos de los Apóstoles
Hechos	
Literatura Juanina	Literatura Juanina I
	Literatura Juanina II
Romanos	Romanos
Libros Históricos	Libros Históricos
Pentateuco	Pentateuco
Epístolas Pastorales	Epístolas Pastorales
Epístolas Generales	Epístolas Generales
Literatura Apocalíptica	Literatura Apocalíptica
1ª y 2ª a los Corintios	1ª, 2ª A los Corintios
Gálatas a Tesalonicenses	Gálatas a Tesalonicenses
Hebreos	Hebreos
Literatura Sapiencial	Literatura Sapiencial
GENERALES	
Homilética I	Homilética
Homilética II	
Lingüística Aplicada A	Métodos de Investigación Bíblica
Lingüística Aplicada B	Teología Básica
Ética A	Ética I
	Ética II
Hermenéutica I,II	Hermenéutica
Ética B	Formación Espiritual
Arqueología Bíblica	Arqueología Bíblica
Pedagogía Cristiana Infantil	Pedagogía Cristiana Infantil
Derecho Eclesiástico	Derecho Eclesiástico
Filosofía	Filosofía y Sistemas Filosóficos I
	Filosofía y Sistemas Filosóficos II
Misiones al Mundo Musulmán	Misiones al Mundo

Antropología A	Antropología Bíblica
Antropología B	Antropología Cultural
Trastornos de la Personalidad	Disfunciones de la Personalidad
Desarrollo del Curriculum	
	Apologética
Programa Educativo	
	Apologética Cultural
Pedagogía Cristiana	Pedagogía Cristiana Infantil
HISTORIA	
Historia I	Introducción Histórica al Antiguo y al Nuevo Testamento
Historia II	Historia del Cristianismo I
	Historia del Cristianismo II
Historia del Protestantismo Español	Historia del Cristianismo Español
PASTORAL / ECLESIAL	
Liderazgo Espiritual	Liderazgo Espiritual
Consejería Bíblica	Consejería Bíblica
Pastoral del Joven	Pastoral del Joven
Familia y Sexualidad	Familia y Sexualidad
Iglesias Emergentes	Plantación de Iglesias
Acción Social de la Iglesia	Acción Social de la Iglesia
Programa Educativo de la Iglesia	Programa Educativo de la Iglesia
Pastoral a la Tercera Edad	Pastoral a la Tercera Edad
TEOLOGÍA	
Pneumatología	Pneumatología
Teología de las misiones	Teología de las Misiones

Teología de la Evangelización	Misiones al Mundo
Teología del Antiguo Testamento	Historia y Literatura del Período Intertestamentario
Teología del Nuevo Testamento	
Teología Práctica Pastoral	Teología Práctica Pastoral
Teología II: Teología de la Adoración A, B	Teología de la Adoración
Teología I	Teología Básica
	Eclesiología
Teología IV, A, B	Cristología
	Soteriología
Teología Sistemática A	Escatología
Teología Sistemática B, (Teología y Movimientos Sectarios)	Teología y Movimientos Sectarios
PRÁCTICAS	
Practicum	Prácticas Externas I, II, III, IV, V
Tesina Fin de Grado	Trabajo de Fin de Grado

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

1. Grado en Teología (Plan 2011).

11. ANEXO 1 ENCUESTAS

Herramientas para la recogida de información para cada uno de los procedimientos
ENCUESTAS

11.1. P-1.I Ficha de indicadores



Código: P-1.I	FICHA DE INDICADORES	Curso Académico:
----------------------	-----------------------------	------------------

Título: _____

INDICADORES OBLIGATORIOS	Valor Referencia	Valor Curso (n-1)	Cumple/ No cumple
<p>Tasa de graduación:</p> <p>Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.</p>			
<p>Tasa de abandono:</p> <p>Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico ni en el anterior.</p>			
<p>Tasa de eficiencia:</p> <p>Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.</p>			

INDICADORES COMPLEMENTARIOS	Valor Curso
<p>Nota media de ingreso:</p> <p>Valor medio de las notas medias obtenidas por los estudiantes de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado.</p>	
<p>Tasa de éxito:</p> <p>Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a prueba final.</p>	
<p>Tasa de rendimiento:</p> <p>Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos matriculados.</p>	

<p>Duración media de los estudios:</p> <p>Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el Trabajo fin de Grado, si es el caso).</p>	
<p>Grado de inserción laboral de los titulados:</p> <p>Porcentaje de inserción un año después de obtener el título.</p>	
<p>Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes:</p> <p>Valor medio obtenido por título de los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p>	
<p>Estudiantes de nuevo ingreso en el Título:</p> <p>Números de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que consta como matriculado en el año académico (n) y que accede por una de las vías de acceso siguientes: Pruebas de Acceso a la Universidad (Selectividad, Mayores de 25 años), COU sin Selectividad, Ciclos Formativos, Titulado Universitario, Otros.</p>	



11.2. P-1.II Ficha de seguimiento del plan de mejora.

Código: P-1.II	FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA	Curso Académico:
-----------------------	--	------------------

Título: _____

OBJETIVOS / ACCIONES DE MEJORA	Estándares establecidos	Indicador de seguimiento	Responsable del seguimiento	Mecanismo / procedimiento para realizar el seguimiento	Periodicidad establecida



Código: P-1.III	RESULTADOS ACADÉMICOS DEL TÍTULO EN LOS ÚLTIMOS CUATRO CURSOS	Curso Académico:
-----------------	---	------------------

11.3. P-1.III Resultados académicos del título en los cuatro últimos cursos

Título: _____

INDICADORES	Cursos académicos			
	n-4	n-3	n-2	n-1
Tasa de graduación				
Tasa de abandono				
Tasa de eficiencia				
Nota media de ingreso				
Tasa de éxito				
Tasa de rendimiento				
Duración media de los estudios				
Grado de inserción laboral de los titulados				
Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes				
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título				



Código: P-2.I	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO	Curso Académico:
----------------------	---	------------------

11.4. P2.I Evaluación de la satisfacción global sobre el título (Opinión del alumno).

Con objeto de conocer el grado de satisfacción con el Título que estás cursando, la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título está realizando un estudio entre los distintos colectivos de la misma (Profesorado, Personal de Administración y Servicios y Estudiantes). Para ello, necesitamos tu colaboración durante unos minutos. La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma que se garantice la confidencialidad. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debes expresar tu nivel de satisfacción en una escala de 0 (*muy insatisfecho/a*) a 10 (*muy satisfecho/a*).

CURSO **OPINIÓN DEL ALUMNADO** _____

1º 2º 3º 4º

(marca con una "X" la opción correcta)

Expresa tu nivel de satisfacción con:

		Muy insatisfecho										Muy satisfecho		
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
1	Los sistemas de orientación y acogida al entrar en la Facultad para facilitar tu incorporación al Título													
2	La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del Título (ordenación de las materias entre los cursos)													
3	La instrucción de los horarios y turnos													
4	La distribución teoría-práctica (proporción entre conocimientos teóricos y prácticos)													
5	La variedad y adecuación de la metodología utilizada													
6	La oferta de programas de movilidad para los/as estudiantes													
7	La oferta de Prácticas Externas													
8	La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)													
9	La profesionalidad del Personal de Administración y Servicios del Título													
10	La labor del profesorado del Título													
11	La gestión desarrollada por el equipo directivo del Título													

12	El trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
13	El equipamiento de las aulas disponibles para el Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
14	Las infraestructuras e instalaciones físicas para el desarrollo del Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
15	Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y de las competencias previstas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
16	El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
17	El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
18	En general, con la formación recibida	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10



11.5. P2.II Evaluación de la satisfacción global sobre el título (Opinión del profesorado)

Código: P-2.II	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO	Curso Académico:
-----------------------	---	------------------

(I) OPINIÓN DEL PROFESORADO

Con objeto de conocer el grado de satisfacción con el Título de Grado, la Comisión de Garantía de Calidad del Título está realizando un estudio entre los distintos colectivos de la misma (Profesorado, Personal de Administración y Servicios y Estudiantes). La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma que se garantice la confidencialidad. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debes expresar tu nivel de satisfacción en una escala de 0 (*muy insatisfecho/a*) a 10 (*muy satisfecho/a*).

1	La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del Título (ordenación de las materias entre los cursos)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	La adecuación de los horarios y turnos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3	La distribución en el Plan de estudios entre créditos teóricos y prácticos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4	El tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5	Las nuevas metodologías que requieren los nuevos Títulos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
6	La oferta de movilidad para los estudiantes del Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7	La oferta de prácticas externas del Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
8	La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título (página web del título y otros medios de difusión del Título)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
9	La profesionalidad del Personal de Administración y servicios del Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
10	La gestión desarrollada por el equipo directivo del Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

11	El trabajo realizado por la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
12	El equipamiento de las aulas disponibles para el título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
13	Las infraestructuras e instalaciones físicas para el desarrollo del Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
14	Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y de las competencias previstas por parte de los estudiantes	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
15	El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
16	El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
17	En general, con el Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		



11.6. P2.III Evaluación de la satisfacción global sobre el título (PAS).

Código: P-2.III	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO	Curso Académico:
Control de Calidad		Título Oficial:

ENCUESTA DE OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (P.A.S.)

Departamento:

Evalúa del 1 al 10 los siguientes apartados, siendo 1 el más bajo y 10 la máxima puntuación

(Utiliza sólo la columna de la derecha)

1	La gestión de los horarios laborales es adecuada	
2	Los recursos tecnológicos de trabajo son idóneos para alcanzar los objetivos exigidos	
3	Los medios de promoción del título son eficaces	
4	Los medios de comunicación entre alumnado, profesorado y administración son adecuados	
5	El sistema de archivo y registro de datos físicos se gestiona con facilidad	
6	El sistema informático es ágil, seguro y completo para el registro de datos	
7	El ambiente de trabajo entre compañeros del P.A.S. favorece la efectividad laboral	
8	La aparición de conflictos o circunstancias adversas se resuelve con agilidad y eficacia	
9	Los profesores colaboran para facilitar el registro de los datos académicos	
10	El sistema de quejas, sugerencias o felicitaciones es atendido por la administración	
11	La gestión de los trámites administrativos de los alumnos es adecuada (matriculación, becas etc.)	
12	El lugar de trabajo favorece la eficacia y la eficiencia	
13	Los problemas técnicos de los sistemas electrónicos se resuelven con rapidez	
14	Los aspectos de seguridad laboral se revisan periódicamente	
15	Se protege la confidencialidad de los datos privados con los que trabaja la Institución	
16	El Consejo Rector supervisa los procesos de la Garantía de Calidad del Título	
17	Se garantiza la comunicación entre la institución, el estudiante y las entidades colaboradoras de Prácticas Externas para mejorar la incorporación laboral/ministerial de	

	los estudiantes	
18	Permanente mejora de acuerdos académicos con Facultades nacionales e internacionales	
19	Satisfacción general en tu ocupación en la Facultad	

Anota cualquier sugerencia que ayude a mejorar la calidad en la enseñanza del Título:



11.7. P-2.IV Encuesta grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos

Código: P-2.IV Control de Calidad	ENCUESTA GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LOS RECURSOS	Curso Académico:
--	--	------------------

ENCUESTA DE OPINIÓN DEL ALUMNADO

Evalúa del 1 al 10 los siguientes apartados, siendo 1 el más bajo y 10 la máxima puntuación

(Utiliza sólo la columna de la derecha)

Expresa tu nivel de satisfacción con...

	A. EL PERSONAL DEL PAS (Personal de Administración y Servicios)	1-10
1	La profesionalidad del Personal de Administración y Servicios del Título	
2	La orientación sobre la estancia y acomodación en IBSTE es apropiada	
3	La tramitación de aspectos económicos con la Facultad	
4	La gestión de los trámites administrativos y académicos	
5	El equipo del PAS a la hora de resolver cualquier problema o dificultad	
6	La información sobre matriculación y gestiones tanto personal como informática fue clara y adecuada para entender el proceso	
	B. RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA	
7	Las infraestructuras e instalaciones físicas para el desarrollo del Título	
8	La biblioteca, reúne las condiciones como lugar de consulta y estudio	
9	La biblioteca ofrece la ayuda necesaria para la optimización de los estudios	

10	El equipamiento y condiciones en las aulas disponibles son adecuadas	
11	La estancia en las aulas mientras se imparte la docencia es agradable	
12	El equipamiento en las aulas reúne las condiciones necesarias para facilitar el estudio	
Anota cualquier sugerencia que ayude a la Facultad a mejorar los recursos:		

11.8. P-3 Sugerencias y reclamaciones (Temas académicos)



Código: P-3 Control de Calidad	SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES (Temas Académicos)	Curso Académico:
--	--	------------------

BUZÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS, FELICITACIONES

Nota: Puedes realizar esta encuesta a través de la web de IBSTE: ibste.org

Título:

Anota en la columna sombreada el/los nº/nºs adecuados		
Identificación del colectivo al que perteneces	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiante 2. Profesor 3. PAS 4. Varios / Otros 	
Formulación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Individual 2. Colectiva (deberán identificarse los componentes del colectivo) 	
Tipo de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sugerencia 2. Queja 3. Felicitación 	
Temática	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sobre una materia/asignatura 2. Sobre el Horario de clases 3. Sobre el TFG 4. Sobre las Prácticas Externas. 5. Sobre profesores /Miembros del PAS 6. Sobre Alumno/s 7. Otros temas: Describir brevemente: 	
Breve descripción del tema (En caso de necesidad en estas secciones, escribir en el reverso)		

Justificación		
----------------------	--	--



11.9. P-4.I Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

Código: P-4.I Control de Calidad	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO	Curso Académico:
--	---	------------------

ENCUESTA DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO

Asignatura	Profesor	Semestre
------------	----------	----------

Evalúa del 1 al 10 los siguientes apartados, siendo 1 el más bajo y 10 la máxima puntuación

(Utiliza sólo la columna de la derecha)

1-10

A. Presentación y Organización de la Asignatura		
1	La descripción de los diferentes apartados de la guía didáctica ha sido clara	
2	La estructura de la asignatura ha sido lógica	
3	El contenido ha sido relevante en armonía con el currículum general	
4	El contenido ha sido contextualizado y adaptado a las circunstancias actuales de esta temática	
5	Las clases presenciales y las tareas se complementan para alcanzar las competencias establecidas	
6	Había una relación adecuada y coordinada entre teoría y aplicación práctica	
7	Había una relación adecuada entre el contenido, las tareas y prueba/s final/es	
8	Se ha informado de las fechas de entrega de trabajos, tareas y prueba/s final/es	
9	Se informó de la disponibilidad y horarios de tutorías	
10	Se ha impartido el temario completo de la asignatura	

B. Habilidades del Profesor		
1	Valora el conocimiento del profesor para impartir la asignatura	
2	La habilidad didáctica del profesor para instruir a cada alumno según su nivel	
3	Aporta una comunicación fluida y espontánea	
4	Ha estimulado el interés de los estudiantes en la materia y en la asignatura	
5	Estimula el diálogo y facilita la comprensión de diferentes teorías y teologías	
6	Ha estado disponible para aclarar y profundizar conceptos tanto en clase como a nivel personal	
7	Ha aprovechado el tiempo en los aspectos más importantes de la asignatura	
9	Es respetuoso en el trato con los estudiantes	
10	Utiliza recursos didácticos adecuados	

Anota cualquier sugerencia que en tu opinión pueda mejorar la asignatura:



11.10. P-4.II Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Código: P-4.II Control de Calidad	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO	Curso Académico:
--	---	------------------

ENCUESTA DE OPINIÓN DEL PROFESORADO

Asignatura:

Evalúa del 1 al 10 los siguientes apartados, siendo 1 el más bajo y 10 la máxima puntuación

(Utiliza sólo la columna de la derecha)

1-10

A. Preparación y Organización		
1	La invitación para colaborar en IBSTE ha sido correcta y con tiempo suficiente	
2	La información sobre la asignatura, el curso, las fechas y el horario ha sido clara y correcta	
3	La información sobre el contenido y los propósitos académicos de la asignatura ha sido adecuada	
4	Las competencias de la asignatura estaban bien definidas	
5	La información en el Manual de Profesores es clara y completa	
6	La información en el Procedimiento en el Aula favorece la praxis educativa	
B. Colaboración y Acompañamiento		
7	La orientación sobre la estancia y acomodación en IBSTE es apropiada	
8	La información sobre las herramientas didácticas y audiovisuales es suficiente	
9	La introducción ante los estudiantes por parte de un miembro de la Facultad ha sido correcta	
10	La asistencia por parte de la administración y de los compañeros académicos ha sido apropiada	

11	El equipamiento y condiciones en las aulas disponibles han sido adecuadas	
C. Condiciones Académicas		
12	Se pudo enseñar adecuadamente todo el contenido de la asignatura en el tiempo disponible	
13	Los estudiantes demostraron interés y participación activa en las clases	
14	Los estudiantes comprendieron la relevancia de la asignatura en el conjunto de su formación para el título	
15	Los estudiantes realizaron todas las tareas requeridas dentro del tiempo establecido	
16.	Los estudiantes mostraron evidencias de asimilar las competencias establecidas en la Guía Didáctica	
D. Condiciones de Relación Social y Espiritual		
17	El ambiente entre los estudiantes ha sido colaborativo e integrador de la diversidad cultural	
18	El equipo docente de la Facultad estimula la integridad espiritual y la reflexión bíblico-teológica	
19	El sistema educativo de la Facultad motiva para mejorar el contenido y la estructura de la asignatura	
20	La teología y la práctica se integran adecuadamente en la comunidad estudiantil	

Anota cualquier sugerencia que ayude a la Facultad a mejorar la calidad educativa:



11.11. P-5.I Evaluación de Prácticas Externas (Alumnado).

Código: P-5.I	EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS	Curso Académico:
----------------------	---	------------------

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/LA ALUMNO/A	CURSO ACTUAL DEL ALUMNO	1º	2º	3º	4º
NOMBRE DE LA ENTIDAD/IGLESIA	NOMBRE DEL/LA TUTOR/A EN LA ENTIDAD				
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS (Localidad, CP)	FECHA INICIO PRÁCTICAS				
TOTAL HORAS DE PRÁCTICAS REALIZADAS POR EL/LA ALUMNO/A					
Horas semanales	Número de semanas	TOTAL:			

ENUMERA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA ENTIDAD

<ul style="list-style-type: none"> • • •

VALORA LAS SIGUIENTES CUESTIONES

Muy mala

Muy buena

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. El ambiente de tarea en la Entidad es agradable	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2. Las instalaciones de la Entidad tienen condiciones de higiene y seguridad adecuadas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3. Mis compañeros/as me ayudan a realizar mi tarea	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4. Dispongo del material y recursos suficientes para realizar mi tarea	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5. La comunicación con el tutor de la Entidad es fluida y positiva	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
6. La realización de mi tarea complementa la parte práctica de mis estudios	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7. El/la tutor/a asignado por la Entidad se interesa por mi trabajo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
8. He recibido instrucción suficiente de sobre mi tarea	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

9. El trabajo realizado cubre mis expectativas y es motivador	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
10. Las tareas realizadas favorecen mi desarrollo personal	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11. Volvería a realizar Prácticas Externas en la misma Entidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
12. La tarea de Prácticas Externas facilita la adquisición de las competencias	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

VALORACIÓN GLOBAL

Valora la práctica realizada en su conjunto

											0
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

11.12. P-5.II-A Evaluación de las prácticas externas (Tutor interno)



Código: P-5.II-A	EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS	Curso Académico:
-------------------------	---	------------------

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL/LA TUTOR/A INTERNO/A

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/LA ALUMNO/A		NOMBRE DEL/LA TUTOR/A DE LA ENTIDAD/IGLESIA	
NOMBRE DE LA ENTIDAD/IGLESIA		FECHA INICIO PRÁCTICAS	
TOTAL HORAS DE PRÁCTICAS REALIZADAS POR EL/LA ALUMNO/A			
Número de horas semanales	Número de semanas	TOTAL	

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL/LA ALUMNO/A

•
•
•

2. VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

	Muy mala					Muy buena					
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Regularidad del estudiante en la realización de su tarea	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Puntualidad y cumplimiento de horarios	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Conocimiento de normas y uso de la Entidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Respeto a la confidencialidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

3. VALORACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

	Muy mala					Muy buena					
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Empatía	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Capacidad de trabajo en equipo / Adaptación a la personalidad de la Entidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Capacidad de analizar y resolver dificultades	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Responsabilidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Capacidad de aplicación de conocimientos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Discernimiento y adaptabilidad del estudiante hacia las personas a quienes sirve	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
SUGERENCIAS											



11.13. P-5.II-B Evaluación de las prácticas externas (Tutor interno continuación)

Código: P-5.II-B	EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	Curso Académico:
-------------------------	---	------------------

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL/LA TUTOR/A INTERNO/A

(continuación)

4. VALORACIÓN DE ACTITUDES

	Muy mala					Muy buena					
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Interés por actividades / por aprender	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Motivación / participación actividades voluntarias	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Iniciativa	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Trato correcto y prudente con las personas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Autonomía	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

5. VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS (PREVIOS Y ADQUIRIDOS)

	Muy mala					Muy buena					
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Conocimientos generales propios del Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Conocimiento específico útil para la actividad de la Entidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Aprovechamiento (aprendizaje) en la Entidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Puesta en práctica de otros conocimientos básicos útiles para el desempeño del puesto (búsqueda de información particular para la tarea asignada)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

6. APORTACIÓN DEL/LA ALUMNO/A A LA ENTIDAD A TRAVÉS DE SUS PRÁCTICAS:

11.14. P-5.III-A Evaluación de las prácticas externas (Tutor externo)



Código: P-5.III-A	EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	Curso Académico:
--------------------------	---	------------------

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL/LA TUTOR/A EXTERNO/A

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/LA ALUMNO/A		NOMBRE DEL/LA TUTOR/A EN LA ENTIDAD/IGLESIA	
NOMBRE DE LA ENTIDAD/IGLESIA		DEPARTAMENTO / ÁREA DE REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA	
FECHA INICIO PRÁCTICAS			
TOTAL HORAS DE PRÁCTICAS REALIZADAS POR EL/LA ALUMNO/A			
Horas semanales	Número de semanas	TOTAL	

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL/LA ALUMNO/A

•
•
•

2. VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

	Muy mala					Muy buena					
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Regularidad del estudiante en la realización de su tarea	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Puntualidad y cumplimiento de horarios	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Conocimiento de normas y uso de la Entidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Respeto a la confidencialidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

3. VALORACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

	Muy mala					Muy buena					
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Empatía	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Capacidad de trabajo en equipo / Adaptación a la personalidad de la	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Entidad												
Capacidad de analizar y resolver dificultades	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Responsabilidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Capacidad de aplicación de conocimientos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Discernimiento y adaptabilidad del estudiante hacia las personas a quienes sirve	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Observaciones												

11.15. P-5.III-A Evaluación de las prácticas externas (Tutor
continuación)



Código: P- 5.III-B	EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	Curso Académico:
-------------------------------	---	------------------

**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL/LA TUTOR/A EXTERNO/A
(continuación)**

4. VALORACIÓN DE LAS ACTITUDES

	Muy mala					Muy buena					
Interés por actividades / por aprender	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Motivación / participación actividades voluntarias	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Iniciativa	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Trato correcto y prudente con las personas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Autonomía	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

5. VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS (PREVIOS Y ADQUIRIDOS)

	Muy mala					Muy buena					
Conocimientos generales propios del Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Conocimiento específico útil para la actividad de la Entidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Aprovechamiento (aprendizaje) en la Entidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Puesta en práctica de otros conocimientos básicos útiles para el desempeño del puesto (búsqueda de información particular para la tarea asignada)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

6. APORTACIÓN DEL/LA ALUMNO/A AL CENTRO:

7. VALORACIÓN GLOBAL: CUMPLIMIENTO, ACTITUD Y DESEMPEÑO

	Muy mala					Muy buena					
Valore la práctica realizada por el/la alumno/a en su conjunto	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

8. OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

11.16. P-6.I Difusión y orientación del título: Proceso de admisión



DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN DEL TÍTULO: PROCESO DE ADMISIÓN			
(Inicio del Primer Curso)			
P-6.I	Encuesta para alumnos admitidos y matriculados en la Facultad IBSTE para valorar y mejorar la eficacia de la difusión y publicidad del Título de Grado en Teología		
TIEMPO:	COMPLETO	PARCIAL	
CURSO DE INICIO:			VALORACIÓN 1-10
Valora del 1 al 10 tu grado de satisfacción sobre cómo accediste a la información de la Facultad IBSTE y el proceso de admisión y primera matriculación. (1: Es muy deficiente, 10 es excelente)			
1	Facilidad de encontrar información en la web sobre los estudios, requisitos, costes y medios de contacto con la Dirección		
2	La información recibida fue clara y adecuada por parte de la dirección de Admisiones		
3	La información sobre matriculación y gestiones tanto personal como informática fue clara y adecuada para entender el proceso		
4	Atención personalizada por vía de entrevista, telefónica, correspondencia o virtual		
5	Invitación a visitar la Facultad personal y gratuitamente para conocer el entorno estudiantil asistiendo a clases y con entrevista personal para responder tus preguntas		
6	La recepción que recibiste en tu primera visita personal o virtual en la Facultad		
7	La información y orientación general del primer día de clase fue muy positiva y personal		
8	En la admisión se percibe un respeto hacia diferencias denominacionales, de género, de edad, estatus social o hacia necesidades especiales		
9	Información sobre la historia, carácter, programa académico y objetivos de la Facultad Internacional de Teología IBSTE en el día de orientación		
10	Información adecuada en el día de orientación sobre horario de clases y calendario anual		
11	Información adecuada sobre el funcionamiento y horarios de la biblioteca como recurso de investigación académica		
12	¿Recomendarías la Facultad IBSTE a otros?		

MARCA EN EL APARTADO INFERIOR LAS CASILLAS QUE PROCEDAN

¿Por qué medio supiste de la Facultad Internacional de Teología IBSTE y su programa educativo?				
	Por la web de la Facultad:	Por referencia de un estudiante de IBSTE:	Por referencia de un profesor de IBSTE:	Por un Folleto:
	Por un líder de tu Iglesia o entidad	Por las redes sociales:	Por un evento Juvenil:	Por una conferencia pública
Otro:				



11.17. P-6.II Difusión y publicidad del título (opinión de los estudiantes)

Código: P-6.II	DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL TÍTULO	Curso Académico:
-----------------------	---	------------------

OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Departamento:

Evalúa del 1 al 10 los siguientes apartados, siendo 1 el más bajo y 10 la máxima puntuación

(Utiliza sólo la columna de la derecha)

1-10

A. ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA WEB		
1	La difusión del título de Grado en Teología es de fácil acceso	
2	Los contenidos del programa académico están claramente presentados	
3	La solicitud de admisión y matrícula en la web es clara, completa y ágil en su trámite	
4	Objetivos y planificación del Título así como la metodología de estudio es clara	
5	Los costes de matrícula y tasas están fácilmente localizables	
6	El Reglamento Académico está accesible	
7	Los mecanismos para realizar reclamaciones y sugerencias (Buzón Académico) es adecuado	
8	Las normas de permanencia son claras	
9	Información sobre accesibilidad a estudiantes con discapacidad	
10	La metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación incluyendo las prácticas externas son claras	

	B. ATENCIÓN PERSONAL	
11	La entrevista individual informativa antes de ser admitido/a como estudiante fue apropiada	
12	El seguimiento de la Facultad en el proceso de admisión fue adecuado	
13	Información y respuesta adecuada y puntual sobre los temas solicitados a la Facultad	
14	Notificación adecuada y puntual de los recursos económicos disponibles: públicos y privados	
15	Información sobre el profesorado, sus cargos, asignaturas y disponibilidad en las tutorías	
16	Información sobre el Tutor Académico	
17	Tutorías con los profesores de las asignaturas expresadas en las Guías Didácticas	
18	Asistencia personal y orientación sobre Prácticas Externas	
19	Información sobre programas de movilidad nacional e internacional	

11.18. P-7.A Competencias para la inserción laboral de los graduados



Código: P-7.A Control de Calidad	EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL DE GRADUADOS Y LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	Año de Graduación:
---	--	---------------------------

EVALUACIÓN DE EGRESADOS: TRES AÑOS DESPUÉS DE SU GRADUACIÓN

Nombre: _____ **Estado civil** _____

Dirección _____

Teléfono: _____ **Email:** _____

Evalúa del 1 al 10 los siguientes apartados, siendo 1 el más bajo y 10 la máxima puntuación (Utiliza sólo la columna de la derecha)		1-10
1	Dominio de tu área o disciplina, tanto en la esfera intelectual como práctica	
2	Conocimientos de otras áreas o disciplinas vinculadas con la teología	
3	Pensamiento analítico en equilibrio con la empatía social y conceptos bíblicos	
4	Capacidad para adquirir nuevos conocimientos auxiliares de la teología	
5	Capacidad para defender perspectivas con respeto	
6	Capacidad para trabajar bajo presión, reconociendo tus límites	
7	Capacidad para detectar nuevas oportunidades de ministerio	
8	Capacidad para coordinar actividades involucrando y supervisando a otros responsables	
9	Capacidad para usar el tiempo de forma efectiva y organizada	
10	Capacidad para trabajar en equipo y aceptar opiniones contrarias y válidas	

11	Capacidad para estimular a otros para servir en la comunidad	
12	Capacidad para hacerte entender tanto a nivel personal como público	
13	Capacidad para hacer valer tu credibilidad según los valores cristianos	
14	Capacidad para usar herramientas informáticas	
15	Capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones a problemáticas teológicas	
16	Disposición para reevaluar o contrastar ideas propias o ajenas.	
17	Capacidad para presentar en público ideas, mensajes, o informes	
18	Capacidad para redactar informes o documentos escritos para el estudio y enseñanza	
19	Capacidad relacional con personas de diferente denominación y cultura	



11.19. P-7.B Evaluación de las áreas formativas y su eficacia en la inserción laboral

Código: P-7.B Control de Calidad	EVALUACION DE AREAS FORMATIVAS Y SU EFICACIA PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y/O LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS GRADUADOS, Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	Año de Graduación:
---	---	---------------------------

EVALUACIÓN DE LOS EGRESADOS: TRES AÑOS DESPUÉS DE SU GRADUACIÓN

Evalúa del 1 al 10 los siguientes apartados, siendo 1 el más bajo y 10 la máxima puntuación

(Utiliza sólo la columna de la derecha)

1-10

1	Las Prácticas Externas durante los estudios fueron muy útiles para mi inserción laboral y académica	
2	El sistema de conexión entre la Facultad y las entidades/iglesias colaboradoras es adecuado	
3	La enseñanza y formación de la Facultad es reconocida en mi profesión/estudios	
4	El sistema pedagógico de la Facultad potencia la integración eclesial, social y cultural, y la posibilidad de futuros estudios	
5	Como egresado me siento capacitado para desarrollar el ministerio/profesión/estudios actuales	
6	El título de grado obtenido en la Facultad me ha motivado para continuar estudios de Posgrado	
7	La formación académica recibida en lenguas clásicas ha sido válida para el ministerio o para estudios superiores	
	La formación recibida en la Facultad me ha capacitado para:	
8	Trabajar en un equipo multidisciplinar o interdenominacional	
9	Enseñar Biblia y Teología de manera creativa y trascendente para la vida cotidiana	
10	Dirigir equipos y grupos humanos con los valores cristianos	
11	Redactar artículos, documentos, o sobre temas de investigación	

12	Aconsejar bíblica y socialmente a personas de la comunidad cristiana y del mundo secular	
13	Organizar proyectos y programas de atención social para servir a la comunidad en general	
14	Dirigir pastoralmente a una iglesia local y desarrollar un proyecto de educación comunitaria	
15	Atender y cuidar a mi propia familia física, emotiva, espiritual, social y educativamente	
16	Exponer temas y conferencias públicas	
17	Involucrarme en un aprendizaje continuo sobre la teología recibida	
18	Continuar en el desarrollo personal, emocional, intelectualmente, y en el aspecto práctico	

11.20. P-8 Cuestionario para empleadores.



Facultad Internacional de Teología – IBSTE

P-8 CUESTIONARIO PARA EMPLEADORES

Fecha: _____

APARTADO 1: DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

1. Nombre y dirección de la entidad (Iglesia, Asociación, etc.)

--

2. Número de miembros de la entidad

Grande (200 miembros o más)	
Mediana (entre 50 y 199 miembros)	
Pequeña (entre 11 y 30 miembros)	
Micro entidad (hasta 10 miembros)	

3. Tipo de labor que realiza la Entidad (Enseñanza, Actividades religiosas, Ayuda social, Atención a personas con necesidades específicas, Enseñanza etc.)

--

4. Tipo de contratación de los egresados

Temporal	
Permanente	
Voluntaria	
En Prácticas	

5. Tipo de trabajo del/los egresados

--

VALORACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS EGRESADOS

A continuación, hay un cuadro que deberá cumplimentar para valorar diferentes capacidades específicas de los egresados que trabajan/estudian en su entidad (siendo 1 deficiente y 5 óptimo)

1. Valoración de la formación académica de los egresados

1.1.	Suficiencia de la formación: La formación académica recibida es suficiente y se adecúa al desempeño de la actividad de los egresados.	1	2	3	4	5
1.2.	Equilibrio en la formación: Existe un equilibrio entre la formación académica y práctica de la actividad de los egresados.	1	2	3	4	5

2. Valoración de habilidades y destrezas

2.1.	Comunicación: Capacidad para comunicarse de manera efectiva a través del lenguaje oral y escrito.	1	2	3	4	5
2.2.	Pensamiento crítico: Capacidad para utilizar el conocimiento, la experiencia y el razonamiento para emitir juicios fundados.	1	2	3	4	5
2.3.	Solución de problemas: Capacidad para identificar problemas, planificar estrategias y enfrentarlos.	1	2	3	4	5
2.4.	Interacción social: Capacidad para formar parte de grupos y equipos de trabajo, y participar en proyectos grupales.	1	2	3	4	5
2.5.	Auto aprendizaje e iniciativa personal: Inquietud y búsqueda permanente de nuevos conocimientos y capacidad de aplicarlos y perfeccionar sus conocimientos y habilidades anteriores.	1	2	3	4	5
2.6.	Uso de nuevas herramientas tecnológicas: Capacidad para dominar el lenguaje técnico y computacional necesario para el ejercicio de la profesión y/o disciplina.	1	2	3	4	5

Señale dos o más fortalezas destacables de la mayoría de estos/as egresados/as en cuanto a sus conocimientos, habilidades y destrezas.

Indique dos o más eventuales debilidades que usted reconoce en la mayoría de este/a egresado/a en cuanto a sus conocimientos, habilidades y destrezas.

--

3. Seguimiento del proceso académico

		1	2	3	4	5
3.1.	Estoy informado/a de que en la Facultad-IBSTE, al que pertenece este programa de estudios teológicos, se imparten cursos útiles para el perfeccionamiento, actualización y/o capacitación para el servicio religioso y social.					
3.2.	Cuando requiero egresados, mi organización considera a la Facultad IBSTE como una posible fuente para buscar personas competentes.					

4. Satisfacción general

		1	2	3	4	5
4.1.	Me he podido formar la convicción que los/as egresados/as de la Facultad IBSTE tienen una excelente reputación y valoración.					
4.3.	El desempeño profesional de los/as egresados/as es muy satisfactorio.					
4.4.	Los/as egresados/as de IBSTE, en términos de su desempeño profesional/disciplinar, pueden ser comparados/as favorablemente con los de otras instituciones.					

SUGERENCIAS Y COMENTARIOS

1. Por favor indique a continuación las principales características y capacidades que debería tener un/a profesional de este programa para que sea un buen aporte al desempeño de su institución o entidad.

--

2. Finalmente, le solicitamos nos pueda entregar dos o más sugerencias que usted considere pudieran mejorar este programa de estudios teológicos que imparte IBSTE

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

12. ANEXO 2. MODELO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FACULTAD INTERNACIONAL DE TEOLOGÍA IBSTE Y LA ENTIDAD _____ PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS TUTELADAS DE ALUMNOS/AS

En Castelldefels, a _____ de _____ de _____

REUNIDOS

De una parte, El Señor D. _____, Decano de la Facultad de Teología IBSTE.

Y de otra parte, D _____ como _____ y en nombre de LA ENTIDAD RELIGIOSA ASOCIATIVA, REGISTRADA EN EL Mº DE JUSTICIA CON EL Nº _____, domiciliada en _____ calle _____ núm. _____

Se reconocen ambas partes

EXPONEN

Que las partes son conscientes de la necesidad de la formación práctica de los titulados universitarios de la Facultad de Teología IBSTE., preparando su incorporación futura al Ministerio Pastoral, sobre la base de lo cual se suscribe el presente convenio con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- La ENTIDAD _____, y la Facultad de Teología IBSTE, han convenido que los alumnos/as de la mencionada Facultad puedan desarrollar en la GLESI A _____ trabajos de formación pastoral que complementen el aprendizaje teórico desarrollado en el aula.

SEGUNDA.- Que las prácticas serán realizados bajo la tutela de un/a Tutoría de la Facultad de Teología IBSTE y el responsable de supervisar las Prácticas Externas en la ENTIDAD DENOMINADA _____, que seleccionarán a los alumnos/as y diseñarán el tipo de tareas específico a realizar. El responsable de las Prácticas Externas en la Iglesia emitirá un informe trimestral, relativo a la presencia del alumno/a en el lugar de trabajo asignado y del seguimiento del programa específico establecido. El informe deberá incluir el número de horas prácticas que se han desarrollado y la eficiencia del alumno.

TERCERA.- El presente convenio afectará a los/las alumnos/as en tanto mantengan dicha condición, de tal manera que si durante la realización de las prácticas concluyeran sus estudios universitarios, se darán por finalizadas las mismas.

CUARTA.- En ningún caso se derivarán de las prácticas obligaciones propias de un contrato laboral, ni tendrán dotación económica obligatoria por parte de ENTIDAD _____, si bien se podrá prever una aportación en concepto de bolsa o ayuda al estudio.

QUINTA.- El presente convenio tendrá una vigencia de ____ año/s a partir de la fecha de firma, y se renovará automáticamente por iguales periodos de tiempo si no media renuncia de alguna de las partes, que lo comunicará a la otra con una antelación de al menos dos meses.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, lo firman en el lugar y fecha señalados al comienzo

POR LA FACULTAD INTERNACIONAL DE TEOLOGÍA IBSTE.

POR LA ENTIDAD

ANEXO 4

13. ANEXO 3 CONVENIO INSTITUCIONAL

Convenio Institucional

PREÁMBULO

La Facultad Internacional de Teología IBSTE, y el Seminario Bíblico MOODY son instituciones teológicas fundamentadas en las Sagradas Escrituras y dedicadas a la formación de líderes para el desarrollo de la iglesia y el cumplimiento de su misión. En consecuencia, deciden establecer y concretar mediante este acuerdo de cooperación los principios a los que se comprometen a mantener ambas instituciones. El propósito general de este convenio es el de beneficiar a la comunidad estudiantil en el intercambio académico y cultural en su proceso de formación teológica y ministerial.

Se persigue entonces, estimular el intercambio y la cooperación entre los sistemas de formación bíblico-teológico de las citadas instituciones.

El representante de la Facultad Internacional de Teología IBSTE; Don/Dña:

El representante por el Seminario Bíblico MOODY; Don/Dña;

Se comprometen a un pacto de colaboración entre ambas Instituciones basado en los siguientes principios:

ASPECTO INSTITUCIONAL.

- 1.- El presente acuerdo de colaboración entre la Facultad Internacional de Teología IBSTE y el Seminario Bíblico MOODY, se reconocen mutuamente como Centros Superiores de Teología.
- 2.- Desarrollar e intercambiar publicaciones, datos y otros materiales pedagógicos.
- 3.- Informar a la otra parte de los congresos, coloquios, reuniones científicas y seminarios que cada uno organice e intercambiar las publicaciones y documentos resultantes de estas actividades.
- 4.- Favorecer, dentro de los estatutos de cada Institución, la participación del personal docente e investigador y de los estudiantes de la otra Institución en cursillos, coloquios, seminarios o congresos organizados según lo previsto en los programas anuales de colaboración.
- 5.- Apoyar, dentro de sus posibilidades, los intercambios de profesores, ya sea con fines docentes o de investigación, previo acuerdo de los respectivos departamentos.
- 6.- Recibir estudiantes de la otra Institución, siempre que éstos cumplan con los requisitos vigentes en la que los recibe. Este sistema de intercambio tiene en cuenta el valor formativo del intercambio, al hacer posible que el estudiante experimente sistemas docentes distintos, incluidos el régimen de prácticas, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otras Autonomías o Países.
7. - Desarrollar proyectos de investigación, preferiblemente de carácter conjunto, en el que participe investigadores de ambas Instituciones.
- 8.- Apoyar prioritariamente la participación conjunta en programas de cooperación interuniversitaria de seminarios de teología.
- 9.- Promover los intercambios de docentes, investigadores y alumnos, basados en la reciprocidad.

ASPECTO ACADÉMICO.

- 1.- La Facultad Internacional de Teología IBSTE y el Seminario Bíblico MOODY reconocen, homologan y convalidan a todos los efectos los estudios bíblico-teológico-pastorales de sus

correspondientes programas académicos ministeriales del nivel de Grado (acceso a la licenciatura) que se cursen en los respectivos Centros de acuerdo a lo establecido en el presente convenio.

2.- Por medio del presente convenio se pacta celebrar cuando las circunstancias así lo requieran cursos, seminarios, jornadas, simposios, etcétera de forma conjunta, aportando cada institución aquellos profesores que se requieran.

3.- De manera recíproca los estudiantes de cualquiera de estas dos Instituciones pueden asistir a cursos y seminarios impartidos por cualquiera de ellas y recibir los correspondientes créditos.

4.- El Seminario Bíblico MOODY aceptará como estudiantes de su programa de postgrado (acceso al máster) a todos aquellos graduados de la Facultad Internacional de Teología IBSTE con título de Grado en Teología, y que al mismo tiempo estén en posesión del título de Bachiller, o de los estudios equivalentes, carreras superiores o Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

5.- Para que se pueda dar la matrícula en el programa de postgrado del Seminario Bíblico MOODY, los Graduados en Teología de la Facultad Internacional de Teología IBSTE tendrán que cumplimentar la matrícula como un alumno normal debiendo aportar toda la documentación preceptiva para ello. Se le acreditará la homologación de sus estudios en el Seminario Bíblico Moody mediante la presentación de una fotocopia del correspondiente título de grado en teología y la presentación también de un Certificado Académico Personal expedido y enviado directamente por la Facultad Internacional de Teología IBSTE.

6.- Dada las relaciones que quedan establecidas mediante el presente convenio, todos los estudiantes y profesores de la Facultad Internacional de Teología IBSTE, pueden asistir a cualquier actividad impartida en otros lugares por el Seminario Bíblico MOODY y viceversa como si fueran parte del mismo programa educativo.

RELACIONES

- 1.- La relación oficial entre la Facultad Internacional de Teología IBSTE y el Seminario Bíblico MOODY se dará por medio de sus Rectores o, quienes, a su vez, podrán delegar la responsabilidad en la persona de confianza que cualquiera de ellos designe en su Facultad.
- 2.- El presente convenio tiene la consideración de *experimental* y tendrá una duración de cinco años a partir de la fecha de su firma. Podrá ser renovado por el período que las partes firmantes determinen y modificado siempre que exista consulta y acuerdo mutuo.
- 3.- El presente convenio quedará sin efecto desde el momento en que una de las partes lo requiera mediante un escrito avalado por las autoridades oficiales de la institución.

En prueba de conformidad por parte de la Facultad Internacional de Teología IBSTE y el Seminario Bíblico MOODY, se firma el presente documento por duplicado ejemplar, en:

_____ a _____ de _____ de _____ .

Por la Facultad Internacional de Teología IBSTE

D. _____
D. _____
(Rector)

Por el Seminario Bíblico MOODY

D. _____ D. _____